

Universidad Nacional de Quilmes
Departamento de Ciencias Sociales
Licenciatura en Historia



**Estado, agro y burocracia en el gobierno bonaerense
de Manuel A. Fresco (1936-1940)**

Alumno: Prof. Emmanuel David Cicirello
Directora: Dra. Noemí María Girbal -Blacha
Año: 2017





Licenciatura en Historia

Tesis de Licenciatura

Estado, agro y burocracia en el gobierno bonaerense de Manuel A. Fresco (1936-1940)

Alumno: Cicirello, Emmanuel David

Directora: Girbal-Blacha, Noemí María

Año: 2017

Agradecimientos

Esta tesis de licenciatura no podría haberse realizado sin la ayuda, colaboración y aportes de mi directora de investigación, la Dra. Noemí María Girbal-Blacha. Destaco su generosidad y calidez -sobre todo en los momentos difíciles-, pues fue quien me brindó un espacio dentro del Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR) para elaborar mis primeros trabajos de investigación. Su lectura atenta y sugerencias de cada avance del trabajo, me permitieron corregir y mejorar las ideas que aquí planteo. A ella, mi más sincero agradecimiento

En segundo lugar, quiero agradecer al Dr. Luis Ernesto Blacha, quien aceptó ser mi co-director de la Beca en Docencia e Investigación, otorgada por la Universidad Nacional de Quilmes. Su aporte y sugerencias teórico-metodológicas, hicieron posible ordenar los contenidos históricos y teóricos que desarrollo en esta tesis. Es importante mencionar su estímulo y compañía para presentarme en congresos y jornadas donde expuse mis avances, con el respaldo financiero de las becas UNQ en Docencia e Investigación (2015) y la que me otorgara el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) (2017/2018)

También quiero agradecerle a la profesora Raquel Resta Fresco, quien donó parte de la Biblioteca Fresco al CEAR, ya que me permitió acceder fácilmente a las fuentes primarias para el análisis de la gestión de Manuel Fresco.

A mis compañeros del CEAR, les doy gracias por estar a mi lado en toda esta etapa formativa, ayudándome a sortear distintos obstáculos de la vida académica y del quehacer cotidiano. Asimismo, agradecer a los docentes de la Licenciatura en Historia, compañeros y, especialmente, a los amigos que hice en todo este proceso, por los debates, comentarios y ayuda recibidos en distintos momentos de la carrera. No quiero olvidar a mis alumnos de la escuela N° 32, Atanasio Lanz y San Justino de Berazategui, que me permitieron hacerles llegar los beneficios de esta nueva formación académica.

Por último, quiero agradecer a mi familia –Alicia, Daniel, Aldana y Silvina- por todo su cariño y apoyo incondicional. Desde distintos lugares y formas, me acompañan y guían junto a la idea de que el trabajo y el estudio son las principales herramientas de progreso social. A todas las personas mencionadas, gracias por permitirme disfrutar del trabajo realizado.

Resumen

La presente investigación se enfoca en la gobernación de Manuel A. Fresco en la Provincia de Buenos Aires (1936-1940), desarrollada en una coyuntura de crisis estructural producto del crac neoyorquino de 1929 y la ruptura del orden institucional democrático a partir del golpe de Estado de 1930. Las dificultades que el contexto internacional y nacional impone, generan el surgimiento de un Estado de rasgos interventores en la actividad política, económica y social.

Bajo un perfil nacionalista —que procura legitimarse a través del fraude electoral—su gestión promueve un conjunto de políticas públicas orientadas al agro para intentar conciliar los intereses de los distintos sectores sociales agrarios e impulsar el mercado interno, sin alterar el sistema de tenencia de la tierra configurado a fines del siglo XIX y principios del XX. Las estructuras administrativas del Estado crecen mediante una burocracia técnica rural y de perfil político. Resulta un instrumento que propone la cúpula dirigente para refundar las relaciones con la sociedad y estabilizar las producciones de la economía agroexportadora aun luego del fin del crecimiento hacia afuera (1930).

Esta investigación propone un abordaje interdisciplinar que considera principalmente las conceptualizaciones de Max Weber, Michel Foucault y Joel Migdal. Sus objetivos apuntan a describir las crecientes estructuras administrativas, particularmente el caso de la Dirección General de Agricultura, Ganadería e Industrias y sus dependencias, bajo el Ministerio de Obras Públicas provincial, vinculadas al ingreso de expertos y técnicos, en especial las primeras y segundas líneas de funcionarios, para afianzar las prácticas políticas sostenidas desde el rango ministerial. Ocupan un rol preponderante, en tanto planificadores de un sustento legislativo en materia agraria —proyectos, leyes, decretos, resoluciones— el gobierno pretendería consolidar la legitimidad, mantener el control social y lograr una actividad productiva eficiente, para solucionar aquellos problemas inmediatos que emergen durante la época, aunque sin abandonar el modelo agroexportador.

El análisis histórico de la burocracia durante la gestión de Manuel Fresco en el ámbito bonaerense es importante ya que se enmarca en el período posterior a los efectos más agudos de la crisis y durante el desarrollo de la Segunda Mundial; hechos que influyen directamente en el curso de la economía agropecuaria. Asimismo, resulta interesante comprender el proyecto político, las relaciones y las características institucionales de la provincia. A investigar las trayectorias profesionales de estos funcionarios y sus implicancias políticas, se

dirige este estudio histórico, procurando sumar esta interpretación a la historiografía argentina que aborda las políticas públicas agrarias como tema central de sus estudios.

Índice

Resumen

Introducción

A) Planteo del Tema	1
B) Estado de la cuestión	5

Mapa 1. Regiones agrarias de la provincia de Buenos Aires, década de 1930	12
--	----

Capítulo 1. La política intervencionista del gobernador bonaerense Manuel A. Fresco

1.1. Un Estado interventor para el campo bonaerense	13
1.2. El gobernador Manuel Fresco y su plan agropecuario	16
1.3. La Dirección General de Agricultura, Ganadería e Industrias	21
1.3.1. Gestión durante el período 1936-1938	25
1.3.2. Acciones del período 1938-1940	28

Capítulo 2. La burocracia técnico-política agraria y el saber experto

2.1. Características generales de la burocracia gubernamental	32
2.2. Trayectorias profesionales de la burocracia técnica y política bonaerense	36
2.2.1 La burocracia de perfil político	38
2.2.2. La burocracia técnica	45
2.3. La producción de saberes técnicos rurales	52

Capítulo 3 Un cuerpo legislativo para el agro bonaerense (1936-1940)

3.1. Propuestas gubernamentales de Manuel Fresco para el “mundo rural”	60
3.2. El sustento legislativo	65
3.3. Una orientación para el mercado interno y sus producciones alternativas	71

Consideraciones finales	75
--------------------------------	----

Bibliografía	82
---------------------	----

Introducción

a) Planteo del tema

La década de 1930 en la Argentina durante su primera mitad se caracteriza por atravesar una crisis estructural, producto del crac neoyorquino del '29 y de la ruptura del orden institucional democrático con el golpe de Estado del '30, liderado por el general José Félix Uriburu. El contexto crítico genera tensiones a nivel político, económico y social, provocando en la elite dirigente la necesidad de buscar soluciones inmediatas para sortear las consecuencias del fin del paradigma de crecimiento hacia afuera. Así, las condiciones complejas transforman el rol del Estado hacia un aumento de su intervención en la economía, las finanzas y las cuestiones sociales, para lograr un equilibrio y mantener “*el control social*”.

La contracción de los mercados internacionales ocasiona la caída de la producción en el nivel internacional y la disminución de la demanda de materias primas, aspectos que determinan un gran aumento del desempleo y la deflación por el descenso de la capacidad adquisitiva de los consumidores.¹ El agotamiento del modelo agroexportador con crecimiento hacia afuera, es su principal consecuencia, dando muestras de las limitaciones de una economía abierta en tanto sistema productivo históricamente predominante en el territorio nacional.² El fin del crecimiento hacia afuera no implica consecuencias similares en el modelo agrario que pasará a ser subsidiado por el Estado.

La preponderancia de la Provincia de Buenos Aires, como delimitación espacial, para el objeto de la presente investigación enmarcada en los estudios histórico-políticos agrarios, se debe a su configuración agrícola y su ganadería de alta mestización desde fines del siglo XIX, cuando se conforma el Estado Nacional (1880). Es el centro agropecuario y político de la Argentina, al mismo tiempo que presenta una gran concentración demográfica y urbanismo creciente. Durante el período 1914-1947,³ – fecha del tercer y cuarto censo nacional– la población se incrementa de un 25,8% a un 29,7%, en la región pampeana que representa el 72,1% del total del país. Son aspectos que también caracterizan al territorio bonaerense y que por su complejidad resulta atractivo para su análisis. Se combinan las tensiones sociales y económicas que se producen a partir del fin del paradigma de crecimiento hacia afuera, junto

¹ Barsky, O. y Gelman, J. (2009), Historia del Agro Argentino. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX, Buenos Aires: Sudamericana, p. 307-308

² O'Connell, A., (1984), La argentina en la Depresión: los problemas de una economía abierta, Desarrollo Económico, (Vol. 23), Número 92, pp. 484-491

³ Recchini de Lattes, Z. y Lattes, A., (1974), *La población de Argentina*, Buenos Aires: C.I.C.R.E.D. pp. 95-112

al desafío que ofrece la década de 1930 a la clase dirigente bonaerense, decidida a generar "*soluciones inmediatas*" a los conflictos emergentes de la dependencia de una economía abierta sin renunciar al modelo agrario. Las finanzas estatales se encuentran en una situación delicada, y es la clase política quien debe realizar acciones para contrarrestar los efectos negativos de la crisis, mediante propuestas financieras y comerciales.

La política provincial desde principios del siglo XX se encuentra enmarcada por una significativa competencia entre el Partido Conservador y la Unión Cívica Radical en cuanto a proyectos distintos para el ámbito bonaerense, reflejados a nivel electoral. Si bien se advierte un avance desde la década de 1920 a través de la conciliación de referentes y con el triunfo de comicios, hacia la década de 1930 dominan el gobierno provincial y nacional mediante prácticas fraudulentas, consideradas como una de las características principales del Partido Conservador en la época.⁴ La crisis de representación política se combina con la intensa lucha interna entre tendencias y facciones, demostrando la relación conflictiva entre sus líderes, que recurren al fraude para anular a los competidores del mismo partido. Son aspectos que demuestran un contexto de inestabilidad de la vida institucional y política bonaerense, ya que ningún gobernador logra concluir su mandato, en un contexto de intervenciones del Poder Ejecutivo Nacional durante toda la década.⁵

En el marco de crisis estructural, orgánica, y el surgimiento del Estado interventor, el Doctor Manuel Fresco⁶ asume la gobernación bonaerense para el período 1936-1940, como un exponente del Partido Conservador o "*Partido Demócrata Nacional*", identificado con la tendencia autoritaria. Bajo un perfil nacionalista, ultra católico y sostenido en los principios de "*Dios, Patria y Hogar*", su gestión se basa en la activación de la economía bonaerense, fundamentalmente a través del estímulo de la obra pública. Al considerar la crisis que atraviesa la Provincia como un "*problema rural*", procura estructurar una administración agraria basada en el saber técnico. Las estructuras administrativas del Estado crecen mediante una burocracia técnica con perfil rural y político, promoviendo un conjunto de políticas públicas que se articulan bajo el nombre de "*Plan orgánico*". El mismo implica el desarrollo de instituciones oficiales dependientes del Ministerio de Obras Públicas bonaerense para

⁴ Walter, R., (1987), *La provincia de Buenos Aires en la política argentina, 1912-1943*, Buenos Aires: EMECÉ.

⁵ Béjar, M., (2013), Los conservadores bonaerenses: entre el fraude y las luchas facciosas, en Palacio, J. (Dir.), *Historia de la provincia de Buenos Aires: de la federalización de Buenos Aires al advenimiento del peronismo (1880-1943)*, (pp. 185-218), (tomo IV), Buenos Aires, Ed. Edhasa.

⁶ Médico egresado de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires (1915). La biografía ampliada del gobernador Manuel Fresco se incluye en el capítulo 1, página 18: ¿Quién es quién en la Argentina?, (1939), *Biografías contemporáneas*, Buenos Aires: Kraft.

aumentar el intervencionismo estatal. Es el caso de: la Dirección de Vialidad, de Obras Sanitarias, de Geodesia y Catastro, de Pavimentación, entre otras. Se destaca para esta investigación el caso de la Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias, ya que se encarga del desarrollo de las políticas agropecuarias en el territorio provincial. Su rasgo fundamental es orientar las decisiones gubernamentales para “conciliar *los intereses de los distintos sectores sociales agrarios*”⁷ adoptando las características propias de un Estado interventor en las relaciones y prácticas sociales, políticas y económicas. En consecuencia, resulta interesante y necesario indagar acerca de la gestión de un poder estatal -en un territorio diverso- que permite asegurarle el “*control social*”.

La burocracia técnico-agraria resulta un actor social preponderante durante la gestión gubernativa bonaerense de Manuel Fresco en tanto herramienta burocrática del intervencionismo ejercido por el Estado en las actividades agropecuarias. El estudio de las cuestiones políticas agrarias resulta un aporte significativo para la historiografía de la Provincia de Buenos Aires, particularmente las investigaciones que profundizan acerca de las políticas públicas alternativas que en ningún caso proponen la transformación del sistema de tenencia de la tierra. Este estudio histórico esencialmente cualitativo de enfoque interdisciplinar, sugiere una hipótesis que el sustento legislativo y los “saberes” especializados creados por la burocracia técnico-política agraria durante la gestión de Manuel A. Fresco, serían herramientas capaces de acentuar la intervención del Estado para superar el fin del crecimiento hacia afuera y orientar la expansión del mercado interno mediante propuestas específicas, sin descuidar el “control social”.

El capítulo primero de este trabajo propone realizar una descripción del surgimiento del Estado interventor con orientación al agro bonaerense –y en relación al Estado Nacional– durante la década de 1930. Se indagan las particularidades del caso adoptadas por el Estado interventor en el territorio provincial durante la gestión de Manuel Fresco, con su marco regulatorio en las acciones económicas, políticas y sociales, referidas al agro. Asimismo, se pretende trazar un análisis histórico para establecer el surgimiento de la Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias -perteneciente el Ministerio de Obras Publicas de la Provincia de Buenos Aires- bajo el interrogante de si realmente se produce una ampliación de estrategias, y tácticas estatales enmarcadas en las instituciones oficiales técnicas, durante los tiempos de Manuel Fresco. Es importante analizar el contexto para definir si la consolidación de un aparato estatal ampliado (respecto de la concepción liberal tradicional) que produce

⁷ Bitrán, R. y Schneider, A. (1991), *El gobierno conservador de Manuel A. Fresco en la provincia de Buenos Aires (1936-1940)*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

desde la Dirección saberes específicos, tiene como objetivo delinear los vínculos de poder e interpelar las interacciones sociales que se producen para sostener el "control social". Desde estas bases, se desarrolla el estudio de las instituciones oficiales agrarias, que son objeto de las políticas públicas emergentes del proyecto estatal que orienta el gobernador.

Para complejizar el análisis histórico del Estado y las acciones de sus instituciones, se utiliza el enfoque “*El Estado en la sociedad*” de Joel Migdal, que lo reconoce como parte del entramado social, y no una entidad separada, distinta, con lógica propia, complementando la conceptualización normativa de Max Weber. A su vez, a partir del concepto foucaultiano de “*biopoder*”, se abordan aquellas acciones que el Estado gesta para lograr la internalización de normas sociales como fundamento del orden social, y al mismo tiempo como una condición indispensable para la consolidación del capitalismo como sistema productivo predominante.

El segundo capítulo refiere al actor principal de esta investigación: la burocracia técnica agraria. Se analizan las características de los funcionarios públicos relacionados a las cuestiones agropecuarias, para trazar las trayectorias de los principales profesionales que acompañan al gobernador en el diagrama de las políticas públicas en su gestión. Así, se distingue una burocracia de perfil técnico y otra de perfil político, donde cada grupo debe elaborar saberes para proyectos de diferentes escalas y complejidades. La cuestión principal que aborda el capítulo refiere a las producciones de los saberes y proyectos elaborados (base de las políticas públicas interventoras del conservadurismo), si presentan un estímulo al mercado interno y, a través de la reconstrucción de las trayectorias profesionales del cuerpo técnico-burocrático que forman parte de la *Dirección*, evidenciar que tipo de relación y características presentan ambos perfiles. A partir del concepto “*ethos*” burocrático —utilizado por Max Weber y reconsiderado en los estudios de Paul Du Gay—, es decir, el conjunto de fines e ideales como parte de un código dado de conducta, vías y medios de comportarse que brindan las instituciones, se pretende caracterizar el papel y las prácticas de la burocracia técnica agraria, diferenciándola —según su responsabilidad institucional— de los funcionarios que ocupan cargos políticos.

En el capítulo tres, se analiza el sustento legislativo elaborado durante la gestión de Manuel Fresco, como base de su legitimidad política, la construcción de instituciones de investigación y la producción del saber experto para lograr una eficacia en las producciones alternativas al trigo, cereales y carne vacuna. Se estudian proyectos, leyes, decretos y resoluciones con el fin de identificar las acciones legales que buscan suplir el régimen fraudulento y la crisis de representación política. Al mismo tiempo se procura definir si la legislación forma parte de estrategias para la construcción de instituciones de investigación oficiales a lo largo del

territorio, la producción del saber experto y el desarrollo de un mercado interno para comercializar las producciones de la Provincia. La utilización de los conceptos foucaultianos de “*biopoder*” y “*seguridad*”, se orientan a complejizar la orientación del sustento legislativo como parte de un Estado que busca refundar la relación con la sociedad para mantener “*el control social*”, en un territorio heterogéneo y en tiempos de crisis de representación política. Para elaborar el presente trabajo, se usan fuentes primarias para conocer la construcción de la labor de la Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias. Se utilizan el Anuario Rural de la Provincia de Buenos Aires, las obras gubernativas de Manuel Fresco, que explican la naturaleza del plan agropecuario y las aristas que debe sortear para aplicarlo; el Boletín y las Publicaciones que son herramienta de difusión de las acciones estatales; las Memorias del Ministerio de Obras Públicas bonaerense, que recopila el desarrollo de las actividades agropecuarias en las dependencias de la Repartición dedicada al sector. Asimismo, para elaborar las biografías de los Ingenieros Agrónomos y Médicos Veterinarios, se utilizan revistas científicas –principalmente la Revista de Agronomía y Veterinaria– el Boletín Oficial de la República Argentina, los diarios con sección “Necrológicas” y repertorios como ¿Quién es quién en la Argentina? y el diccionario de funcionarios bonaerenses, para trazar los circuitos que crearon los técnicos dentro del Estado. Por último, son importantes los *Diarios de Sesiones*, de la Legislatura bonaerense, ya que permite obtener las leyes y proyectos que se propusieron a debate durante el gobierno de Manuel Fresco.

b) Estado de la cuestión

Las producciones analíticas referidas al proceso histórico que atraviesa la Argentina a lo largo de la década de 1930, surgen de las ponderaciones realizadas a partir de la crisis económica emergente del crac neoyorquino en 1929 y de la ruptura del orden institucional democrático argentino a partir del golpe de Estado de 1930, liderado por el general José Félix Uriburu. En la provincia de Buenos Aires, centro político y agropecuario del país, los estudios existentes se orientan al análisis del Estado con rasgos interventores. Su caracterización permite agrupar los estudios sobre la época en dos aspectos esenciales: por un lado, las investigaciones enmarcadas en la historia política sobre el poder que ejercen los gobernantes y su legitimación mediante el fraude electoral; por otro, los estudios enmarcados en la historia económica que analizan las prácticas estatales para superar las deficiencias y agotamiento del modelo agroexportador.

La cuestión agraria ha merecido abordajes múltiples y generales (Aldo Ferrer – *La economía Argentina. Desde sus orígenes hasta principios del siglo XX* [2012]; Giberti, Horacio - *Historia económica de la ganadería argentina* [1970]; Osvaldo Barsky y Jorge Gelman - *Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta comienzos del siglo XXI* [2009]) con especial referencia a la región pampeana; pero son numéricamente menores aquellos que analizan la historia bonaerense (Palacio, Juan Manuel – *Historia de la provincia de Buenos Aires. De la federalización de Buenos Aires al advenimiento del peronismo 1880-1943* [2013])

Los estudios de historia política referidos a la gestión del gobernador Manuel A. Fresco, se encuadran dentro del período de la década del '30 y recurren a la caracterización del golpe de Estado (1930) y el fraude electoral, como ejes para desarrollar los rasgos de un cuerpo político que busca generar su legitimación en el poder a pesar de anular la participación democrática. Son los trabajos de María Dolores Béjar, como *El régimen fraudulento. La política en la provincia de Buenos Aires, 1930-1943* (Béjar, 2005), los que se enmarcan en este enfoque de historia política.

El análisis del régimen fraudulento que imponen los conservadores bonaerenses explica como las acciones electorales son instrumentadas para invalidar la voz de la ciudadanía y evitar el triunfo electoral del radicalismo. La autora describe la inestabilidad política en tanto emergente de las tensiones del Partido Conservador, donde se presenta un panorama de tensión entre líderes políticos; producto de la distribución de cargos y acumulación del poder. Así, el gobierno provincial no encuentra estabilidad a partir de la erosión del marco legal. En referencia al gobierno de Manuel Fresco, describe las políticas públicas como rasgo esencial del Estado interventor, ya que procura generar la adhesión de los gobernados mediante un “*plan orgánico*” capaz de generar trabajo, mantener el control social y activar la economía en el ámbito bonaerense. También detalla las relaciones existentes con el gobierno nacional en relación al traspaso de recursos económicos como un aspecto esencial para comprender el desarrollo de la capacidad de planificación estatal y los conflictos dentro del partido, por la ubicación de líderes en los cargos ministeriales, que prolongan la inestabilidad política provincial. En la misma línea de análisis, Roy Hora describe a la década de 1930 “*Bajo el imperio del fraude*” (Hora, 2013), a partir de la manipulación sistemática de los comicios. Según el autor, en el gobierno de Manuel Fresco, la violación de la soberanía popular es aceptada y celebrada, lo cual genera la incapacidad institucional para mediar entre el Estado y la sociedad. Desde esta perspectiva, menciona la importancia de las obras públicas como legitimidad política, como por ejemplo, el desarrollo de una policía controlada desde La Plata

para limitar las manifestaciones políticas producto del fraude electoral, aunque no menciona los alcances de la gestión en el sector rural y el rol de la burocracia técnico-político agraria.

El estudio de Sandra McGee Deustch –por su parte- *Las derechas. La extrema derecha en la Argentina, el Brasil y Chile (1890-1939)* (McGee Deustch, 2005), hace una caracterización y una comparación de la experiencia de gobiernos y movimientos derechistas en el contexto latinoamericano. Dentro del período influido por los efectos de la Gran Depresión, fomentando el desencanto de la economía liberal y el orden institucional democrático emergente desde fines del siglo XIX y principios del XX, aparecen grupos que adhieren al catolicismo y al fascismo europeo, oponiéndose al comunismo.

En el análisis que la autora realiza sobre el caso argentino hacia 1930, la derecha se encuentra activa e identificada con la Iglesia, el nacionalismo, y el Ejército. Las divisiones internas la debilitan y explican su recurrencia al fraude electoral para mantenerse en el poder. Un aspecto que explica la crisis de legitimidad. En este contexto, el gobierno de Manuel Fresco es considerado un ejemplo de la acción fraudulenta electoral para conseguir la gobernación, en detrimento de las prácticas democráticas. A su vez, los rasgos de los gobiernos de derecha son asociados al gobernador bonaerense, debido al decreto que declara ilegal al comunismo en el año 1936, pero sobre todo por su abierto apoyo al fascismo europeo y la utilización de la represión social; en tanto acción que asocia a las prácticas del peronismo. Sin embargo, para la explicación del desarrollo de las derechas no aborda las cuestiones referentes al desarrollo de las instituciones oficiales mediante el ingreso del cuerpo burocrático.

El trabajo realizado por Rafael Bitrán y Alejandro Schneider titulado *El gobierno conservador de Manuel A. Fresco en la provincia de Buenos Aires (1936-1940)* (Bitrán y Schneider, 1991), aborda particularmente el gobierno de Fresco desde la historia política. Los aportes aluden al rol político que tiene dentro del Partido Conservador, su simpatía por el golpe de Estado de 1930, la utilización del discurso que unifica “*el capital y el trabajo*”, la intención de conciliar los intereses de distintos sectores y clases sociales, la “*democratización*” del campo mediante la Ley de Colonización (1936), a través de un análisis sobre los discursos y publicaciones que el mismo gobernador difunde. Al mismo tiempo, la obra analiza la relación de Manuel Fresco con el movimiento obrero como expresión de la intervención estatal en la lucha de clases. La utilización de los mecanismos legales institucionales mediante el Departamento de Trabajo de la provincia de Buenos Aires y la coerción de acciones ajenas al orden social que se espera consolidar, son rasgos considerados como un antecedente de la experiencia peronista. En el estudio de los vínculos entre Manuel Fresco y Juan Domingo Perón, Emir Reitano también vislumbra en *Manuel A. Fresco*,

antecedente del gremialismo peronista (Reitano, 1992), una continuidad en las políticas sindicales orientadas a la “justicia social”.

El estudio de Richard Walter es un aporte a la historiografía política bonaerense. En el libro “*La Provincia de Buenos Aires en la Política Argentina (1912-1943)*” (Walter, 1985) aborda la gobernación de Manuel Fresco destacando sus características políticas y su simpatía ideológica hacia el Fascismo europeo. A su vez, señala que las “pautas fraudulentas” surgen a principios de la década de 1930, persistiendo en su gobierno conservador a través de formas más intensas y perfeccionadas. En relación al estudio de la burocracia técnico-política agraria que se desarrolla en este plan de trabajo, Walter no desarrolla una caracterización y diferenciación de los perfiles que tienen los funcionarios dependientes de las instituciones oficiales orientadas al agro bonaerense.

Halperin Donghi también propone un aporte a los estudios políticos en su análisis sobre “*El populismo de Manuel Fresco a la luz de su impacto electoral*” (Halperin Donghi, 1997). Describe las causas del éxito del partido conservador en la década del '30 y como el gobernador Manuel Fresco triunfa en las elecciones y su impacto sobre la sociedad bonaerense. Si bien desarrolla la dinámica compleja de la política conservadora y la expansión de la administración provincial a través del gasto público en obras, no menciona el rol preponderante que tiene en la planificación de las políticas oficiales el cuerpo de funcionarios bonaerenses.

Estudios sociológicos e interdisciplinarios abordan también con especificidad la década del '30. Los aportes de Luis E. Blacha en *La clase política argentina, 1930-1943. La oposición ausente y la pérdida de poder* (Blacha, 2015), aluden al análisis de la elite política argentina inmerso en el contexto de la ruptura del orden institucional representado en el golpe de Estado del 6 de septiembre de 1930. Es un abordaje interdisciplinario que desarrolla un análisis histórico y sociológico, además de considerar los aportes conceptuales de la ciencia política. A partir del vínculo individuo-sociedad mediante las relaciones de poder, el autor intenta describir la capacidad de las cúpulas dirigentes para influir de forma efectiva en el Estado y en la sociedad. En este sentido, la clase política controla el Estado aumentando las funciones estatales a partir de la multiplicación de la burocracia “racional y moderna” en medio de una oposición poco activa.

El autor considera al caso de la gestión de Manuel Fresco como un ejemplo del fraude electoral, siendo la única vía posible para que la clase política retenga el poder. El incremento de la fidelización entre gobernantes y gobernados para impulsar la legitimidad de la minoría gobernante asociada a la disponibilidad de los fondos económicos nacionales, y la represión al

sindicalismo comunista, actúan como expresiones de una gestión que no pretende imponer un nuevo orden social, sino restituir los beneficios que los conservadores poseían antes de la aprobación de la Ley Sáenz Peña en 1912.

Finalmente, la autora Noelia Fernández (Fernández, 2013; 2014) describe al gobierno de Manuel Fresco dentro del análisis político acerca del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires. El principal aspecto a destacar es el cambio que produce el gobernador en el Ministerio, a diferencia de los mandatos anteriores, como la aplicación de entes autárquicos y la elección de los cargos políticos dentro de la Repartición como síntoma de disputas e intereses particulares.

Otros trabajos del mismo autor sobre el período 1930-1943, como *La burocracia como tecnología. Una mirada sociológica del intervencionismo estatal (1930-1943)* (Blacha, 2011), refieren a la conformación de una burocracia de perfil técnico como mediación en la relación entre gobernantes y gobernados. Luis E. Blacha considera que, ante la pérdida de “confianza” producto de la crisis estructural que sufre Argentina, se genera una multiplicación de las funciones del Estado y un crecimiento de sus estructuras administrativas. Si bien su análisis describe el hecho a nivel nacional, el recorte temporal contiene a la gobernación de Manuel Fresco, considerando útil la caracterización de la burocracia estatal en el ámbito bonaerense como planificadora del intervencionismo estatal que permite superar los conflictos políticos, económicos y sociales de la época.

En cuanto a las investigaciones con perspectiva histórica enmarcadas en las limitaciones de la actividad económica agropecuaria producto del agotamiento de la expansión horizontal agraria en 1914 y el fin del modelo agroexportador en 1930, se debe nombrar a la historiadora Mónica Blanco. Sus trabajos analizan los efectos económicos que genera el sistema de tenencia de la tierra y las limitaciones del modelo agroexportador. En el texto *Colonización y política agraria en la provincia de Buenos Aires. Demandas sectoriales y respuestas oficiales durante la primera mitad del siglo XX* (Blanco, 2014), analiza las políticas agrarias para sortear los conflictos por la tierra en la provincia de Buenos Aires, tomando como estudio de caso la creación del Instituto Autárquico de Colonización en 1936. Como expresión del intervencionismo estatal bonaerense, el gobierno de Manuel Fresco aprueba la ley para la selección de los predios a colonizar, contemplando la aptitud productiva de las tierras y el fácil acceso a los centros de consumo. Los criterios para seleccionar los terrenos a colonizar aluden a la distribución en distintas zonas de la provincia, pero no se encontraron campos que cumplieran los requisitos esenciales por lo que se recurre a la compra en remate y a entidades financieras. En este sentido, Blanco considera que el efecto legislativo para desconcentrar la

tenencia de la tierra fracasa, ya que los primeros terrenos fueron adquiridos por una compra desde el gobierno provincial, evitando la expropiación desde el Estado.

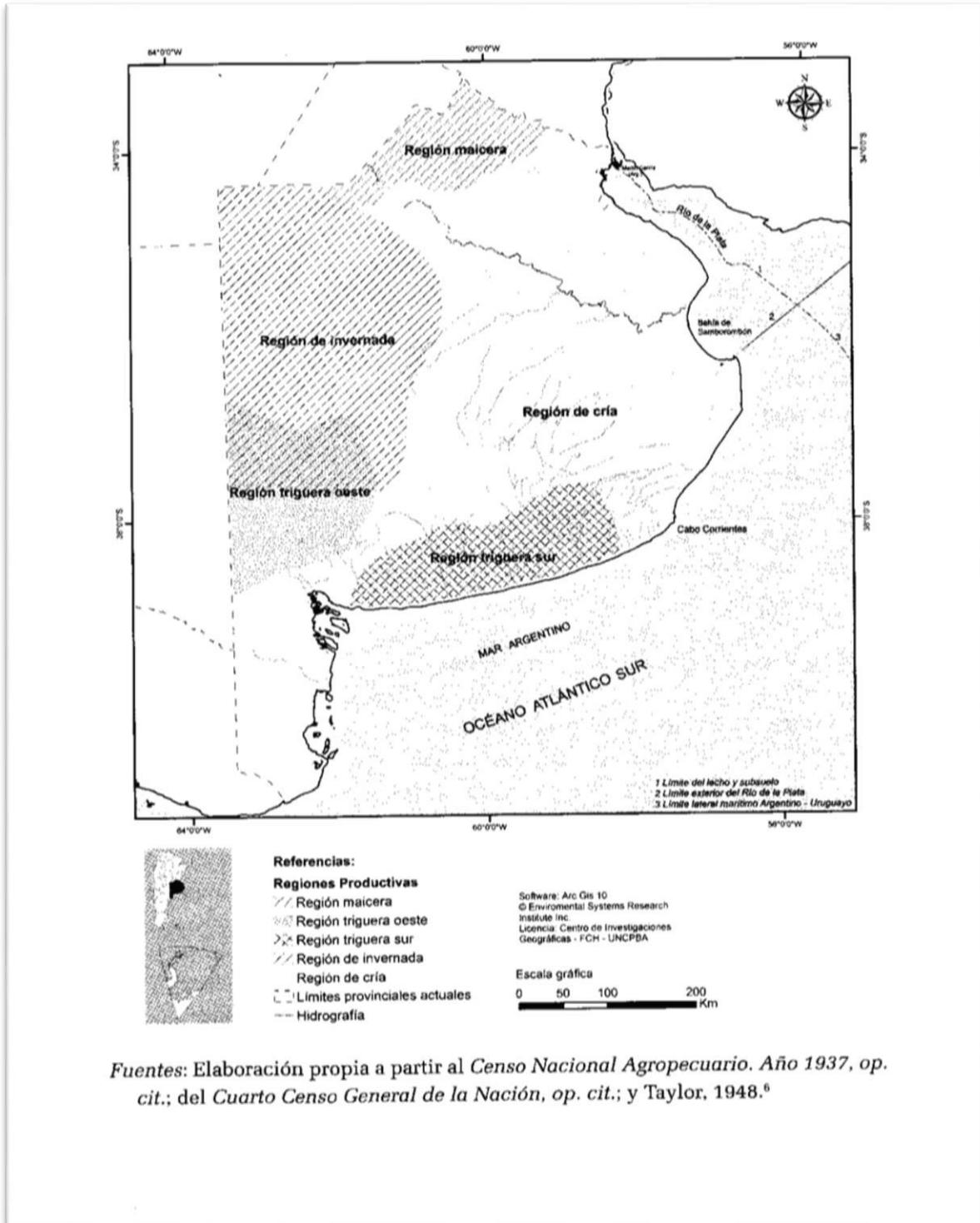
Los trabajos de Silvia Lázaro –por su parte– aluden desde una perspectiva histórica nacional, a que durante 1930-1943 emergen políticas públicas dirigidas al agro, que serían intensificadas durante el gobierno del general Juan Domingo Perón. Sin embargo, su perspectiva se enfoca en las prácticas colonizadoras a nivel nacional como medidas estatales de apoyo a la agricultura y a sus productores en el marco de un proceso significativo de conflictividad social. El objetivo del Estado es generar políticas que amortigüen los conflictos sociales rurales, agudizados por las derivaciones de los cambios operados en la estructura productiva agraria, que se articulan con la transformación de las explotaciones rurales. La perspectiva histórica en la cual inscribe Lázaro su análisis vislumbra a la colonización como una práctica para atenuar la conflictividad social en torno a la tierra; es decir, supone como evidente que la regulación estatal potencia las relaciones de producción existente, aunque a través de luchas de clases o de fracciones de las mismas. Si bien sus investigaciones abordan la cuestión del sistema de tenencia de la tierra y el rol estatal para intervenir en las actividades socioeconómicas, su enfoque es de escala nacional y no desarrolla las características de la burocracia técnico-política orientada al agro. (Lázaro, 2012; 1998)

En similitud a estos trabajos, el texto de Javier Balsa “*Formaciones discursivas y disputas por la hegemonía en torno a los modelos de desarrollo agrario*” (2012), analiza los discursos provenientes de dirigentes políticos sobre la cuestión agraria, específicamente los que se oponen al latifundio, durante la primera mitad del siglo XX. Su abordaje sobre el gobernador Manuel Fresco considera el contexto de crisis económica y la aplicación de políticas agrícolas colonizadoras para superarla. El gobernador provincial articula la cuestión agraria con el nacionalismo de derecha al cual adhiere, preocupado por el escaso desarrollo poblacional del país. En sus discursos considera a la colonización como la única solución para asentar a una clase de agricultores propietarios. Sin embargo, no aborda el rol de la burocracia técnico-administrativa como herramienta para la aplicación de las políticas agrarias, ni de su impulso para desarrollar el mercado interno.

En síntesis, los estudios existentes sobre la gestión de Manuel A. Fresco desarrollan los aspectos económicos y políticos que influyen en las políticas públicas a lo largo de la década del '30, pero son escasas las investigaciones sobre el rol de la burocracia técnico-política durante su gobierno, la autonomía basada en el saber especializado y las relaciones con las instituciones oficiales en el ámbito rural. Los trabajos mencionados varían el enfoque analítico, los recortes temporo-espaciales y sujetos sociales, pero en términos generales

refieren a algunos aspectos específicos de su gestión y la coyuntura que los enmarca. A partir de la ponderación de los distintos escritos, esta investigación histórica original propone elaborar la caracterización de la burocracia técnico-política agraria entre 1936-1940 en la provincia de Buenos Aires; sus funciones, representantes, proyectos, propuestas y discursos como parte del desarrollo y ampliación de las estructuras administrativas agrarias derivadas del intervencionismo estatal en el ámbito bonaerense.

Mapa 1. Regiones agrarias de la provincia de Buenos Aires, década de 1930



Fuente: Palacio, J., (2013) La economía rural bonaerense en su período de gran expansión, en Palacio, J. (Dir.), Historia de la provincia de Buenos Aires: de la federalización de Buenos Aires al advenimiento del peronismo (1880-1943), (pp. 185-218), (tomo IV), Buenos Aires, Ed. Edhasa, p. 211

Capítulo 1 – La política intervencionista del gobernador bonaerense

Manuel A. Fresco

1.1. Un Estado interventor para el campo bonaerense

La función del Estado durante la década de 1930 orienta sus capacidades hacia un aumento del intervencionismo en las prácticas sociales, económicas y políticas. El crac neoyorquino del '29 desata en la Argentina una crisis estructural, vinculada a la ruptura del orden institucional democrático que se iniciara en 1912 con la ley N° 8.871, más conocida como la “*Ley Sáenz Peña*” debido a su impulsor el Presidente Roque Sáenz Peña, en acuerdo con el yrigoyenismo. Las principales consecuencias de la crisis es el accionar del Ejército como ejecutor del poder político junto al neoconservadorismo y el fin del paradigma del crecimiento económico hacia afuera, aspectos que obligan al Estado liberal a reorientar sus funciones para garantizar un equilibrio social y económico.¹

El Estado, durante el período que se analiza, afirma su perfil interventor. La incertidumbre derivada de la crisis y la falta de acierto de las políticas para solucionar o crear un desarrollo sostenido, genera un escepticismo en la sociedad sobre el Estado y la clase política, como garantes del bienestar general. Los conservadores son quienes ocupan el escenario provincial y nacional, identificándose con la Iglesia, el poder militar y el nacionalismo, evitando las prácticas institucionales democráticas y consolidando “*las políticas de derecha*”.² Según Joel Migdal, el Estado es un campo de poder marcado por el uso y la amenaza de violencia y conformado, por un lado, mediante la imagen de una organización dominante coherente en un territorio, que es una representación de las personas que pertenecen a ese territorio, y por el otro, a través de las prácticas reales de sus múltiples partes. Desde esta perspectiva, el Estado desarrolla en los '30 una imagen que refuerza a través de las prácticas, definiéndolo como un “*Estado fuerte*”.³ La crisis genera una gran tensión social que cuestionan las formas de ejercer el poder, las reglas y patrones de dominación política. El Estado, mediante las obras públicas y el subsidio al agro a través de la creación de las Juntas Regulatoras de la Producción, y el

¹ Girbal-Blacha, N. (2001): El Estado Neoconservador, el intervencionismo económico y la sociedad en los años treinta, En Girbal-Blacha, Noemí M. (coord.), Zarrilli, A., Balsa J., *Estado, sociedad y economía en la Argentina (1930-1997)*, (pp. 31-67), Bernal: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.

² McGee Deutsch, S. (2005), *Las derechas. La extrema derecha en la Argentina, el Brasil y Chile, 1890-1939*, Bernal: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.

³ Migdal, J. (2011), *Estados fuertes, Estados débiles*, México: Fondo de Cultura Económica, p. 34

control de cambios, refuerza la imagen homogénea de su intervención en las actividades agropecuarias.

El gobierno es un aspecto esencial del Estado que refiere a los políticos e instituciones que detentan el poder.⁴ De esta forma, se presenta el dominio del gobierno por parte de los conservadores, definiendo las políticas estatales caracterizadas como un síntoma del desarrollo de estrategias aplicadas en un territorio destinado a la producción agroexportadora. A diferencia de los gobiernos liberales de principios del siglo XX, las acciones apuntan a orientar los recursos estatales para subsidiar el agro, tanto a nivel nacional como provincial. Entonces se aplica el control de cambios desde 1931 para imponer a las grandes firmas cerealeras la entrega obligatoria de sus divisas, con el objetivo de evitar especulaciones; se instala un margen de cambios entre los tipos vendedor y comprador en el mercado oficial de divisas para lograr financiar los precios mínimos del trigo, maíz y lino; se crean las Juntas Regulatoras de la Producción (granos, carnes, yerba mate, vinos, algodón, azúcar) desde 1932. El objetivo es comprar los productos a precio superior a los mundiales para venderlos al precio vigente en el mercado externo, junto a aplicación de la ley 11.742 en 1933, que establece la construcción de elevadores públicos de granos y la expropiación de los elevadores privados de los puertos de Buenos Aires y Rosario.⁵ Son diversas acciones producto de la crisis del Estado liberal y del paradigma de crecimiento hacia afuera, para dar paso al Estado intervencionista como determinante para la economía argentina basado en la agroexportación.

La contracción de los mercados internacionales asociados al agro, influye particularmente en la estructura económica bonaerense debido a que la mayor producción agropecuaria exportable surge desde la “*primera provincia argentina*”, que hacia fines del siglo XIX, configura su economía rural hacia el exterior, representando el 40% de la producción pecuaria y el 35% de la producción de cereales, de la región pampeana.⁶ Por este motivo, desde 1886 se establecen las instituciones (Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, Dirección de Agricultura) que organizan la economía pampeana, lo cual demuestra la importancia político-económica del caso bonaerense.

⁴ Bobbio, N., Matteucci, N. y Pasquino, G., (2005), *Diccionario de política*, (Tomo I), México: Siglo XXI Editores, pp. 710-712

⁵ Barsky, O. y Gelman, J. (2009), *Historia del Agro Argentino. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX*, Buenos Aires: Sudamericana, pp. 314-318

⁶ Palacio, J., (2013) La economía rural bonaerense en su período de gran expansión, en Palacio, J. (Dir.), *Historia de la provincia de Buenos Aires: de la federalización de Buenos Aires al advenimiento del peronismo (1880-1943)*, (pp. 185-218), (tomo IV), Buenos Aires, Ed. Edhasa, p. 185

La economía provincial sufre las condiciones negativas del mercado exterior, las cuales imponen una profunda declinación del nivel de los precios, una baja sensible en el volumen de exportación, el deterioro de los términos del intercambio y la cesación de las entradas de capital. La situación de los precios agropecuarios que se acentúan desde 1926, genera la caída del valor de la tierra bonaerense dedicada al cultivo del trigo, reflejando que la crisis influye en todo el sector rural. La inestabilidad es un aspecto permanente en la década de 1930, conformada por las grandes oscilaciones en los términos del intercambio y en los ingresos de capital; sumada a la limitada autonomía política para enfrentar la coyuntura económica, debido a la vulnerabilidad que generan las relaciones comerciales con Gran Bretaña, de la cual dependen sus ventas pecuarias.⁷

Las principales decisiones gubernativas que se ajustan al desarrollo en base al modelo agroexportador, implementan políticas de industrialización por sustitución de importaciones, reforzando el rol estatal para aplicar controles comerciales, políticas presupuestarias y la expansión de una industria asociada principalmente a la alimentación y la vestimenta, a pesar que los intereses rurales tradicionales se mantienen en la planificación estatal.⁸ De este modo, durante la década de 1930 los gobiernos del territorio bonaerense aplican medidas para legitimar el intervencionismo como en el ámbito nacional. Las principales decisiones desde el Estado federal orientadas al agro se aplican en gran medida en la Provincia de Buenos Aires, ya que es considerada el centro agropecuario del país. La elite dirigente, ante el problema económico, debe garantizar la protección a los sectores más vulnerables del agro, como pequeños productores, arrendatarios y los que combinaban ambas actividades.⁹ Su rol radica en generar un dispositivo de seguridad, organizando el sistema productivo y la población para “*permitir el desarrollo de circuitos cada vez más grandes*”.¹⁰ Por ejemplo, la publicación oficial que difunde el Ministerio de Agricultura de la Nación, “*Al servicio de la riqueza Argentina*”, menciona al Estado como el responsable de poner en movimiento nuevos organismos y reconfigurar leyes para elaborar una política agraria que auxilie durante la crisis al modelo agroexportador: “*Creó nuevos instrumentos de trabajo, estimuló la ciencia y la técnica del campo, despertó el interés por los problemas agrarios, dio causas a tantas fuerzas dispersas. El trabajo agrario ha resurgido como un valor ético fundamental de la civilización*

⁷ O’Connell, A., (1984), La argentina en la Depresión: los problemas de una economía abierta, *Desarrollo Económico*, (Vol. 23), Número 92, pp. 480-489

⁸ Maddison, A., (1988), *Dos crisis: América y Asia. 1929-1938 y 1973-1983*, México: Fondo de Cultura Económica, pp. 15-30.

⁹ Palacio, J., (2013), *op. cit.*, pp. 204-205

¹⁰ Foucault, M., (2006), *Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp.66-67

argentina.”¹¹ Estas acciones forman parte de un proyecto agrario nacional, que propone al Estado como principal regulador de las relaciones socioeconómicas y políticas.

El Estado provincial en este contexto busca ampliar territorialmente sus capacidades e instituciones, cuestión que produce una transformación de su fisonomía para regular las relaciones dentro del agro. Desde esta perspectiva, son los gobiernos bonaerenses que se suceden durante la década –en lapsos interrumpidos por intervenciones–, quienes aplican medidas para el desarrollo del Estado interventor. Es durante la gestión de Manuel Fresco, que se evidencia significativamente el aumento de dichas prácticas mediante el diagnóstico de la crisis estructural como “*un problema rural*”.¹² El gobernador debe administrar así una Provincia que presenta características de heterogeneidad productiva y social, con un avance modesto de la tecnología. Para el gobierno conservador es importante que las acciones gubernamentales sean instrumentadas mediante una ampliación territorial del Estado para lograr superar la crisis estructural, que se expresa en el desarrollo de diferentes obstáculos debido a la densidad poblacional, a la diversidad climática y productiva que posee el ámbito bonaerense.

1.2. El gobernador Manuel Fresco y su plan agropecuario

La elaboración de una gestión en el territorio de la Provincia de Buenos Aires es compleja, debido a la mencionada heterogeneidad agropecuaria que posee, las unidades productivas, su distribución y composición poblacional. Según el Censo Nacional Agropecuario de 1937, de las actividades tradicionales agrarias –agricultura y ganadería– se desprenden diferentes zonas dedicadas a: la producción maicera, correspondiente al Norte de la Provincia; la producción triguera, en el Sur y Oeste del territorio bonaerense; la zona de cría, en torno de la cuenca del Río Salado, es decir, el centro de la Provincia y la zona atlántica; la región de invernada, al oeste lindando con el territorio triguero y de cría. A su vez, las zonas productivas mencionadas no presentan límites estrictos, pues recurren a las estancias mixtas; en el Oeste, con tendencia a la ganadería y en el sur con tendencia a la agricultura.¹³ Por estas razones, el ámbito rural bonaerense precisa de una acción estatal organizada a partir de estrategias

¹¹ Ministerio de Agricultura de la Nación, (1937), *Al servicio de la riqueza argentina*, Buenos Aires: Dirección de propaganda y Publicaciones del M.A.N, Número 1

¹² Fresco, M., (1941), *Cuatro años de gobierno, período 1936-1940*, (Tomo III), Provincia de Buenos Aires: [s.n.], p. 40

¹³ Palacio, J., (2013), *op. cit.*, pp. 208-211

gubernamentales de una clase política con experticia en el armado de proyectos amplios para afrontar diversos obstáculos en el sistema productivo agropecuario.

El gobernador Fresco es un político de importante trayectoria profesional, aspecto que le permite consolidarse, a pesar de la vía fraudulenta, en la política bonaerense.¹⁴ Manuel Antonio Fresco nace en Navarro –Provincia de Buenos Aires– en el año 1888. Médico egresado en 1915 por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires, posee una trayectoria amplia en la política bonaerense. La participación en la arena política provincial desde 1918 como concejal de Avellaneda y en 1919 como Diputado de la Legislatura provincial, lo presenta como un político con experiencia en la elaboración de políticas públicas. Antes de asumir el período de su gobierno en 1936, ocupa los cargos de Director General de Higiene de la Provincia de Buenos Aires (1931), Diputado Nacional por la misma Provincia en dos períodos (1930 y 1932-34) representando al Partido Demócrata Nacional y Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación (1934-35).¹⁵

Su perfil ideológico se basa en el conservadurismo de tendencia autoritaria, afín al fascismo europeo¹⁶ previo a la Segunda Guerra Mundial. Al pertenecer a la clase política, posee puntos de contacto con la política nacional durante la década estudiada. Es defensor del golpe de Estado liderado por José Félix Uriburu, con el cual comparte la crítica hacia la evolución de la actividad política a partir de la ley Sáenz Peña, apostando a “*la presencia de un estado regulador capacitado para promover el crecimiento económico y atender las necesidades básicas de los más débiles, en el marco de una sociedad disciplinada*”.¹⁷ Por otro lado, la asociación que presenta con Agustín P. Justo, refiere al desarrollo del intervencionismo estatal, que debe crecer para establecer acciones que atienda los problemas del sector. Por último, se diferencia del Presidente Roberto Ortiz, quien desea promover la legitimidad democrática, electoral y política, evitando el acercamiento al régimen fraudulento con el cual se asocia “*Il Duce Criollo*”.¹⁸ De este modo, el gobernador Manuel Fresco expresa en sus ideas los debates e incertidumbres que se trasladan desde la Primera Guerra Mundial, la crisis económica de 1929, y se instalan en la década de 1930. Se advierte en sus discursos y

¹⁴ Halperin Donghi, T. (1997), El populismo de Manuel Fresco a la luz de su impacto electoral, en Canton, D. y Jorrot, J., *La investigación Social Hoy. A cuarenta años de la recreación del Instituto de Sociología (UBA)*, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, p. 95

¹⁵ ¿Quién es quién en la Argentina?, (1950), *Biografías contemporáneas*, Buenos Aires: Kraft, p. 250

¹⁶ Para mayor información sobre el Fascismo Véase: Gentile, E., (2004), *Fascismo: Historia e Interpretación*, Madrid: Alianza Editorial.

¹⁷ Béjar, M., (2005) El gobierno de Fresco y la tendencia autoritaria, 1936-1940, en *El Régimen Fraudulento. La Política en la provincia de Buenos Aires, 1930-1943*, (pp. 139-166), Buenos Aires: Siglo XXI Editores, p. 140

¹⁸ Blacha, L., (2015), *La clase política Argentina, 1930-1943. La oposición ausente y la pérdida de poder*, Bernal: Universidad Nacional de Quilmes Editorial, pp. 147-148

proyecciones políticas, la importancia del agro bonaerense: “El 50 por ciento de nuestras siembras de trigo, el 76 de las de avena, el 74 de las de cebada, el 38 de la hacienda vacuna, el 43 de la porcina, el 42 por ciento de las vacas de ordeño están radicadas en la Provincia de Buenos Aires, que las ofrece al mundo a través de la red portuaria más numerosa del país (...)”.¹⁹ Debido a su gran injerencia en el comercio agroexportador, su proyecto político implica organizar los recursos provinciales a través de un asesoramiento que son aportados por las instituciones oficiales.

Las iniciativas que presenta el plan orgánico de la gestión Fresco, son una extensión de las dificultades que establece el Ministro de Agricultura de la Nación Luis Duhau²⁰ en la *Conferencia Económico-Agraria* en 1934. La misma tiene lugar en la Municipalidad de La Plata con motivo del Cincuentenario de la fundación de dicha ciudad. El objetivo principal es generar “una síntesis de la situación económica mundial en sus relaciones con la producción agropecuaria del país y por ende de la Provincia”.²¹ Se exponen las cuestiones que debe resolver el Poder Ejecutivo, atendiendo particularmente a elaborar soluciones en relación a la organización del agro y evitar situaciones que generen desequilibrios en el desarrollo productivo.

A partir de la disertación en la conferencia, el Ministro destaca las urgencias que caracterizan a la Provincia: la escasez del agua para la actividad pecuaria se combina con un alto porcentaje de enfermedades que decanta en la reducción de la cantidad del ganado; las heladas en las tierras resacas, que no permiten recuperar la fertilidad del suelo; la invasión de langostas que afectan las cosechas de maíz, aspectos que presionan a los productores a tomar medidas que perjudican las actividades rurales de los cultivos ulteriores por la necesidad de siembra. Además, refleja la escasez de variedad en la agricultura, semillas de calidad y la falta de conocimiento técnico por parte de los productores que les permita desarrollar alternativas según el clima y la disponibilidad del suelo mediante el desarrollo de una estructura de saberes para el “progreso agropecuario”.²² Por lo tanto, define que la garantía para el

¹⁹ Fresco, M., (1941), Síntesis panorámica de la acción agraria gubernativa, en Fresco, M., *Acción agraria y colonizadora de mi gobierno. Promesas y realidades*. (pp. 40-77), Buenos Aires: [s.n.]

²⁰ Ingeniero Agrónomo egresado de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires. Fue Presidente de la Dirección de desagües de la Provincia de Buenos Aires en 1922; Miembro del Directorio del Banco de la Nación Argentina en 1927; representando al Partido Demócrata Nacional, se desarrolló como Diputado Nacional por la Provincia de Buenos Aires durante 1932-1934; Presidente de la Sociedad Rural Argentina durante el período 1926-1928; Miembro del centro de la Industria Lechera, de la Asociación Argentina de Criadores de Shorthorn y de la Unión de Productores Agrarios. ¿Quién es quién en la Argentina?, (1950), *op. cit.*, p. 213

²¹ Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, (1936), *Anuario Rural de la Provincia de Buenos Aires*, (vol. 4), Provincia de Buenos Aires: Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias, pp. 583-588

²² *Ibid.*, p. 588

equilibrio de la economía lo brinda la intervención del Estado, instrumentalizado a través del desarrollo de un cuerpo de funcionarios de orientación técnica con el objetivo de diagnosticar los problemas y brindar soluciones durante el contexto de crisis económica. Se trazan los problemas institucionales que posee el Estado provincial bonaerense, de los cuales el más importante refiere a la escasa información que posee la *Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias*, relevantes para fundamentar y proyectar medidas que contribuyan a la mejora de la situación económica agropecuaria.²³

El plan agropecuario, a partir de las consideraciones del gobernador y la conferencia de 1934, apuesta a la inversión del gasto público para elaborar una serie de acciones que fomenten la colaboración entre las Reparticiones técnicas dedicadas al agro en la Provincia de Buenos Aires y el Ministerio de Agricultura de la Nación, además de estimular el desarrollo de estudios de los problemas que son importantes resolver para el crecimiento productivo.²⁴ En consecuencia, los vínculos entre el gobierno nacional y provincial se unifican bajo el rasgo intervencionista del Estado, tal como menciona el gobernador Fresco ante la Honorable Legislatura bonaerense: “*Nuestra tarea no puede ser sino la de una amplia colaboración, pero es deber impostergable diversificar los cultivos para reducir los saldos exportables de los productos, amenazados por un agresivo nacionalismo de los países importadores que, no podemos modificar y que nos obligan a una economía defensiva*”.²⁵

La acción agraria gubernativa busca atender las falencias que presenta a nivel institucional, ya que hacia 1936 se muestra estancada y debilitadas sus estructuras en comparación al fuerte despegue agrario.²⁶ La falta de técnicos, de laboratorios, como así también los escasos recursos y secciones experimentales para generar el saber técnico necesario para el agro, son las principales dificultades que el gobierno apunta a resolver. Según el gobernador, si se considera que la Provincia presenta 301.273.39 kilómetros cuadrados, la labor de un grupo de sesenta ingenieros agrónomos y médicos veterinarios es insuficiente. Así, el objetivo político es completar y mejorar la organización institucional, con el propósito de prolongar los servicios estatales a lo largo del territorio, generar una mayor capacitación del personal técnico, y responder a las necesidades que impone el efecto de la crisis.²⁷ Para la elite dirigente la importancia de ocuparse del agro reside en que la provincia “...es esencialmente

²³ *Ibid.*, p. 587

²⁴ *Ibid.*, p. 588

²⁵ Fresco, M., (1941), Primer Informe Anual ante la Honorable Legislatura, en Fresco, M., *op. cit.*; Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, (1936), *Diario de Sesiones*, (Tomo I), Provincia de Buenos Aires, p. 32

²⁶ Fresco, M. (1941), Síntesis panorámica..., p. 41

²⁷ *Ibid.*, pp. 41-42

rural, toda su riqueza está en el agro y cuando surgen dificultades para su desarrollo o evolución, sobrevienen los períodos críticos; todas nuestras crisis económicas, aun las más agudas, han tenido su fuente y origen en perturbaciones de la industria agrícola ganadera”.²⁸

La ampliación institucional en tanto herramienta para legitimar el intervencionismo estatal y la eficacia de las obras públicas, se aplica con la intención de mejorar y fortalecer la producción agraria, diversificarla y organizarla en el territorio para lograr potencialidad económica por medio de la obra pública.²⁹

Las políticas del gobernador persiguen la búsqueda de productos alternativos que sean de fácil colocación en el comercio internacional. La estructura agropecuaria que procura impulsar para el ámbito bonaerense apunta al fomento de la floricultura, fruticultura y el cultivo de las especies forestales con la arboricultura; la creación de laboratorios e instituciones experimentales para desarrollar soluciones ante las falencias productivas locales como la degeneración de la semilla, la pérdida de los alfalfares en las zonas de invernada, la aparición de la “roya”, considerados como factores de perturbación, y el desarrollo de una industria lechera para lograr el abastecimiento urbano en condiciones higiénicas. También la creación de instituciones que median la relación entre el Estado y el mercado, como el desarrollo de la bolsa y el mercado de frutos en el Delta Paraná, es una proyección de Manuel Fresco.³⁰ Por lo tanto, es un plan orgánico para el sector agrario de gran amplitud, ya que absorbe los Consejos de vialidad y de Obras Públicas, como así también las Direcciones de Geodesia y Catastro, y de Arquitectura, Ferrocarriles, Máquinas y Electricidad, para generar las condiciones de equilibrio económico a través del desarrollo de las obras públicas.³¹

Los esfuerzos para la expansión de la intervención estatal a través de las instituciones, proponen a la Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias como la Repartición encargada de realizar y aplicar las políticas estatales para resolver las cuestiones mencionadas en el agro bonaerense y que, a su vez, permita la creación de nuevos puestos de trabajo, generando una merma en la tensión social consecuente de la crisis económica.³²

²⁸ *Ibid.*, p. 41

²⁹ Béjar, M., (2005), *op. cit.*, p. 143

³⁰ Fresco, M., (1941), *Cuatro años de gobierno...*

³¹ Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, (1936), *Memorias*, (Tomo I), Provincia de Buenos Aires: [s.n.]

³² Girbal-Blacha, N. (2003), La Junta Nacional para Combatir la Desocupación. Tradición y modernización socioeconómica en la Argentina de los años treinta, *Estudios del Trabajo*, Número 25, pp. 25-53

1.3 La Dirección General de Agricultura, Ganadería e Industrias

El Estado provincial destina sus recursos económicos a la creación de instituciones que brinden “seguridad” a las relaciones de poder que determinan la organización del territorio en función de incrementar su productividad, mediante los saberes expertos del agro bonaerense, necesarios para complejizar al sistema productivo. La dirigencia política que acompaña el gobierno analizado emplea recursos para su organización, debido a la importancia que presentan los excedentes exportables de las materias primas para una economía predominantemente abierta.

Si bien desde el gobierno nacional la política orientada a este sector, hacia fines del siglo XIX, se desarrolla con escasos recursos y atención por parte del *Ministerio de Agricultura*, sobre todo durante la crisis de 1890: la falta de incentivo estatal genera que varios proyectos de fomento y protección a las producciones agrícolas queden archivadas.³³ En el caso del territorio bonaerense, el desarrollo institucional sucede con antelación. Además de la creación del *Ministerio de Obras Públicas en 1885* “entendida como expresión de las transformaciones político-estatales, espaciales y territoriales que la provincia atravesaba”,³⁴ desde 1887 emerge la *Oficina de Agricultura*, primera institución provincial dedicada al agro, pues debido al creciente caudal inmigratorio se pretende configurar la redistribución de los suelos hacia la agricultura sin perjudicar a la ganadería. La *Oficina* surge con el objetivo de organizar los centros agrícolas en la Provincia de Buenos Aires. El mismo no termina de cumplirse, y para 1891, el organismo se convierte en el *Departamento de Agricultura*, dependiendo del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires.³⁵ Durante el gobierno del Dr. José Luis Cantilo (1922-1926), deja de ser una sección dependiente del Gabinete del Ministerio para cambiar su rótulo a “*Dirección General de Agricultura, Ganadería e Industrias*”.³⁶ Durante el gobierno de Manuel Fresco, como se advierte en su plan agropecuario, tiene la intención de aumentar la influencia de la *Dirección* en el territorio rural bonaerense, a través de la ampliación de sus divisiones, pretendiendo mejorar sus

³³ Girbal de Blacha, N., (1982), *Historia de la agricultura Argentina a fines del siglo XIX (1890-1900)*, Buenos Aires: Fundación para la Educación, La Ciencia y La Cultura pp. 12-13

³⁴ Fernández, N., (2014), *Estado, política y obras públicas. El Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, 1917-1943*, Recuperado el 11 de septiembre de 2017 de <http://sociales.unq.edu.ar/wp-content/uploads/byt2014/ponencias/eje06/FernandezNoelia-Estadopoliticayobraspublicas.pdf>

³⁵ Girbal de Blacha, N., (1980), *Los centros agrícolas en la Provincia de Buenos Aires. Análisis Histórico de Economía regional en la década del 80 hasta sus últimas consecuencias*, Buenos Aires: Fundación para la Educación, La Ciencia y La Cultura, pp. 41-50

³⁶ Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, (1924), *Memorias...*, p. 811

servicios agregando actividades desarrolladas por técnicos adscriptos en consonancia con el gobierno nacional.³⁷

La gestión de Manuel Fresco recibe en 1936 una repartición conformada por cuatro divisiones, evidenciando las dificultades que genera la extensión territorial. De esta forma, el Poder Ejecutivo provincial aprueba el 21 de enero de 1937, un reglamento interno para la Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias, que configura y demuestra su expansión institucional, especialmente durante los dos primeros años de gestión. En el reglamento se especifican las relaciones entre los funcionarios y dependencias, como así también la acción que desarrolla la *Dirección* a lo largo del período de gobernación (1936-1940): “*Compete a sus funciones el estudio, asesoramiento y fomento de todas las actividades agrícolas ganaderas, en su aspecto científico, técnico, económico y social*”³⁸. Es decir, se encarga de asesorar al Ministerio de Obras Públicas provincial en la toma de decisiones como la producción legislativa, de saberes técnicos y organización de la población rural.³⁹

Cuadro 1 – Repartición técnica de la Dirección General de Agricultura, Ganadería e Industrias (1936-1940)		
Año	Divisiones	Dependencias
1936	Agronomía	Sección Arboricultura; Sección Viveros, Parques, Plazas y Jardines; Sección Fitopatología; Enseñanza Agrícola; Tren-Vivero, Semillero
	Ganadería	Laboratorio; Exposiciones de cerdos
	Industrias	Mercado de Frutos de Tigre; Pesca;
	Administrativa	Publicaciones
1937	División de Agronomía	Laboratorio Agronómico; Fitopatología; Sección Economía Rural y Estadística; Tren-Vivero, Semillero
	División de Enseñanza	Escuela de Industrias Rurales
	División de Ganadería	Laboratorio experimental; Estaciones Zootécnicas Regionales
	Parques, Chacras y Viveros	Sección Parques; Sección Chacras Experimentales; Sección Viveros
	Industrias y Comercio	Sección Industrias; Sección Piscicultura y Pesca; Sección Comercio y Cooperativas; Mercado de Frutos de Tigre
	Administración	Biblioteca; Sección Boletín y Publicaciones
1938	Parques, Chacras y	Viveros; Estaciones experimentales

³⁷ Para mayor información sobre la organización del MOPBA, véase: Fernández, N., (2013), *Construir la provincia: estado, política y obras públicas en el gobierno de Manuel Fresco: 1936-1940*, Luján: Universidad Nacional de Luján

³⁸ Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, (1937), Reglamento interno de la Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias, 1937, en *Anuario Rural...*, p. 603

³⁹ *Ibid.*

	viveros	
	Enseñanza e Investigaciones Agrícolas	Investigaciones frutícolas; Escuelas Rurales
	Agronomía	Estadística y Economía Rural; Fitopatología; Laboratorio de Entomología; Tren-Vivero, Semillero
	Ganadería	Bacteriología; Profilaxis enfermedades infecciosas; Zootecnia y Estaciones Regionales
	Industrias y Comercio	Industrias; Comercios; Exposiciones; Mercado de Frutos de Tigre
	Oficina de Piscicultura y Pesca	Laboratorio Experimental de Biología
	Publicaciones	Biblioteca y publicidad
1939	Viveros, Parques, Servicio Dunícola	Viveros; Parques; Servicios de Forestación-Fijación de Dunas
	Enseñanza Agrícola	Enseñanza e Investigaciones Frutícolas; Lab. Botánica; Escuela
	Agronomía	Estadística y Economía Rural; Fitopatología; Laboratorio de Entomología; Tren-Vivero, Semillero
	Ganadería	Control Sanitario e Inspección de Tambos; Bacteriología; Estaciones Zootécnicas; Servicio de clasificación de Lanás
	Industrias y Comercio	Sección Comercio; Sección Industrias; Mercado de Frutos de Tigre
	Oficina de Piscicultura y Pesca	Establecimientos de Piscicultura; Laboratorio Experimental de Biología
	Secretaría Técnica	Estaciones Experimentales; Biblioteca y publicaciones

Fuente: Elaboración propia en base a: Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, (1936-1940), *Anuario Rural de la Provincia de Buenos Aires*, Provincia de Buenos Aires: Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias; Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, (1936-1939), *Memorias*, Provincia de Buenos Aires: [s.n.]

La utilización de los recursos provinciales para el desarrollo de las políticas públicas se da en mayor medida en el año 1937, aspecto que se evidencia en el **cuadro 1** con las divisiones y dependencias existentes entre 1936 y 1937. Hacia el segundo año de gestión, la Repartición se organiza a partir de las siguientes divisiones: *Administrativa*, encargada de dar entrada como expediente a las solicitudes que ingresen en la Repartición; *Agronomía*, dedicada a los asuntos relacionados con los cultivos en general, el registro de semilleros y los trenes, como así también estudiar las enfermedades de las plantas, compilar la estadística económica de la Provincia; *Enseñanza*, teniendo a cargo el control administrativo, técnico y didáctico de las Escuelas, fomentando su orientación agrícola; *Ganadería*, a la cual le corresponde el estudio de las enfermedades del ganado, el fomento de la producción a través del desarrollo de estaciones de monta y zootécnica, junto al control del cumplimiento de las leyes que

establecen para la aplicación de la policía sanitaria; *Parques, Chacras y Viveros Experimentales*, encargada del desarrollo de la arboricultura frutal, forestal y el control técnico de las chacras experimentales; *Industrias y Comercio*, desempeñando la organización de las industrias naturales agropecuarias, el desarrollo de la producción lechera higiénica y la comercialización de los productos agrícolas-ganaderos.⁴⁰ El incremento de la cantidad de técnicos agrarios y de dependencias como estaciones zootécnicas, chacras experimentales y viveros, se fundamenta en generar un gran caudal de conocimiento experto necesario para el progreso agropecuario.⁴¹ Es una estrategia política que determina la introducción de “mejoras” institucionales para promover una resignificación de la economía sin trastocar el sistema de tenencia de la tierra.

El cuadro también muestra el predominio que la agricultura tiene sobre la ganadería y el fomento industrial. Durante la gestión Fresco, la recuperación de los precios agrícolas se da a partir de una fuerte sequía en las regiones productoras de granos en Estados Unidos y Canadá, aumentando hasta el año 1937 un promedio de 33%.⁴² Debido al escenario promisorio, la agricultura bonaerense adopta una división más, además de incorporar laboratorios y estaciones experimentales a su cargo. Si bien la ganadería también lo hace, la actividad agrícola hasta el año 1939 encabeza las políticas públicas fresquistas. Sin embargo, la irrupción de la Segunda Guerra Mundial establece un cambio en la orientación agraria, utilizando el territorio para el sembrado de alfalfa y para criadores. El cuadro demuestra la influencia internacional a partir del aumento de dependencias, desde 1938, de la División Ganadería para el desarrollo del sector. Asimismo, la repartición entre los años 1938 y 1939 no presenta cambios gravitantes en relación al comienzo de la gestión Fresco, debido al recorte del gasto público otorgado desde el Poder Ejecutivo Nacional. El presidente Roberto Ortiz, al asumir el mandato en 1938, evita asociarse a la imagen fraudulenta que representa Manuel Fresco y, a su vez, frenar las negociaciones para impulsar a un sucesor del Partido Conservador.⁴³ Por este motivo, el proyecto agropecuario se debilita y se limita a las políticas públicas relacionadas a la investigación técnica puestas en práctica desde el inicio de su gobierno.⁴⁴

En definitiva, las características que se observan en dicha expansión, representan un desarrollo importante respecto a la producción del saber técnico-agrario, orientado a cubrir las

⁴⁰ *Ibid.*, pp. 606-611

⁴¹ Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, (1936), *Memorias*, (tomo II), p. 7

⁴² O'Connell, A., (1984), *op. cit.*, p. 495

⁴³ Walter, R., (1987) Fresco y el fraude, en *La Provincia de Buenos Aires en la política Argentina: 1912-1943*, Buenos Aires: EMECE, p. 199

⁴⁴ Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, (1940), *Anuario Rural...*, p. 4

falencias que presenta el ámbito bonaerense en tiempos de la crisis estructural u orgánica. La ampliación de la Dirección, junto a las Divisiones y dependencias, son rasgos esenciales del biopoder, ya que es un elemento indispensable en el desarrollo del capitalismo, a través del control los cuerpos en “*en el aparato de producción y mediante un ajuste de los fenómenos de población a los procesos económicos.*”⁴⁵ El panorama crítico es enfrentado a partir de la mayor influencia del Estado imponiendo controles reguladores que intenta administrar a la población rural y los recursos disponibles en el territorio. Así, en la gestión Fresco, el biopoder es un elemento vital en el sostenimiento del sistema productivo agropecuario, que se potencia a partir de la inserción controlada de los cuerpos en el aparato de producción, orientando las conductas de la población bonaerense en beneficio de la “*eficiencia productiva.*”⁴⁶

1.3.1 Gestión durante el período 1936-1938

El presente período se caracteriza por un importante dinamismo que muestra la repartición debido al gasto público utilizado en ampliar la jefatura, para cumplir con el principal objetivo del organismo estatal bonaerense: mejorar la producción rural y diversificarla a través del conocimiento experto para potenciar la economía en tiempos de crisis.⁴⁷

Las actividades relacionadas a la agricultura, son reguladas a través de las Divisiones de Agronomía, de Enseñanza e investigaciones agrícolas y, sumándose desde 1937, de Parques, Chacras y Viveros. El gasto público se utiliza para crear nuevas Divisiones y dependencias que puedan atender aspectos específicos del complejo agro bonaerense. El objetivo principal que persiguen las dependencias que trabajan en la agricultura consiste en mejorar la calidad de las producciones mediante la elaboración de saberes técnicos, las campañas de sanidad vegetal para solucionar las enfermedades y crear nuevos espacios de producción. Estas cuestiones están representadas en políticas públicas que apuntan a enfrentar la desprotección agraria provocada por la falta de recursos técnicos e institucionales.

A partir de las investigaciones que producen los laboratorios estatales, se elaboran y difunden insecticidas, plaguicidas, a bajo costo, procurando beneficiar a los pequeños y medianos productores agrícolas en un contexto crítico. La *sección fitopatología*, a la cual a partir de

⁴⁵ Foucault, M., (2006), *op. cit.*, p. 133

⁴⁶ Foucault, M., (2014), *Historia de la sexualidad. La Voluntad del saber*, (Tomo I), Buenos Aires: Siglo XXI Editores, pp. 131-133

⁴⁷ Fresco, M. (1941), *Síntesis panorámica...*, pp. 41-42

1937 cuenta con un laboratorio, contribuye con inspecciones a las escuelas agrícolas y viveros oficiales, como así también a los productores que lo soliciten, para generar un diagnóstico y ofrecer consejos para los tratamientos adecuados en las plantaciones, especialmente los frutales, afectados por parásitos.⁴⁸ De este modo, el vínculo entre el poder y el saber expresa un refuerzo de la “seguridad” para que los actores productivos logren adaptarse a las condiciones económicas internacionales fluctuantes. La dirigencia política elabora su legitimidad, a partir del saber técnico, que funciona como herramienta de la intervención estatal: “*la integridad del Estado, su consumación, su fortalecimiento, su restablecimiento si se ha visto comprometido [...] debe obtenerse mediante la intervención de la razón de Estado.*”⁴⁹ Asimismo, se crean nuevos viveros oficiales para generar especies de calidad que superen los controles sanitarios y aclimatación que exige la Dirección a los productores.⁵⁰

La organización de los viveros se basa en las condiciones de ubicación y superficie, con el fin de adjudicarle una especialización a cada establecimiento. Se complejizan y expanden las actividades institucionales a partir de la necesidad del Estado provincial para regular los productos alternativos que se proponen estimular para fomentar la floricultura y el arbolado en la Provincia. Las ventajas residen en que “*el establecimiento producirá el tipo y especie de plantas más recomendables para su zona de influencia*”,⁵¹ además de evitar los transportes de plantas a largas distancias y que los establecimientos oficiales compitan en la venta de los mismos productos. Existen siete viveros con diferentes actividades a lo largo del territorio bonaerense: el vivero de Ángel Gallardo, de Baradero, para elaborar productos cítricos; el vivero Eduardo Holmberg, de Cazón, para producir forestales; el Vivero Florentino Ameghino, de Miramar, que elabora plantaciones para fijar dunas; el Vivero Cristóbal Hicken, de Coronel Dorrego, dedicado a la olivicultura; el Vivero experimental de Patagones, para el desarrollo de frutales de pepitas y vides; el Vivero, creado en 1937, de la Tablada, para los frutos de carozo y ciertas plantas para parques y plazas; el vivero de Pigüé, como un establecimiento para socorrer a los agricultores de la región y difundir la plantación de árboles.⁵² El destino de 70.000 m\$ para creación y mejoramiento edilicio, son cuestiones que permiten renovar las herramientas y elementos de trabajo que cada vivero necesita, como cultivadores mecánicos, camiones para el transporte, pulverizadoras a motor y salas para

⁴⁸ Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, (1936), *Memorias...*, pp. 27-28

⁴⁹ Foucault, M. (2006), *Op. cit.*, p. 329

⁵⁰ Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, (1936), *Memorias...*, pág. 23

⁵¹ *Ibid.*, p. 193

⁵² *Ibid.*, pp. 193-197

industrialización de frutas.⁵³ Estas políticas públicas son propias de una dirigencia estatal que busca consolidar la regulación de las acciones productivas y poblacionales, en relación a las características de los recursos naturales en el territorio bonaerense. Desde esta perspectiva, la relación poder-territorio⁵⁴ define al Estado interventor, que controla tanto a la población como a los recursos y disponibilidad de tierra para la producción agropecuaria. Por este motivo, la alternativa citrícola tiene un gran estímulo debido a la combinación de esfuerzos institucionales y técnicos, lo cual demuestra que el proyecto político necesita de una producción que sustituya a las actividades tradicionales agrícolas.

Para el desarrollo de las actividades mencionadas, es menester aclarar que el Estado provincial, a través de la disposición de la *Dirección*, se acerca a los centros de producción para brindar información y productos elaborados en las instituciones. El despliegue de los “*trenes de fomento agrícola*” –creados en 1932– a través de la línea del Ferrocarril Provincial de Buenos Aires, asiste a los centros agricultores para difundir, a bajo costo, “*no sólo semillas seleccionadas de trigo, lino, maíz, cebada cervecera y girasol, sino también aves de corral y conejos procedentes de la escuela agrícola de dolores...*”⁵⁵. También se exhiben muestras de espigas de maíz y trigo de pedigree, procedentes de las chacras experimentales oficiales de la Provincia. Es una política pública asociada a la creación de viveros oficiales, el cual colabora con el fomento agrícola estudiando la producción, calidad de semillas y experimentación de plantas frutales.⁵⁶

Las acciones relevantes que posee la gestión respecto del proyecto agropecuario se encuentran en la agricultura, con una menor importancia en la ganadería, aunque se aplican las mismas herramientas para el fomento pecuario. La ganadería se encuentra controlada en el país por la Junta Nacional de Carnes, que oficia como contralor del comercio de carnes y hacer aplicar varias leyes basadas en el Estado interventor, que establecen normas para clasificación y tipificación de ganado y carnes, para consumo o exportación, y prohibir embarques en caso de no ajustarse a ellas.⁵⁷ Asimismo, en el ámbito bonaerense, las labores del ganado son reguladas por la División de Ganadería, a través de los laboratorios y estaciones experimentales zootécnicas. En principio, se ocupa de fabricar remedios y ampollas de solución inyectable como yodo, boro-proteína, antilarval, distribuyéndolas gratuitamente a los productores para evitar la expansión de las enfermedades y parásitos que afectan al ganado. A

⁵³ Fresco, M., (1941), *Cuatro años...*, pp. 151-152

⁵⁴ Foucault, M., (2006), *op. cit.*

⁵⁵ Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, (1936), *Memorias...*, (Tomo II), p. 7

⁵⁶ *Ibid.*, p. 23

⁵⁷ Giberti, H., (1985), *Historia Económica de la Ganadería Argentina*, Buenos Aires: Hyspamérica, p. 215

su vez, se elaboran análisis en los laboratorios e investigaciones bacteriológicas en las estaciones zootécnicas, mencionando como actúan los reproductores ante las enfermedades – por ejemplo la fiebre aftosa– y los remedios suministrados por los médicos veterinarios.⁵⁸ En relación a la producción de pesticidas, se agrega la creación de una “*policía Sanitaria*” animal, que se suman a los mecanismos que la división posee para el fomento del productor pecuario y mejorar la calidad de sus productos.⁵⁹ Son aspectos que apuntan a reducir la difícil situación de los pequeños y medianos productores ganaderos que se encuentran en desventaja comercial.⁶⁰

El aumento de la burocracia técnica e instituciones para la elaboración del conocimiento experto, se dirige a atender las consultas de los productores en relación a la aplicación práctica del conocimiento para una producción eficaz.⁶¹ Es una herramienta que el gobernador bonaerense utiliza para proyectar su poder político a lo largo del territorio. Además de propiciar políticas públicas en favor del mejoramiento de la calidad agropecuaria, la administración bonaerense se preocupa por organizar la comercialización de los productos agroindustriales que poseen escaso desarrollo. Para este propósito, la División Industrias y comercio implementa nuevos espacios de comercio. Un ejemplo importante de esta situación es la creación en el año 1936 del *Mercado de Frutos de Tigre* –comercio de las producciones de la Provincia– adherido a los lineamientos del Ministerio de Agricultura de la Nación para la defensa de la producción frutícola: “*se estudia en él la posibilidad de establecer una red de agencias de distribución y comercialización de frutas y hortalizas en la Provincia que asegure a los productores y consumidores el máximo de ventajas económicas e higiénicas.*”⁶² También provee a los centros tamberos usinas de pasteurización de la leche que se comercializa en el ámbito bonaerense.⁶³ Estas cuestiones son muestra de la intención de industrializar el agro del gobierno fresquista y su importancia para garantizar productos higiénicos al mercado de consumo local.

1.3.2. Acciones del período 1938-1940

La segunda etapa del gobierno de Manuel Fresco se encuentra afectada por el recorte de los recursos económicos nacionales, que provoca la suspensión transitoria del plan trienal (1937-

⁵⁸ Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, (1936), *Memorias...*, (Tomo II), p. 36

⁵⁹ *Ibid.*, p. 38

⁶⁰ Giberti, H., (1985), *op. cit.*, p. 223

⁶¹ Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, (1937), *Memorias...*, (Tomo I), p. 183

⁶² Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, (1936), *Memorias...*, (Tomo II), p. 50

⁶³ Fresco, M., (1941), *Cuatro años...*

38-39) de obras públicas, reglamentado por medio de la Ley 4539.⁶⁴ Asimismo, como se menciona anteriormente, el comienzo de la Segunda Guerra Mundial (1939) y las condiciones climáticas desfavorables para las producciones agropecuarias son dificultades que el Estado provincial debe atender. La coyuntura nacional, definida por los aspectos del comercio internacional, determina que la ganadería sea la actividad con mayor predominio debido al incremento de la demanda de carnes y por la caída de precios agrícolas. Así, se procura continuar con las actividades de investigaciones y el fomento agropecuario a partir de la elaboración del conocimiento técnico, la difusión de los productos elaborados en las instituciones oficiales, aunque con menor despliegue en relación al comienzo del gobierno.

La división de agronomía, mantiene el fomento rural a través del tren-vivero, transportando productos agrícolas como trigo, avena, cebada, centeno, lino, maíz y girasol, procedentes de los semilleros fiscalizados por la División de Producción de granos del Ministerio de Agricultura. A su vez, continúan las campañas de sanidad vegetal, para mejorar los montes frutales de aquellos “*propietarios modestos*” que no tienen los recursos necesarios para adquirir pulverizadores. La cura de durazneros, perales y manzanos es importante para evitar los refugios de plagas que se propagan hacia todo el territorio bonaerense,⁶⁵ mientras los laboratorios elaboran informes y diagnósticos de plagas que van destinados a las consultas de los agricultores bonaerenses.⁶⁶

Como se consigna en el **Cuadro 1**, la División Ganadería expande sus dependencias con el objetivo de impulsar estaciones zootécnicas para socorrer a los pequeños ganaderos en un contexto favorable para su producción. Al mismo tiempo, complementa los productos de las escuelas y estaciones experimentales a los trenes de fomento rural. Los beneficios, además de acercarse mediante consejos prácticos a los productores, son la difusión de reproductores bovinos de calidad, de formulas para combatir enfermedades y parásitos, creados en esta repartición. Las investigaciones bacteriológicas y sus diagnósticos provienen de los recursos institucionales que el Estado provincial propone para solucionar los efectos de la crisis.⁶⁷ Al igual que lo sucedido en el contexto de la Primera Guerra Mundial, para el año 1939 se establece una mayor explotación de la producción ganadera y cultivo de alfalfa, debido al bajo precio de los cereales y la dificultad de colocación de los excedentes.⁶⁸

⁶⁴ Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires, *Expediente Letra P., N° 1125*. La Plata: Departamento de Obras Públicas.

⁶⁵ Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, (1938), *Memorias...*, (tomo III), pp. 8-10

⁶⁶ *Ibid.*, p. 12

⁶⁷ *Ibid.*, p. 44-46

⁶⁸ Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, (1941), *Anuario Rural...*, p. 1

La División Industrias y Comercio, en consonancia con la preocupación de generar producciones de calidad, insisten con la industrialización de la producción tambera, para generar una higienización de la leche. Los registros tamberos, que se realizan a partir de una encuesta de las instalaciones en las estancias, sirven para cuantificar el problema de la higiene en la actividad pecuaria. A su vez, los citrus elaborados por productores del Delta se transportan al “*Mercado de Productos del Delta*” que funciona como punto de reunión para realizar las operaciones comerciales. Autorizada mediante la Ley 4658, se busca activar el desarrollo de la producción y regular la difusión de mercancías de calidad. La actividad es dirigida por una Comisión a cargo de ingenieros agrónomos que busca lograr el perfeccionamiento agrícola a través de conferencias o disertaciones.⁶⁹ Junto al Mercado de Frutos del Tigre, son espacios generados para valorizar la fruticultura, una actividad económica alternativa desarrollada en su mayoría por pequeños y medianos productores. Lo mencionado anteriormente, son ejemplos que dan cuenta de las implicancias del biopoder en el territorio que repercuten en el sistema productivo, reflejando la interdependencia entre ambos que es mediada a través de las políticas públicas.

Finalmente para 1940, el ambicioso plan orgánico del “*Duce Criollo*” fracasa producto de diversos factores, aunque sostiene desde el Estado provincial los rasgos intervencionistas propios de la época. El continuo endeudamiento de la Provincia, genera complicaciones con las finanzas que sostienen la obra pública. Si bien las medidas del Poder Ejecutivo Nacional de unificación impositiva es un aporte por reducir pagos en concepto de deuda provincial, esta aumenta en el período 1935-1938 de 775.992.781 a 962.790.963 m\$ⁿ.⁷⁰ La coyuntura económica genera condiciones que obligan a determinar ajustes en el gasto público y, por lo tanto, disminuir la ampliación institucional en el territorio para intervenir en las actividades agropecuarias, ya que “*el ritmo frenético de su administración le creó algunos problemas potenciales*”.⁷¹ Así, la creciente crisis fiscal, no sólo estanca la ampliación técnica-institucional del agro, sino que influye en la renuncia de sus ministros de Finanzas y Gobierno,⁷² despidos a empleados públicos y la reducción desde 1939 de sueldos y jubilaciones de toda la administración pública. En consecuencia, disminuye parte del personal técnico, de establecimientos y servicios creados a partir del “*Plan trienal*”. Ante el desgaste político, se produce la intervención al gobernador Fresco desde el Poder Ejecutivo Nacional,

⁶⁹ Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, (1938), *Memorias...*, (tomo III), p. 41

⁷⁰ Walter, R., (1987), *op. cit.*, p. 208

⁷¹ *Ibid.*

⁷² *Ibid.*, p. 221

determinando el fin de su mandato.⁷³ Las políticas públicas originadas por la escasa participación democrática parecieran quedar en suspenso una vez que se retoman, de forma lenta y pausada, los procesos tendientes a un período nuevo que considera posible una democracia de masas.

⁷³ Béjar, M., (2013), Los conservadores bonaerenses: entre el fraude y las luchas facciosas, en Palacio, J. *op. cit.*, (pp. 309-335), pp. 330-331

Capítulo 2 – La burocracia técnico-política agraria y el saber experto

2.1. Características generales de la burocracia gubernamental

La participación de ingenieros agrónomos, doctores en Ciencias Naturales y médicos veterinarios dentro del Estado es un proceso que se percibe desde principios del siglo XX. La inclusión de profesionales del agro se concibe como una necesidad por parte del Estado hacia la década de 1910, a través de diversos factores que demoran el desarrollo agropecuario: las limitaciones de la agricultura extensiva, la permanencia del sistema de tenencia de la tierra, los programas poco adecuados a la realidad pampeana, la preferencia del alumnado por otras profesiones en el caso de la enseñanza superior, entre otros. La creación en 1909 de la Facultad de Agronomía de la UBA –que se agrega a su par de la UNLP– absorbe una generación de grandes propietarios que buscan un nuevo perfil para sus actividades tradicionales y un mayor espacio político en la dirigencia estatal. Así, ingenieros agrónomos como Miguel F. Casares y Saturnino Zemborain (h), plantean desde 1910 que “*se busca la modernización agraria, mejorando las prácticas culturales y aumentando los rendimientos graneros en beneficio de la racionalidad económica del productor, el cual trocará su imagen rentista por la empresaria*”¹ en un el contexto donde predomina el deterioro de la economía agrícola, la despoblación del campo y la concentración urbana, dejando como consecuencia la tensión en las relaciones sociales.

El proyecto agropecuario de Manuel Fresco, puesto en práctica a partir de 1936, se diferencia de ese contexto y se basa en la ampliación estatal para expandir la regulación sobre la economía rural. Es el conocimiento experto en tanto herramienta del intervencionismo conservador, la vía para refundar la relación Estado-sociedad que pone en jaque la crisis estructural u orgánica que repercute la Provincia de Buenos Aires. La participación de los expertos en el gobierno de Fresco, como en toda la década de 1930, es producto de la conjunción de factores negativos, que necesita de las capacidades estatales para sostener el sistema productivo agropecuario.

En consecuencia, la ampliación de la burocracia requiere de un contexto que presione a los dirigentes del Estado para conformar y coordinar un conjunto de instituciones, que aporten propuestas y acciones para el territorio bonaerense. En la Provincia de buenos Aires –eje

¹ Girbal de Blacha, N., (1992), Tradición y modernización en la agricultura cerealera argentina, 1910-1930. Comportamiento y propuestas de los ingenieros agrónomos, *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas-Anuario de Historia de América Latina (JbLA)*, Número 29, p. 381

político y agropecuario del país— la década de 1930 genera consecuencias propias de las limitaciones de la economía abierta agroexportadora. En ese contexto influye directamente en las Facultades de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires y Nacional de La Plata, que si bien muestra algunos efectos de inestabilidad institucional como la disminución de recursos e intervenciones, para el período 1936-40 desde los decanatos —por ejemplo el ingeniero agrónomo Pedro Marotta² en la UBA—, se comienzan a proponer transformaciones importantes para la ciencia. En este sentido se impulsa la creación de institutos científicos, se reforman los planes de estudios y se organizan Jornadas Agronómicas y Veterinarias para la exposición y circulación de trabajos de tipo experto.³ Es parte de una serie de políticas que renuevan el desarrollo científico, específicamente el saber experto, para disponer de un corpus técnico disponible que nutra las políticas públicas que el Estado interventor necesita para brindar una alternativa a la incertidumbre que vive la población.

Como se desarrolla en el primer capítulo, la Provincia de Buenos Aires propone una ampliación de las capacidades estatales en el territorio bonaerense, un aumento de las estrategias y tácticas para acercar soluciones a la población rural. Es una transformación que se encuentra atravesada por las relaciones de poder existentes que incluyen el reordenamiento de la relación entre gobernantes y gobernados. En este sentido, el intervencionismo de Estado se despliega a través de la burocracia, para ampliar el área de influencia de la clase política y sostener una interrelación con distintos grupos sociales mediante el poder. El poder, en tanto “*formas de dominación, formas de sujeción que operan localmente*”,⁴ necesita del saber especializado, de la técnica, de la estadística, de la calculabilidad, que permite a la elite dirigente dominar el aparato estatal para resolver los conflictos y tensiones sociales que genera el contexto de crisis estructural.⁵

El saber es una herramienta del poder en tanto unificador de las particularidades para lograr un sistema productivo eficaz: “...*el saber es la integración de las relaciones de fuerzas, en el sentido más general que exista: relaciones de fuerzas entre cosas, entre personas...*”⁶ La burocracia es una estructura compleja que representa la intención del Estado por

² Profesor y Decano Universitario, además de ser delegado del ministerio de agricultura de la Nación a la exposición internacional de Chile (1910) y Director de revistas científicas: Abad De Santillán, D., (1956), *Gran Enciclopedia Argentina*, (Tomo V), Buenos Aires: EDIAR Sociedad Anónima Editores, p. 114

³ Universidad de Buenos Aires, (2005), *Historia de la Facultad de Agronomía de la UBA, 1904-2004: cien años de educación, ciencia y tecnología para el desarrollo*, Buenos Aires: Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires.

⁴ Foucault, M., (2014), *Las redes del poder*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo Libros, p. 55

⁵ Blacha, L., (2011), La burocracia como tecnología. Una mirada sociológica del intervencionismo estatal (1930-1943), en Ruffini, M. y Blacha, L. (Comps.), *Burocracia, tecnología y agro en espacios marginales*, (pp. 103-119), Rosario: Prohistoria ediciones, pp. 108-109

⁶ Delleuze, G., (2013), *El saber. Curso sobre Foucault*, (Tomo I), Buenos Aires: Cactus Serie Clases, p. 243

homogeneizar las prácticas rurales; es considerada como una herramienta que sostiene, ordena y multiplica las acciones del Estado a lo largo del territorio bonaerense mediante proyectos y estrategias que emergen desde las instituciones oficiales. Las funciones de la administración provincial transcurren en las instituciones oficiales que procuran desempeñar labores fundamentales para que los ciudadanos que viven en democracia, tengan una vida razonable.⁷ En la gestión del gobernador Fresco, se evidencian las actividades estatales en la Dirección, se proponen a través del saber experto, aportado por los técnicos profesionales que ocupan cargos en distintas instituciones creadas para el desarrollo agropecuario. Es el contexto que se impone durante la década de 1930 que define a la burocracia como actor social mediador de las relaciones sociales en consonancia con la falta de legitimidad que posee la elite dirigente. De esta forma, se destaca la capacidad de acentuar la intervención del Estado y restar conflictividad a la cuestión agraria.

Las características de la burocracia se definen por un *ethos*, considerado el conjunto de fines e ideales que comprenden una conducta, adherida a los procedimientos de la función pública que acepta la obediencia a la autoridad y presenta un compromiso con los fines estatales.⁸ Es importante resaltar un “*elemento de status*”, debido a que posee una posición social predominante, pues desde el Estado se exige una fuerte demanda de expertos calificados para ocupar cargos institucionales.⁹ La estructura administrativa burocrática se configura a partir de diversos niveles de autoridad, donde se ejerce el control y selección de las prácticas de cada funcionario.¹⁰

Su actividad es especializada y requiere de un minucioso aprendizaje profesional,¹¹ lo cual explica que los funcionarios en la gestión de Manuel Fresco sean en su mayoría ingenieros agrónomos, médicos veterinarios, agrimensores, biólogos, egresados de la Facultad de Agronomía y Veterinaria platense y capitalina. Es un “*experto*”, formado mediante un proceso técnico-científico, que es certificado a través de exámenes especializados y títulos académicos,¹² siendo el Estado quien define un espacio para que lo ocupe y desarrolle su labor para “*la búsqueda del bien común*”.¹³ Además, se establece la progresiva complejización del mundo moderno y la necesidad de un personal técnico capaz de enfrentar

⁷ Du Gay, P., (2012): *En elogio de la burocracia. Weber, Organización, Ética*. Madrid: Siglo XXI Editores, pp. 19-20

⁸ Du Gay, P. (2012), *op. cit.*, p. 62

⁹ Weber, M., (2000), *¿Qué es la burocracia?*, [s.l.]: elaleph.com, p. 13

¹⁰ *Ibid.*, p. 5

¹¹ Weber, M., (2014), *Economía y sociedad*, México: Fondo de Cultura Económica, p. 822

¹² Blacha, L., (2011), *Op. Cit.*, p. 107

¹³ Neiburg, F. y Plotkin, M., (2004), *Intelectuales y expertos. Hacia una sociología histórica de la producción del conocimiento sobre la sociedad en la Argentina*, Buenos Aires: Paidós, pp. 15-17

la creciente actividad económica y la progresiva ampliación estatal entendida en cargos burocráticos, sobre todo en materia estadística.¹⁴ La capacidad de elaborar un saber especializado le brinda un rol preponderante en las prácticas intervencionistas que propone Manuel Fresco, ya que el saber le aporta una solución a la inestabilidad económica que presenta la región pampeana y el modelo agroexportador.

Es importante mencionar la relación entre la elite dirigente y la burocracia técnica, ya que permite complejizar el rol que tienen los expertos en la Provincia de Buenos Aires. El primer grupo –la clase política– está conformado por una minoría que posee la capacidad de influir sobre el Estado y orientar sus prácticas, detentando el poder y garantizando la asimetría entre “*gobernantes-gobernados*”. Son quienes absorben a los técnicos y los incorporan en una estructura burocrática, con el objetivo que las decisiones para el desarrollo de las obras públicas tengan un amplio alcance. En este sentido, el saber es una base esencial para el ejercicio del poder político, sobre todo en un contexto donde la actividad política no garantiza una estabilidad, una certeza, en las relaciones sociales y no logra reparar la crisis institucional. El aumento de la burocracia suple las falencias de la elite dirigente y la falta de participación democrática mediante el intervencionismo de Estado.¹⁵

Se percibe dentro de la estructura estatal una diferenciación en las actividades de los funcionarios: por un lado, una burocracia de perfil esencialmente técnico, y por el otro, una con perfil político. Si bien la formación académica es la misma, la amplia trayectoria dentro de las instituciones estatales sostenida en el tiempo -además de pertenecer a familias tradicionales asociadas al campo argentino- genera diferencias en las funciones y responsabilidades en la diagramación de políticas públicas. Al respecto, Max Weber menciona la diferencia entre el perfil político y el del funcionario técnico, el cual se aplica para los expertos del agro:

*“Parcialidad, lucha y pasión constituyen el elemento político y sobre todo del caudillo político. Toda la actividad de éste está colocada bajo un principio de responsabilidad distinto, y aun opuesto, al que se orienta la actividad del funcionario. El funcionario se honra con su capacidad de ejecutar precisa y concienzudamente, como si respondiera a sus propias convicciones, una orden de la autoridad superior que a él le parece falsa, pero en la cual, pese a sus observaciones, insiste la autoridad, sobre la que el funcionario descarga, naturalmente, toda su responsabilidad.”*¹⁶

¹⁴ Caravaca, J. y Plotkin, M., (2007) Crisis, Ciencias Sociales y elites estatales: la constitución del campo de los economistas estatales en la Argentina, 1910-1935, *Desarrollo Económico*, (Vol. 47), Número 187

¹⁵ Blacha, L., (2011), *op. cit.*, p. 104-106

¹⁶ Du Gay, P. (2012), *op. cit.*, p. 120

Se presenta una diferenciación social dentro de la burocracia que forma parte de las estructuras estatales bonaerenses. No es un grupo homogéneo, sino un comportamiento e ideales diferenciados por las instituciones que regulan y normalizan a los distintos profesionales. Los límites de cada “*dominio ético*” se encuentran marcados por el tipo de responsabilidad que posee cada actor dentro de su cargo en el Estado y por las relaciones construidas en cada trayectoria profesional.¹⁷ De esta forma, el cuadro administrativo técnico instrumenta las políticas públicas en el territorio provincial, aunque no forma parte de las disputas partidarias y luchas facciosas entre los caudillos, enfrentados por la búsqueda de la legitimidad.¹⁸

2.2. Trayectorias profesionales de la burocracia técnica y política bonaerense

El análisis de las trayectorias profesionales de los actores sociales que componen a la burocracia de perfil político en la Provincia de Buenos Aires, permiten comprender la diferenciación de una labor técnica que reconoce la responsabilidad de generar propuestas y planificar el agro bonaerense desde la cúpula dirigente estatal. La participación de ingenieros agrónomos y médicos veterinarios en los asuntos estatales se amplifica desde la creación de la Facultad de Agronomía y Veterinaria en Buenos Aires y La Plata, siendo el Estado quien abre espacios institucionales para construir un conocimiento experto, además diagnosticar y diagramar políticas públicas ante un territorio diverso. La configuración de las Universidades con estos perfiles a principios del siglo XX coincide con la reorganización del Ministerio de Agricultura a partir de nuevas oficinas destinadas a las cuestiones predominantemente agrícolas. De esta forma, el Ministerio comienza a demandar técnicos capacitados para hacer efectiva la implementación de las medidas gubernativas, evidenciando una temprana vinculación de los expertos con la dirigencia política nacional y provincial, además de generar un escenario institucional donde los docentes de las facultades también ocupan espacios en las dependencias de *Agronomía y Enseñanza Agrícola*, que se consideran los primeros espacios en absorber a los técnicos.¹⁹ Es importante mencionar que, durante la primera mitad del siglo XX, la apertura de espacios técnicos en el aparato estatal, es consecuencia directa de las dificultades y limitaciones que presenta la economía abierta; es un panorama que promueve el

¹⁷ *Ibid.*, pp. 120-121

¹⁸ Weber, M., (2000), *op. cit.*, p. 88

¹⁹ Graciano, O., (1998), Universidad y Economía Agroexportadora: El perfil profesional de los ingenieros agrónomos, 1910-1930, en Girbal-Blacha, N. (Direc. y Comp.) *Agro, Universidad y Enseñanza. Dos momentos de la Argentina Rural (1910-1950)*, La Plata: Editorial de la U.N.L.P.

reclutamiento de los expertos para acompañar los distintos planes agropecuarios a través de la construcción de saberes: desde el fin de expansión horizontal en la región pampeana al promediar la década de 1910 hasta la dificultad de colocar los productos agrarios en el comercio internacional durante el decenio de 1930. En definitiva, se establece la participación activa de los profesionales para obtener, por un lado, una evolución hacia producciones intensivas con un máximo de rendimiento para cada unidad de superficie, y por el otro, construyendo “*un grupo superior de hombres de ciencia*” como lo propusiera hacia 1917 el doctor Ramón J. Cárcano en el Congreso Nacional.²⁰

El escenario del Estado provincial durante el período 1936-1940 presenta rasgos de expansión institucional, es decir, apertura de nuevas dependencias y reforma de las capacidades técnicas para absorber expertos de diversa trayectoria. Es necesario expresar que el presente estudio no utiliza la metodología referida a la prosopografía, la cual consiste en acumular rasgos comunes de un grupo de individuos con el objeto de hacer un estudio de sus vidas,²¹ sino que la reconstrucción de las trayectorias a partir del desarrollo profesional en el Estado, para definir el circuito y funciones, capaces de sustentar el abordaje de la relación saber-poder en las estructuras estatales.

Cuadro 2 - Burocracia técnico-política agraria. Gobernación de Manuel A. Fresco (1936-1940)			
Nombre	Profesión	Cargo	Función principal
Bustillo, José María	Ingeniero Agrónomo	Ministro de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires	Político
Cabrera, Ángel Lulio (hijo)	Doctor en Ciencias Naturales	Técnico Adscripto; Jefe del Laboratorio de Botánica	Técnico
Casares, Miguel	Ingeniero Agrónomo	Presidente del Instituto Autárquico de Colonización de Buenos Aires (1938)	Político
Daireaux, Federico	Ingeniero Agrónomo	Jefe de Industria y Comercio (1937 en adelante)	Técnico
De la Llosa, Juan Ramón	Ingeniero Agrónomo	Jefe de la División Parques, Chacras experimentales y Viveros	Técnico
De Santis, Luis	Ingeniero Agrónomo	Inspector Técnico	Técnico
Ibarbia, Diego Joaquín	Ingeniero Agrónomo	Jefe de Industrias y Comercio (1936); Secretario General Instituto Autárquico de Colonización de Buenos Aires	Político
Lanfranco, Silvio	Ingeniero Agrónomo	Jefe Sección Fitopatología	Técnico
Larguía, Eduardo	Ingeniero Agrónomo	Inspector Sección Economía Rural y Estadística	Técnico
Natta Maglione,	Ingeniero	Jefe de la División Agronomía	Técnico

²⁰ Girbal de Blacha, N., (1992), *op. cit.*, Pág. 382

²¹ Stone, L. (1971) Prosopography, *Daedalus*, (Vol. 100), Número 1, pp. 46-79.

José V.	Agrónomo		
Pozzi, Celestino	Médico Veterinario	Jefe de la División Ganadería	Técnico
Renom, Jorge Trifón Alberto	Ingeniero Agrónomo; Doctor	Subsecretario (Oficial Mayor) del Ministerio de Obras Públicas (1936-1940)	Político
Ringuelet, Andrés	Ingeniero Agrónomo	Secretario Técnico Inspector; Jefe de la División Administrativa	Técnico
Silvani Gómez, Agustín	Ingeniero Agrónomo	Director General de Agricultura, Ganadería e Industrias	Político
Vidal, José J.	Ingeniero Agrónomo	Segundo Jefe de la División Parque, Chacras y Viveros; Inspector Jefe de Viveros y Estaciones Experimentales	Técnico
Zemborain, Saturnino	Ingeniero Agrónomo	Senador y Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería en la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires.	Político

Fuente: Elaboración propia en base a: Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, (1936-1940), *Anuario Rural de la Provincia de Buenos Aires*, Provincia de Buenos Aires: Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias.

2.2.1 La burocracia de perfil político

El **Cuadro 2** presenta, en primera instancia, a los funcionarios que en el gobierno de Manuel Fresco cumplen una función política debido a las amplias trayectorias dentro del Estado, potenciadas en los casos de Bustillo, Casares, Ibarbia y Zemborain por pertenecer a familias tradicionales del agro argentino o pertenecientes a la Sociedad Rural Argentina. La reconstrucción profesional de estos ingenieros agrónomos resulta importante para vislumbrar las características principales de este tipo de funcionario con orientación política.

En tiempos de la gobernación de Manuel Fresco (1936-1940), el ingeniero agrónomo José María Bustillo ocupa el cargo de Ministro de Obras Públicas. Pertenece a una familia tradicional en Argentina y de gran importancia militar durante el siglo XIX. Posee vínculos estrechos con “*Il Duce Criollo*” ya que se encarga del desarrollo de las políticas públicas; es el principal responsable de elaborar un ambicioso “*plan orgánico*” que implica la inversión de m\$N 118.555.000.²² En 1908 se graduó de ingeniero agrónomo –primera generación–²³ en la flamante Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires, con su tesis sobre el “*Crédito Agrícola*”. A partir de 1910, asume por concurso el cargo de profesor suplente de Economía Rural en la Facultad donde egresa, al mismo tiempo que el Dr. Joaquín

²² Béjar, M., (2005), *El régimen fraudulento. La política en la provincia de Buenos Aires, 1930-1943*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores, p. 143

²³ Universidad de Buenos Aires, (2005), *op. cit.*

S. de Anchorena²⁴ le ofrece el cargo de Secretario, desempeñándose a su vez como intendente de la Capital Federal. Las relaciones profesionales y la importancia familiar que posee el ingeniero agrónomo Bustillo, lo convierten en un personaje singular y le brinda un rol protagónico en el campo institucional académico y político. Existen diferentes órdenes de la vida que otorgan espacios de autonomía a los actores sociales con una identidad múltiple y compleja, a través de regímenes de conducta diferenciados.²⁵

Su relación con la política se destaca a través de su cargo como diputado provincial en dos períodos: durante el período 1928-1930 participa activamente en todos los temas relacionados con la agricultura y la ganadería. Su primera intervención parlamentaria, en julio de 1928, es por el comercio de carnes con Inglaterra, al igual que demuestra una gran participación en la discusión de la *Ley de Arrendamientos*, aspecto que permite considerar por un experto comprometido con los problemas elementales de la economía agropecuaria. En el segundo período, durante 1932-1936, sus preocupaciones se asocian a las políticas que dejan sin efecto el aumento de las tarifas del transporte de ganado; muestra un gran interés por la instalación y la creación del Departamento Nacional de Ecología y Genética aplicada que firman con el Ing. Loyarte –ex presidente de la Universidad Nacional de La Plata– y el Dr. Miguel Ángel Cárcano,²⁶ el cual constituye un antecedente del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria; sus investigaciones refieren sobre la lucha contra la langosta, sosteniendo la importancia de invertir en el proceso de investigación para definir las prácticas estatales, cuestión que posteriormente aplica durante la gestión Fresco mediante la instalación de laboratorios y estaciones experimentales. Como Ministro de Obras Públicas en el período 1936-1940, obtiene la aprobación de diversas planificaciones: la creación de caminos que conectan la Provincia de Buenos Aires con la Capital Federal, la chacra experimental del Delta, la red de estaciones experimentales, la radicación, la modernización de los hospitales, los campos de aviación, la urbanización de varias ciudades y el Instituto Autárquico de Colonización, puntualizando que el éxito de la política pública es la “*severa selección*” del colono dedicado a la agricultura.²⁷ Así, su formación técnica le permite desarrollar una amplia

²⁴ Nace el 20/08/1876. Decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires, Presidente de la Comisión Central de Defensa Agrícola y Diputado Nacional: ¿Quién es quién en la Argentina?, (1950), *Biografías contemporáneas*, Buenos Aires: Kraft, p. 40

²⁵ Du Gay, P., (2012), *op. cit.*, p. 24

²⁶ Nace el 18/07/1889. Abogado, Doctor en Jurisprudencia, Diplomático y Profesor en la Universidad de Buenos Aires, Diputado Nacional por la Provincia de Córdoba (1929, 1932-34), Ministro de Agricultura de la Nación (1935-38): ¿Quién es quién en la Argentina?, (1950), *op. cit.*, p. 134

²⁷ Ibarbia, D. (1975), Homenaje al Ing. Bustillo con motivo del primer aniversario de su fallecimiento, en *Anales de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria*, (Tomo XXX), pp. 26-40

trayectoria que incluye la participación política parlamentaria, expresando la combinación entre el saber experto y la clase política.

El ingeniero agrónomo Jorge A. Renom²⁸ es egresado del Instituto Superior de Agronomía y Veterinaria de Santa Catalina, que surge en 1868 y se adhiere a la Universidad Nacional de la Plata luego de su creación en 1905. Comienza su carrera profesional en 1903 como “ayudante-repetidor” de Química y Farmacia en la Facultad de Agronomía y Veterinaria en La Plata,²⁹ y a través del fomento de nuevos espacios para la producción del saber experto orientado al agro. Junto a otros ingenieros agrónomos, redacta en 1906 un estatuto para fundar el Centro Nacional de Ingenieros Agrónomos –hoy Centro Argentino de Ingenieros Agrónomos, CADIA–. Además de desempeñar el cargo de Jefe de Agricultura en la Provincia de Buenos Aires (1912-1913), se destaca por ser Director de Agricultura, Ganadería e Industrias y Vocal del Consejo de Vialidad (1934-1935). Durante la gestión Fresco, es Presidente del Consejo de vialidad y, al mismo tiempo, el Subsecretario (Oficial Mayor) del Ministerio de Obras Públicas. Es quien acompaña al Ministro José María Bustillo a definir las planificaciones –y suplir en caso de su ausencia– desde el Estado para el territorio bonaerense. De esta forma, se evidencia que el perfil político se construye a partir de la “carrera” que realiza el ingeniero agrónomo mediante la experiencia institucional dentro de la estructura estatal. Esta cuestión le brinda la posibilidad de relacionarse con la cúpula dirigente para ocupar cargos de mayor influencia y responsabilidad, distintos a los que plantean la formación técnica agraria. Así, después de formar parte en la gobernación de Manuel Fresco, es Director General del Registro Civil y Presidente del Instituto Autárquico de Colonización, durante el período 1942-1944.³⁰

Las responsabilidades esenciales de ambos funcionarios residen en visar y aprobar las acciones que se plantean en el “*Plan orgánico*” del gobernador. Los proyectos estatales tienen la intención de establecer la expansión y ampliación de las instituciones oficiales para consolidar el rasgo interventor del período. Así, los principales objetivos agropecuarios que se aprueban a nivel estatal son: el fomento de la colonización con la sanción de la ley 4418 el 17 de septiembre de 1936, bajo la creación del “*Instituto Autárquico de Colonización*”; la especialización de los viveros y estaciones experimentales para estimular las actividades

²⁸ Hijo del Arquitecto Domingo Renom, quien fue el director de la Obra: “*Edificio del Ministerio de Hacienda*” durante el período 1883-1884: De Luca, R., (2008) *Funcionarios bonaerenses (1810-1950)*, Buenos Aires: Editorial Dunken, p. 523

²⁹ Revista Facultad de Agronomía y Veterinaria, (1903), *Nuestro aniversario. Facultad de Agronomía y Veterinaria*, (Año VI), Número 3, p. 77, recuperado el 4 de mayo de <https://archive.org/stream/CAT88887164041#page/n1/mode/2up>

³⁰ De Luca, R., (2008) *op. cit.*, p. 523

económicas según el clima; la creación y reconstrucción de laboratorios para aumentar la investigación técnica y su experimentación; la creación de una Comisión Honoraria para el estudio de la producción, higiene, industria y comercio de la leche, presidida por el Ministro Bustillo.³¹ Además, se atienden cuestiones preponderantes para el desarrollo social y económico de la Provincia como “*los caminos, vínculo efectivo del bienestar económico entre la tierra, la industria, el comercio y el trabajo (...) Plazas públicas, parques, lugares de esparcimiento popular; palacios municipales, mataderos municipales, obras de embellecimiento y de defensa.*”³² Si bien mantienen su base técnica, su responsabilidad se asocia a los proyectos que atiendan las falencias de toda la actividad agropecuaria, sumado a una diversidad de políticas que caracterizan al proyecto de obras públicas del gobernador.

El ingeniero agrónomo Miguel F. Casares, ocupa un lugar destacado en el desarrollo del Instituto Autárquico de colonización. Nace el 1 de noviembre de 1887, y su trayectoria comienza como alumno fundador de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires; egresa de la misma en 1908, presentando su tesis sobre Cooperativas agrícolas. A nivel nacional, actúa como Director de Defensa Agrícola, Subsecretario del Ministerio de Agricultura de la Nación y representante del gobierno ante el comité Económico de la Sociedad de Naciones, en 1927 en Ginebra.³³ En la Provincia de Buenos Aires, es Diputado a la Legislatura durante el período 11/5/1910-25/10/1911.³⁴ Su labor profesional se desarrolla siempre con la colaboración de colegas ingenieros agrónomos, propiciando y difundiendo la profesión mediante la integración de equipos especializados, aspecto esencial del cuerpo burocrático de la gestión de Manuel Fresco. Asimismo, desde principios del siglo XX se destaca por la utilización avanzada de tecnología que aplica en la actividad lechera –específicamente en cañuelas– para mantener una producción uniforme a través de las estaciones mediante una adecuada secuencia de pasturas y la construcción de silos de madera para almacenar forraje para el invierno, técnica poco difundida para dicha época. También se le adjudica la adopción de la raza Holandesa para los tambos de su empresa y su difusión a través de la venta de vientres y toros. No obstante, no solo se dedica a las cuestiones particulares de la producción lechera, sino en forma integral, es decir, el transporte, fomento de la industrialización y abastecimiento del producto. En su tarea al frente

³¹ Fresco, M., (1941), *Cuatro años de gobierno, período 1936-1940*, (Tomo III), Provincia de Buenos Aires: [s.n.], p. 189; Blanco, M. (2014), *Colonización y política agraria en la provincia de Buenos Aires. Demandas sectoriales y respuestas oficiales durante la primera mitad del siglo XX*, en *Mundo Agrario*, (vol. 15), Número 30.

³² Fresco M., (1941), *Op. cit.*, (Tomo I), pp. 4-21

³³ ¿Quién es quién en la Argentina?, (1950), *op. cit.*, p. 143

³⁴ De Luca, R., (2008), *op. cit.*, pág. 272

del Instituto Autárquico de la Colonización, como vicepresidente en 1937 y presidente en 1938 electo por el Poder Ejecutivo provincial,³⁵ es de elegir las tierras, dividir las según la importancia económica que permita el territorio, establecer las condiciones que debe cumplir el “*colono*” para adjudicarle el terreno; brindar las herramientas institucionales mediante el acompañamiento de los técnicos que difunden consejos con el objetivo de emplear de manera correcta la técnica; la fundación de clubes agrícolas, la creación de escuelas, fundación de cooperativas, creación de modelos y, sucesivamente, la construcción de viviendas económicas, el fomento de los círculos rurales para la promoción de la vida social de los agricultores dentro de las “*colonias*”.³⁶

El desarrollo profesional del ingeniero agrónomo Miguel Ángel Casares es una evidencia importante de que su responsabilidad coincide con el rasgo de un burócrata de perfil político, ya que su larga trayectoria en la actividad agropecuaria le permite adquirir una visión en conjunto del sector, es decir, el fomento de los factores técnicos, económicos, culturales y sociales dentro de una de las proyecciones de la obra pública más importante que tiene Manuel Fresco durante su gobierno, como lo es el Instituto Autárquico de Colonización.

Uno de los funcionarios de perfil político más importantes del gobierno de Manuel Antonio Fresco es el ingeniero agrónomo Agustín Silvani Gómez. Egresado de la Universidad de Buenos Aires en 1914 mediante su tesis titulada “*Factores económicos que influyen en el desarrollo de la fruticultura en la República Argentina*”, la cual es dirigida por el distinguido Doctor Ramón J. Cárcano.³⁷ En su investigación, aparece un aspecto esencial que intenta desarrollar en la economía agropecuaria bonaerense durante el gobierno de Fresco, como ser la influencia de los transportes y embalajes para el fomento del cultivo de frutales para comercializar.³⁸ Su trayectoria profesional comienza con su participación a nivel en la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola como técnico de la dependencia “*Exposición Transportes y*

³⁵ Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, (1936), *Diario de Sesiones*, (Tomo I), Provincia de Buenos Aires, p. 629

³⁶ Bignoli, D., (1982), Discurso del Presidente del Centro Argentino de Ingenieros Agrónomos, Ingeniero Agrónomo Darío P. Bignoli, en *Anales de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria*, (Tomo XXXVII), pp. 29-30, Recuperado el 4 de mayo de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/29364>

³⁷ Doctor en Jurisprudencia en 1881 por la Universidad de Córdoba; Profesor Universitario desde 1882 y Diputado Nacional por el Partido Demócrata progresista Córdoba en tres períodos (1884-1888/1910-1914/1920-1926). En 1901 es incorporado a la Academia Nacional de la Historia y preside dicha institución. En 1910, como legislador, propuso la creación de varias escuelas prácticas de agricultura y la organización de la defensa agrícola. En 1913 es electo gobernador de la Provincia de Córdoba. Se destaca como Decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires durante el período 1921-1926: Abad De Santillán, D., (1956), *op. cit.*, (tomo II), Buenos Aires: EDIAR Sociedad Anónima Editores, pp. 139-140

³⁸ Silvani Gómez, A., (1914), *Factores económicos que influyen en el desarrollo de la fruticultura en la República Argentina*, Buenos Aires: Las Ciencias, pp. 33-34

Propagandas”³⁹ En la Provincia de Buenos Aires ocupa cargos asociados al desarrollo de las obras públicas agrarias. Hasta el año 1935, es el Jefe de Industrias, hasta que al año siguiente asume el cargo de Director General de Agricultura, Ganadería e Industrias durante el período 1936-1944, supliendo al ingeniero agrónomo Juan Ortiz de Rozas.⁴⁰ Así, al ingeniero Silvani Gómez le incumbe desarrollar el plan político para el agro bonaerense que el gobernador Fresco instrumenta a partir de la ampliación institucional mencionada en el capítulo 1. A través de informes anuales, expresa la acción gubernativa agraria y los objetivos de la repartición, asociado a la conformación de proyectos y leyes propios del sector, para someterlos a debate legislativo.⁴¹ Al mismo tiempo, es parte del Instituto Autárquico de Colonización bonaerense, ocupando el cargo de vocal dedicado a elaborar las políticas dirigidas a la colonización rural,⁴² ya que la legislación del Instituto determina que ese cargo debe ser desempeñado por el Director de Agricultura, Ganadería e Industrias.⁴³ Para 1939 se suma como vocal del Directorio de la Bolsa y Mercado de productos del Delta del Paraná, para orientar este nuevo espacio creado por el gobernador Manuel Fresco.

El ingeniero agrónomo Diego Joaquín Ibarbia, hijo de Diego Ibarbia,⁴⁴ nace el 1° de febrero de 1906 y fallece en Buenos Aires el 4 de septiembre de 2004. Egresado de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Plata, desde 1933 se vincula a la Dirección de Agricultura, Ganadería e Industria de la Provincia de Buenos Aires, como Jefe de Industrias y Comercio en 1936, suplantando al ingeniero agrónomo Agustín Silvani Gómez, que pasa a ser Director General de la institución.⁴⁵ A partir de 1937, ocupa la Secretaría del recién fundado Instituto Autárquico de Colonización hasta 1943. Trabaja junto al Ministro de Obras Públicas bonaerense José María Bustillo y al ingeniero agrónomo Miguel Casares, hasta ser Gerente General del Instituto hasta 1944.⁴⁶ La gran importancia del Instituto le permite ampliar su

³⁹ Boletín Oficial de la República Argentina, (1915, 24 de Marzo), *Ministerio de Agricultura*, Buenos Aires, p. 432

⁴⁰ Nace en Buenos Aires en 1868; Estudió en la escuela de agronomía de Santa Catalina (provincia de Buenos Aires). En 1910 organizó los trabajos y estudios de defensa agrícola presentados en la Exposición nacional del Centenario y la Exposición del centenario de Chile. Fue Subsecretario del Ministerio de Agricultura de la Nación e Ministro interino de Hacienda en la Provincia de Buenos Aires: Abad De Santillán, D., (1956), *op. cit.*, (Tomo VI), p. 90

⁴¹ Fresco, M., (1941), *Acción agraria y colonizadora de mi gobierno. Promesas y realidades*, Buenos Aires: [s.n.], pp. 40-84

⁴² De Luca, R., (2008), *op. cit.*, p. 561

⁴³ Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, (1936), *op. cit.*, p. 630

⁴⁴ Hacendado, nace en 1876 y muere en 1957. Se radica en General Madariaga, para desarrollar obras vinculadas a la colonización de la zona: Abad De Santillán, D. (1956), *op. cit.*, (Tomo IV), pág. 107

⁴⁵ Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, (1936), *Anuario Rural de la Provincia de Buenos Aires*, Provincia de Buenos Aires: Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias

⁴⁶ De Luca, R., (2008), *op. cit.*, p. 390

trayectoria profesional externa, pues luego de integrar el Directorio, se traslada a Venezuela para ser asesor gubernamental en materia de colonización.⁴⁷

Por otro lado, se recibe de abogado en la Universidad de Buenos Aires y, hacia 1955, asume la función de Presidente de la Cámara de Arrendamientos y Aparcerías Rurales, que se dedica a buscar soluciones a las cuestiones consideradas en los regímenes de arrendamientos rurales establecidos en la época del peronismo, a través de leyes que eviten litigios entre propietarios y arrendatarios.⁴⁸ Si bien su actuación en diversos organismos nacionales e internacionales – vinculados a la colonización y producción agropecuaria– demuestra su ascenso profesional cercano a los cargos dirigentes y políticos, no se aleja de la elaboración del saber experto, y se destaca como Profesor Titular de Legislación Rural, en el Departamento de Economía de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires. También es académico de Número en la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria,⁴⁹ Presidente del Consejo Profesional de Ingeniería Agronómica y del Centro de Ingenieros Agrónomos en 1960, e integrante de la Sociedad Rural Argentina durante los períodos 1966-1967 y 1969-1970.⁵⁰

Por último, el ingeniero agrónomo Saturnino Zemborain proviene de una familia de reconocidos ganaderos y es un caso interesante de un técnico que, según su trayectoria, alcanza un perfil político destacado en la legislatura de la Provincia de Buenos Aires acompañando al gobernador Manuel Fresco. Nace en 1886 y egresa de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires en 1909, con su tesis "*Los Prados Naturales de la Provincia de Buenos Aires*", apadrinado por dos profesores: Cristóbal Hicken⁵¹ y el Dr. Cayetano Martinoli, profesor de Zootecnia. Su desarrollo técnico estaría orientado a elevar la profesionalidad del rol del "*Ingeniero Agrónomo*" mediante la producción y la utilización de los conocimientos adquiridos para impulsar el progreso agrícola, aspecto que adopta de su familia con tradición en la estancia.⁵² En la Provincia de Buenos Aires se destaca por ser Director de Agricultura, Ganadería e Industrias entre 1930-

⁴⁷ Newton, J., (1972), *Diccionario biográfico del campo Argentino*, Buenos Aires: Artes Gráficas B. U Chiesino S.A., p. 223

⁴⁸ Diego Joaquín Ibarbia. El sepelio, (2004, 07 de septiembre), *La Nación*, Recuperado el 10 de mayo en <http://www.lanacion.com.ar/634196-diego-joaquin-ibarbia>

⁴⁹ Ras, N., (2004), Académico de Número Ing. Agr. Diego J. Ibarbia, en *Anales de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria...*, (Tomo LVIII), pp. 62-63

⁵⁰ Newton, J., (1972), *op. cit.*, p. 223

⁵¹ Nace el 1º de enero de 1875. Egresa de la Facultad de Ciencias como Agrimensor en 1898 y Doctor en Ciencias Naturales en 1906, siendo discípulo del Naturista Eduardo Holmberg. Dicta la cátedra de Física en el Colegio Militar durante el período 1899-1928 y en la Facultad de Agronomía Y Veterinaria de Buenos Aires entre 1904-1911: Abad De Santillán, D. (1956), *op. cit.*, (Tomo IV), p. 40

⁵² Soriano, S., (1971) Palabras pronunciadas por el señor académico Ing. Agr. Santos Soriano, en *Anales de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria...*, (Tomo XXIV), pp. 53-57 UR

1931, Senador de dicha Provincia representando al sector conservador, durante el período 1931-1936, y en el gobierno de Fresco ocupa el cargo de Presidente de la “*Comisión de Agricultura y Ganadería*”,⁵³ encargada de impulsar las leyes más importantes sobre el desarrollo del saber técnico agropecuario. Un ejemplo importante de su gestión legislativa es la aprobación de su proyecto de ley sobre caza y pesca, así como su función de miembro informante y asesor del despacho en la sanción de la ley de creación del Instituto Autárquico de Colonización.⁵⁴ En este sentido, es importante destacar que la trayectoria técnica de Zemborain y su origen familiar, le permiten alcanzar puestos que se acercan al sector político, hasta insertarse en la legislatura para elaborar las leyes que dan forma a las políticas públicas necesarias para el progreso agrario y, particularmente, permitir que el proyecto político de Manuel Fresco se haga efectivo. Además, es parte fundamental del contexto político de la época que beneficia las ambiciones del gobernador. Como menciona el historiador Walter: “*El PDN dominaba la Legislatura provincial por amplia mayoría, de modo que Fresco tuvo poca dificultad en hacer aprobar sus programas*”.⁵⁵ Finalmente, luego del gobierno de Manuel Fresco, se consolida la relación saber-poder siendo reconocido y designado como Académico de Número de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria (1944 a 1967).

2.2.2. La burocracia técnica

Los expertos que se dedican a la producción de saberes orientados al ámbito rural bonaerense, son actores importantes del intervencionismo estatal. Son los profesionales que ocupan los cargos técnicos, adscriptos y jefes de las secciones que se encargan de organizar las actividades productivas agropecuarias. La trayectoria institucional de los ingenieros agrónomos y médicos veterinarios, que poseen únicamente un perfil técnico en el Estado bonaerense, se desarrollan comparativamente menos que la burocracia con perfil político. La elite dirigente suma a la estructura burocrática a los expertos egresados de la Universidad Nacional de La Plata y Buenos Aires, para elaborar el conocimiento experto rural y dar respuesta a la crisis agraria.⁵⁶ Su principal característica es la investigación, los ensayos comparativos, los consejos prácticos, orientados a generar un “*agro eficiente*”.

⁵³ Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, (1936), *op. cit.*, p. 133

⁵⁴ Soriano, S., (1971), *op. cit.*

⁵⁵ Walter, R., (1987), *La Provincia de Buenos Aires en la política Argentina: 1912-1943*, Buenos Aires: EMECE, p. 208

⁵⁶ Fresco, M., (1941), *op. cit.*, (Tomo III), p. 40

El ingeniero agrónomo José J. Vidal⁵⁷, egresado de la Facultad de Agronomía en la Universidad de La Plata y docente en la Escuela Normal de Las Flores, en la de agricultura y ganadería de Santa Catalina⁵⁸, donde para 1918 asume el cargo de Secretario.⁵⁹ A su vez, dirige varios años la estación experimental de Carmen de Patagones (1922-1931) y la escuela de fruticultura “Osvaldo Magnasco”, donde también es docente. Entre 1936-1940 es el Director de la División de Planeamiento Rural, dependiente del Instituto de Planeamiento Urbano y Rural, hasta ocupar el cargo de inspector jefe de la División de Parques y Viveros de la Provincia de Buenos Aires, dependiente de la Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias. (1936-40).⁶⁰ La trayectoria del ingeniero agrónomo Vidal se desarrolla entre los cargos que producen los saberes técnicos agrarios, orientados a la agricultura, como actor significativo en instituciones relacionadas a la docencia, la investigación y la planificación.

Ángel L. Cabrera, nace en Madrid el 19 de octubre de 1908 y se radica a temprana edad en la ciudad de La Plata junto a su padre Ángel Cabrera, quien es un destacado zoólogo y paleontólogo que trabajó en el Museo de Historia Natural de Madrid. Cabrera inicia sus estudios del Doctorado en Ciencias Naturales en La Plata, influenciado por su padre, egresando en 1931, para sumarse como Jefe de Trabajos Prácticos en la cátedra del profesor de botánica Lorenzo R. Parodi⁶¹ en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de La Plata. Su trayectoria profesional se amplía con la docencia en el Museo de La Plata y en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de la ciudad.⁶² Durante la gobernación de Manuel Fresco, se destaca entre 1939-1940 como técnico adscripto de la División Parques, Chacras y Viveros, para realizar las labores de los viveros oficiales, como el censo de las plantaciones frutales y forestales de la provincia.⁶³ A su vez, se desempeña como Jefe del Laboratorio de Botánica, de la División Enseñanza Agrícola, aportando los análisis y estudios de las vegetaciones que se llevan a cabo en las escuelas experimentales

⁵⁷ Nació en Las Flores, provincia de Buenos Aires, el 22 de mayo de 1892: Abad de Santillán, D., (1956), *op. cit.*, (Tomo VIII), p. 370

⁵⁸ Dependencia de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de La Plata

⁵⁹ Revista Facultad de Agronomía y Veterinaria, (1919), *Personal docente*, (Año XIII), Número 4, Segunda época, Recuperado el 10 de mayo de <https://archive.org/details/revistadelafacul2131univ>

⁶⁰ Abad de Santillán, D., (1956), *op. cit.*, (Tomo VIII), p. 370

⁶¹ Nace en Pergamino el 23 de enero de 1895. Ingeniero Agrónomo, especialista en Botánica y Fitografía, egresado en 1918 de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires. Actúa como Jefe de trabajos Prácticos de Botánica y Patología Vegetal en dicha Facultad; profesor de Botánica en el Instituto “Santa Catalina” de la Universidad Nacional de La Plata (1920-1922) y profesor de Botánica Agrícola en la Facultad de Agronomía de La Plata (1922-1947). Además, fue miembro de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria y de Ciencias Exactas, entre otras; miembro fundador de la Asociación Argentina para el progreso de las Ciencias, como así también miembro honorario de la American Academy of Arts and Sciences de Boston: ¿Quién es quién en la Argentina?, (1950), *op. cit.*, pp. 454-455

⁶² Frangi, J. (1999), Académico de Número Dr. Ángel Lulio Cabrera, en *Anales de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria*, (Tomo LIII) pp. 20-22

⁶³ Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, (1939), *Anuario Rural...*, p. 1

agrícolas.⁶⁴ De este modo, su función en el cuerpo burocrático es esencialmente técnica, debido a su orientación en la producción experta de la agricultura.

En el Museo de La Plata, es Director de la División Plantas Vasculares, donde forma varias generaciones de discípulos. Su trayectoria profesional se prolonga en la fundación de espacios técnicos para el desarrollo de la botánica, como en 1945 la Sociedad Argentina de Botánica que es considerada la más prestigiosa institución que prepara a los especialistas de esta área en todo el país. También sería director de las principales Revistas de difusión de sus actividades, por ejemplo: el Boletín de la Sociedad Argentina de Botánica, Darwiniana y Hickenia. Su trayectoria profesional científica es reconocida en el país, alcanzando la categoría de Investigador Emérito del CONICET y miembro de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba (Argentina), de la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (Argentina) y de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria (Argentina). Internacionalmente, es considerado Research Associate del Gray Herbarium (EEUU), miembro de la Academy of Natural Sciences of Philadelphia (EEUU), de la Sociedad Peruana de Ciencias Naturales, del Instituto de Ciencias Naturales del Ecuador, de la Sociedad Venezolana de Ciencias Naturales, de la Sociedad Cubana de Botánica y de la Academia Chilena de Ciencias Naturales. A fines de la década de 1960 crea, junto al Dr. Raúl Ringuelet,⁶⁵ la Carrera de Licenciatura en Ecología en la Universidad Nacional de La Plata, primera en el país.⁶⁶

El ingeniero agrónomo Federico Daireaux nace el 11 de marzo de 1911, pertenece a una familia de reconocidos personajes como su padre, el vicealmirante Carlos Godofredo Daireaux,⁶⁷ y su hermano, el Doctor Emilio Daireaux.⁶⁸ La trayectoria profesional del técnico es relativamente corta, debido a su fallecimiento en 1970, a la edad de 58 años.⁶⁹ Como técnico, durante la gestión Fresco, sería Inspector de Industrias y Comercio, suplantando en 1938 al ingeniero agrónomo Diego J. Ibarbia como Jefe de la División Industrias y Comercio

⁶⁴ Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, (1940), *Anuario Rural...*, p. 2

⁶⁵ Nace en La Plata el 10 de septiembre de 1914; Doctor en Ciencias Naturales egresado en 1939 del Instituto Superior del Museo de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de La Plata. Además, es Jefe de Trabajos Prácticos de Zoología General en el Museo de La Plata (1944-1947), Zoólogo y parasitólogo de la Dirección de Patología Animal del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación (1944-1948) y pertenece a la Sociedad Argentina Entomológica. ¿Quién es quién en la Argentina?, (1950), *op. cit.*, pp. 506-507

⁶⁶ Frangi, J., (1999), *Académico de Número Dr. Ángel Lulio Cabrera...*, (Tomo LIII)

⁶⁷ Nace en Buenos Aires el 21 de diciembre de 1871. Estudió en la Escuela Naval de Francia (1888-1890). Fue Jefe de la Escuadra de Mar y del Estado Mayor de la Armada y de la Comisión Naval en los EE.UU. Además, se destacó por ser Ministro de Marina en el período 1931-1932, Presidente del Centro Naval entre 1937-1939 y de la Liga Naval Argentina desde 1933 hasta 1943. ¿Quién es quién en la Argentina?, (1950), *op. cit.*, p. 181

⁶⁸ Nace el 4 de agosto de 1909. Cumple el cargo de Subsecretario de Gobierno bonaerense (1944): De Luca, R., *op. cit.*, p. 297

⁶⁹ *Ibid.*, pp. 297-298

en 1944.⁷⁰ Durante este período, es responsable de los fondos económicos y la ayuda técnica, orientados al estudio de los problemas relativos a la industria lechera y de la industrialización de los productos agrícolas; los cálculos económicos de los productos agrícola-ganaderos; regulación de las actividades que deriven de la economía general pesquera; el incremento y organización de los mercados de consumo, como el Mercado de Frutos de Tigre, para los productos agrarios bonaerenses.⁷¹ Al finalizar su cargo en la División, actúa como vocal del Instituto Autárquico de Colonización durante 1944-1945.⁷²

El ingeniero agrónomo Luis De Santis nace en Berisso, Provincia de Buenos Aires, el 16 de mayo de 1914 y fallece en La Plata el 1 de agosto de 2000.⁷³ Se recibe de ingeniero agrónomo en 1937, por la Facultad de Agronomía y de Doctor en Ciencias Naturales (1946) en el entonces Instituto Superior del Museo, ambos de la Universidad Nacional de La Plata. Durante el gobierno de Manuel Fresco, inicia su trayectoria como inspector técnico adscripto de la División de agronomía (1938). A partir de su carrera en la burocracia estatal, se hace cargo del Laboratorio de Patología Vegetal y Entomología, es Jefe de la División Laboratorios e Investigaciones,⁷⁴ ambos de la Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias, donde también se lo designa como Subdirector Agropecuario y de Política Forestal.

Es profesor de las cátedras de Zoología General, Biología Animal y Biometría, Entomología y Zoología Agrícola, de las Facultades de Agronomía, y de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad de La Plata, alcanzando el grado de Profesor Emérito, como así también director del Museo de La Plata y jefe de la División Entomología. Como técnico agrario, es un entomólogo notable, se especializa en el estudio y catalogación de insectos acerca de los cuales publicó 273 trabajos originales en revistas especializadas argentinas y del exterior. Además, es un defensor de la difusión del conocimiento entomológico a través de la prensa, procurando generar interés en un público amplio, aunque su mayor producción bibliográfica refiere sobre los insectos que afectan a la producción agropecuaria.⁷⁵

Consecuencia de su trabajo, es reconocido con diversos premios y su integración a entidades importantes para el desarrollo científico: Premio Irineo Cucullú otorgado por la Institución Mitre, en los concursos universitarios (1935), Premio Nacional de Ciencias Naturales y

⁷⁰ Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, (1933-1946), *Anuario Rural...*

⁷¹ Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, (1937), Reglamento interno de la Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias, 1937, en *Anuario Rural...*, pp. 606-610

⁷² De Luca, M., *op. cit.*, pp. 297-298

⁷³ Necrológicas, (2000, 03 de agosto), *Diario Hoy*, p. 31

⁷⁴ Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, (1933-1946), *Anuario Rural...*

⁷⁵ Frangi, J. y Marino, A., (2000), Académico de Número Ing. Agr. Dr. Luis De Santis, en *Anales de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria...*, (Tomo LIV), pp. 78-79

Biológicas (1948), Medalla de Oro otorgada por la Fundación Filippo Silvestre de la Universidad de Nápoles (1964), Premio Ángel Gallardo otorgado por la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (1973), Diploma al Mérito y Konex de Platino (1983), Galvano Recordatorio otorgado por el Insectario de La Cruz (Chile - 1989), Premio Homero Manzi (1998).⁷⁶ Además, es designado miembro de Número de las Academias Nacionales de Ciencias de Buenos Aires (1963) y de Agronomía y Veterinaria (1983), Miembro Activo de la Academia de Ciencias de Nueva York (1995), de la Asociación Americana para el Progreso de las Ciencias de Washington (1995), Miembro de Honor de la Fundación Miguel Lillo de San Miguel de Tucumán (1996), Investigador Asociado del *Department of Agriculture and Consumer Services de Gainesville*, Florida, EEUU (1997), y Socio Paul Harris de la Fundación Rotaria Internacional (1997).⁷⁷

El ingeniero agrónomo Silvio Lanfranco, egresa de la Universidad Nacional de La Plata mediante su tesis sobre la apicultura en 1900.⁷⁸ Es docente de la Facultad de Agronomía y Veterinaria y miembro fundador del Centro Nacional de Ingenieros Agrónomos (hoy Centro Argentino de Ingenieros Agrónomos) a principios del siglo XX.⁷⁹ También participa de la Sociedad Científica Argentina desde 1916. Durante el gobierno de Manuel Fresco, se dedica a elaborar informes sobre floricultura, y es el Jefe de la *Sección Fitopatología* de la División de Agronomía, además de ser encargado del Laboratorio fitopatológico provincial.

El ingeniero agrónomo, Eduardo T. Larguía, egresado de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de La Plata,⁸⁰ comienza su trayectoria en 1896 como inspector técnico encargado de estudiar las condiciones de la industria lechera, visitando los principales establecimientos del ámbito bonaerense, con el objetivo de aconsejar a los productores para perfeccionarla.⁸¹ Participa en la Oficina Química Agrícola de La Plata en 1898, a través de la presentación del trabajo "*La Economía Rural en la Provincia*", aspecto que da cuenta que los aportes técnicos agrarios le interesan al Estado y se realizan a partir de

⁷⁶ Loiácono, M., (2000, septiembre), Necrológico. *Dr. Luis De Santis, (1914-2000)*, *Revista Brasileira de Zoología*, (vol. 17), Número 3, recuperado el 15 de mayo de 2017 de http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0101-81752000000300027

⁷⁷ Frangi, Jorge L. y Marino, A., (2000), *op. cit.*

⁷⁸ Lanfranco, S., (1900), *Apicultura*, La Plata: Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Provincia de Buenos Aires.

⁷⁹ Consejo Profesional de Ingeniería Agronómica, (s.f.), *Un poco de nuestra historia...*, recuperado el 3 de junio de 2017, de <http://ivc.org.ar/cpia/upload/1/1124>

⁸⁰ Revista de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, (1903), *Los Egresados*, (Año VI), Número 3, La Plata: Facultad de Agronomía y Veterinaria, p. 80

⁸¹ Revista de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, (1896), *Informaciones. Industria de lechería*, (Año II), Número 18, La Plata: Facultad de Agronomía y Veterinaria, pp. 185-186

los recursos que poseen las instituciones oficiales.⁸² Por otro lado, hacia 1914 ingresa en el Ministerio de Agricultura de la Nación como Subjefe de la Dirección de Economía Rural y Estadística (DERE), bajo la dirección de Emilio Lahitte,⁸³ quien la encabeza hasta el final del primer gobierno radical de Hipólito Yrigoyen (1898-1922).⁸⁴

Durante la gobernación de Manuel Fresco, Larguía se encarga de aspectos vinculados a la estadística rural, siendo Jefe Inspector de la Sección Economía Rural y Estadística desde 1937, hasta 1946. La misma depende de la División de Agronomía, y se encarga de compilar la estadística económica bonaerense, confeccionando y organizando gráficos, además de realizar cálculos, pronósticos e informes mensuales del estado de los cultivos.⁸⁵

El ingeniero Agrónomo Juan Ramón de la Llosa, es un profesional que desde principios de siglo XX se vincula con el Estado provincial, ya que encabeza la Dirección de Paseos y Jardines, que para 1908 pone en práctica un proceso forestal urbano mediante la instalación de un jardín botánico en La Plata.⁸⁶ Además, se destaca como Profesor –y en la experimentación de semillas de plantas– en la Escuela Práctica de Agricultura y Ganadería de Santa Catalina, considerada la primera institución que instruye con conocimientos técnicos agrarios (1868), hasta la creación de la Facultad de Agronomía y Veterinaria platense en 1906, donde en 1918 se convierte en Secretario del Consejo Académico.⁸⁷ En el período 1935-1937 es Inspector de la Sección Arboricultura y Anexo Sección Parques, Plazas y Jardines, que depende de la Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias de la Provincia de Buenos Aires. Con la ampliación institucional y burocrática de la Dirección durante el segundo año de la gestión Fresco, De La Llosa es elegido Jefe de la novedosa División Chacras Experimentales, Parques y Viveros, al mismo tiempo que Subdirector de la repartición. Una función en la cual releva al ingeniero agrónomo Agustín Silvani Gómez.⁸⁸

El ingeniero agrónomo José Natta Maglione, nace en 1885 y se recibe en 1910 por la Universidad de Buenos Aires con su tesis “*Breve reseña sobre el cultivo algodonero en la*

⁸² *Revista El monitor de la Educación Común*, (1898), (Tomo XVI), Número 302, pág. 86

⁸³ Nace en 1848 y muere el 3 de agosto de 1922. Estudió Economía, tuvo a cargo la Dirección de la investigación parlamentaria de la agricultura y la ganadería, las industrias afines y la colonización hasta llegar a la DERE. Abad De Santillán, D., (1956), *op.cit.*, (Tomo IV), p. 314

⁸⁴ González Bollo, H., (2011) Medir el agro argentino: la Dirección de Economía Rural y Estadística, Ministerio de Agricultura, 1898-1948, en *Estatística e Sociedade*, Número 1, p. 104-126

⁸⁵ Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, (1937), *Anuario Rural...*

⁸⁶ Contin, M., (2000), *Una aproximación a la historia de la arquitectura paisajista argentina. De la ciudad al parque de estancia*, La Plata: Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente Comisión de Investigaciones Científicas Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, pág. 30

⁸⁷ *Revista de la Facultad de Agronomía y Veterinaria*, (1918), *Difusión del Phalaris Rulbosa*, (Tomo XIII), Número 1, Segunda Época, pp. 62-67

⁸⁸ Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, (1933-1946), *Anuario Rural...*

República Argentina”.⁸⁹ Desde 1914 se destaca como Director de la Estación Experimental de Colonia Benítez (Chaco) que depende del Ministerio de Agricultura de la Nación y donde brinda informes acerca de la aclimatación de variedades algodoneras.⁹⁰ Ocupa, además, la Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias entre 1925-1930,⁹¹ para pasar a ser Jefe de la División de Agronomía teniendo a su cargo los asuntos relacionados con los cultivos en general, como así también la organización de los trenes-semilleros, el fomento de industrias de la granja, procurando el correcto funcionamiento de los laboratorios fitopatológicos, de agronomía, y de la estadística que desarrolla el ingeniero agrónomo Eduardo T. Larguía.⁹²

En cuanto a la significación de la ganadería en el agro bonaerense, el médico veterinario Celestino M. Pozzi, es un ejemplo esencial para analizar la trayectoria y la producción de conocimiento especializado. Nace en la Provincia de Corrientes en 1890, egresado de la Universidad Nacional de La Plata, comienza su trayectoria profesional siendo ayudante y Jefe de Trabajos Prácticos, en la cátedra de “*Bacteriología y Enfermedades Contagiosas*” en la Facultad de Medicina Veterinaria (1913-1916). En su provincia natal administra establecimientos rurales luego de terminar los estudios (1916-1923), para regresar a la Provincia de Buenos Aires a desempeñar el cargo de auxiliar técnico de la División de Ganadería en 1923, además de ser Delegado del gobierno provincial para concurrir al I Congreso Internacional de la Brucelosis, en Montevideo. Durante la gobernación de Fresco, ocupa el cargo de Jefe de la División de Ganadería, desde 1930 hasta 1943, para convertirse en el Director General de Ganadería y Medicina Veterinaria de la Provincia de Buenos Aires entre 1946-1949. Además de su labor en el Estado bonaerense, asume como Presidente del Círculo Médico Veterinario (1938-1942) y del Sindicato de Médicos Veterinarios (1947). Son espacios que fomentan la producción de saberes para el desarrollo agropecuario y con el objetivo de ampliar el intervencionismo estatal en el agro pampeano.⁹³

El ingeniero agrónomo Andrés Ringuelet nace en 1906; es ingeniero agrónomo y profesor en Ciencias Agrarias desde 1935, egresando de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Plata. Su trayectoria en la universidad es destacada debido a su rol protagónico en la Reforma Universitaria de 1918, aunque también “*ocupó todos los cargos de la carrera docente desde ayudante alumno a profesor titular, con 40 años en el ejercicio de la*

⁸⁹ Revista de la Universidad de Buenos Aires, (1915), *Tesis*, (Tomo XXXI), pág. 258

⁹⁰ Ministerio de Agricultura de la Nación, (1917), *Primera reunión anual de Experimentadores Agrícolas*, Número 65, pp. 194-206

⁹¹ De Luca, R., (2008), *op. cit.*, p., 469

⁹² Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, (1933-1946), *Anuario Rural...*

⁹³ De Luca, Ruben, *op. cit.*

enseñanza universitaria, secundaria y primaria,”⁹⁴ para finalmente llegar a ser Vice-Decano de la Facultad de Agronomía y Vicerrector de la Universidad de la Plata. Pertenece a una generación que propone iniciativas que tienen que ver con el desarrollo del saber agropecuario en las universidades, ya que participa de la etapa inicial de la Facultad de Agronomía en La Pampa, desde su creación en 1958 como docente viajero junto a otros ingenieros agrónomos.⁹⁵ Por otro lado, en 1941 se encarga de la División de Envases Textiles, dependiente de la Dirección de Abastecimiento, Industria y Comercio del Ministerio de Agricultura de la Nación, para controlar el cumplimiento de fabricación de los envases textiles para el algodón.⁹⁶ Finalmente, debido a su actividad universitaria, se lo declara Ciudadano Ilustre de la Ciudad de La Plata, mediante el decreto bonaerense 2751, del 22 de noviembre de 1990.⁹⁷

2.3. La producción de saberes técnicos rurales

La burocracia de perfil técnico-agrario es quien elabora los saberes técnicos que la Provincia de Buenos Aires difunde para elevar la calidad de las actividades agropecuarias. Los ingenieros agrónomos, doctores y médicos veterinarios mencionados en el apartado anterior, son quienes ocupan cargos en los laboratorios entomológicos, fitopatológicos, zootécnicos, estaciones experimentales y escuelas-viveros, organizando el conocimiento experto, mediante estadísticas, comparaciones, diagnósticos e informes oficiales para el beneficio de los pequeños y medianos productores del ámbito bonaerense, con especial atención a los agricultores y ganaderos que acceden junto a sus familias a las colonias ofrecidas por el Instituto Autárquico desde 1937.⁹⁸ El objetivo de la difusión de los saberes es brindar una herramienta para el desarrollo productivo, a través de consejos, que potencian la diversificación agropecuaria.⁹⁹

El saber técnico es un tipo de conocimiento, emergente de una práctica elaborada a partir de instituciones académicas, que si bien apunta a una mejor calidad de las actividades

⁹⁴ Universidad Nacional del Litoral, (1984), Andrés Ringuet. La Reforma Universitaria en la formación de Ingenieros Agrónomos y Médicos Veterinarios, en *Cuadernos de la Universidad*

⁹⁵ Gómez, H., (2008), Facultad Agronomía, Facultad de Agronomía de La Pampa. 50 años, en *Revista Facultad Agronomía, Facultad de Agronomía de La Pampa*, (Vol. 19) Santa Rosa: UNLPam, pp. 3-5

⁹⁶ Girbal-Blacha, N., (2005), Algodón, envases textiles y tejeduría doméstica. Propuestas industrializadoras del estado interventor en la Argentina de los años 1940, en *Revista de Historia Industrial*, (Año XIV), Número 27, p. 100

⁹⁷ Concejo Deliberante, Municipalidad de La Plata, (1990), *Decreto 2751*, Recuperado el 15 de junio de 2017 de <http://www.concejodeliberante.laplata.gov.ar/ilustres/Ringuet.html>

⁹⁸ Fresco, M., (1941), Protección y orientación del agricultor en las colonias del Instituto Autárquico de Colonización de la Provincia, en *Acción Agraria...*, p. LXXXI

⁹⁹ *Ibid.* p. LXXXII

productivas, es el elemento principal que sostiene la relación de dominación estatal sobre la población rural.¹⁰⁰ El saber técnico opera como una herramienta que permite “*el mantenimiento del Estado en su fuerza o el desarrollo necesario de la fuerza estatal, para que no sea dominado por los otros y no pierda su existencia con la mengua de su vigor o su fuerza relativa*”,¹⁰¹ es decir, es la vía o razón para que el Estado se legitime en un contexto de crisis, dominando a los demás actores sociales y orientando su conducta en beneficio de los proyectos políticos que se desarrollan en el período analizado. Así, el conocimiento de la población, su cantidad en relación a las riquezas propias del Estado, la conformación de los suelos en relación al clima, son datos que el propio Estado acumula para reconocer su realidad y lograr aplicar estrategias gubernativas que impliquen una legitimidad política.¹⁰² Desde esta perspectiva, el saber técnico sostiene la razón del Estado provincial, ya que “*es el conocimiento de los medios idóneos para fundar, conservar y ampliar dicha dominación*”;¹⁰³ permitiendo conservar su funcionamiento cotidiano, la gestión de las políticas públicas en tanto técnicas para solucionar la inestabilidad política, económica y social que afecta al agro bonaerense.

La elite dirigente hace una importante apuesta al desarrollo de los saberes técnicos debido a que es fundamento de su legitimidad política: “*la ciencia puede aportar una legitimidad muy importante a un discurso político al apoyar la tesis presentada con datos*”.¹⁰⁴ Los conservadores como Manuel Fresco y quienes lo acompañan, destacan que las soluciones de la crisis económica se logran por medio de la capacidad estatal de intervenir y regular las relaciones sociales. Los saberes propios de la Provincia de Buenos Aires se vinculan a la diversificación agropecuaria; las dependencias de la Jefatura son quienes ponen en circulación el conocimiento técnico para la aplicación práctica de las actividades productivas. Así, se reconstruye la legitimidad del poder político a pesar del régimen fraudulento que debilita la institucionalidad democrática, pues “*el saber experto permite evitar el debate ciudadano sobre asuntos potencialmente conflictivos*”¹⁰⁵ y reconfigura la relación Estado-Sociedad sosteniendo el “*control social*”. Son acciones alternativas enmarcadas en un conjunto de

¹⁰⁰ Delleuze, G., (2013), *op. cit.*, p. 44

¹⁰¹ Foucault, M., (2006), *Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp. 319-326

¹⁰² *Ibid.*

¹⁰³ Foucault, M., (2006), *op. cit.*, pp. 276-277

¹⁰⁴ Harguindéguy, J., (2015), *Análisis de políticas públicas*, Madrid: Tecnos, p. 48

¹⁰⁵ *Ibid.*

proyectos de obras públicas, caracterizadas algunas por no tener precedente según su diversidad, cantidad y alcance.¹⁰⁶

Cuadro 3 -Producción bibliográfica representativa de la burocracia técnica. Gestión Manuel Fresco (1936-1940)			
Nombre	Profesión	Escritos (Selección)	Lugar
Cabrera, Ángel L.	Doctor en Ciencias Naturales. Botánico de las Estaciones Experimentales	Los jumos y cachiyuyos de la Provincia de Buenos Aires	Anuario Rural
Daireaux, Federico	Ingeniero Agrónomo. Jefe de la División de Industrias y Comercio	Breves consideraciones sobre el cultivo de la Alfalfa	Anuario Rural
De La Llosa, Juan Ramón	Ingeniero Agrónomo. Inspector Arboricultura	Labor de la Sección Arboricultura y Anexo Parques, Plazas y Jardines	Anuario Rural
De Santis, Luis	Ingeniero Agrónomo. Auxiliar Técnico de la División de Agronomía de la Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias	Experiencias realizadas en la Escuela de Fruticultura de Dolores, F.C.S., acerca del gusano del duraznero (<i>Laspeyresia molesta</i> Busck)	Anuario Rural
Enz, Rogelio M.	Perito Agrónomo Encargado de la Chacra Experimental y Vivero "Cristóbal M. Hicken", Coronel Dorrego (F.C.S.)	Conveniencia de podar bien los frutales y entresacar sus frutos	Anuario Rural
Lanfranco, Silvio	Ingeniero Agrónomo. Jefe Sección Fitopatología	Agrología y Fitogeografía de la Provincia de Buenos Aires	Boletín de Agricultura, Ganadería e Industrias
Larguía, Eduardo T.	Inspector de Agronomía. Sección Economía Rural y Estadística	Previsión y regulación internacional de las siembras	Anuario Rural
Mollura, Pedro	Ingeniero Agrónomo. Profesor de la Escuela de Fruticultura de Dolores, F.C.S.	Circular para los fruticultores de la zona de Dolores. Lucha contra el gusano del duraznero (<i>Cydia Molesta</i>). Servicio de alarma y otras investigaciones realizará la Escuela de Fruticultura para hallar el medio de control más eficaz en la zona	Anuario Rural
Natta Maglione, José V.	Ingeniero Agrónomo. Jefe de Agronomía	Importancia de las rotaciones de cultivos	Boletín de Agricultura, Ganadería e Industrias
Pozzi, Celestino M.	Jefe de Ganadería	Strongilosis-Gastro-Intestinal o Gastro-Enteritis Parastaria. Diarrea y Entequé de los Terneros	Anuario Rural
Ringuelet, Andrés	Ingeniero Agrónomo	El cultivo del álamo en el Delta. Efectos de la desvalorización de su madera y la Roya	Boletín de Agricultura, Ganadería e Industrias
Vidal, José J.	Ingeniero Agrónomo	Apuntes para el cultivo del Cerezo	Anuario Rural

Fuente: Elaboración propia en base a: Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, (1936-1940), *Anuario Rural de la Provincia de Buenos Aires*, Provincia de Buenos Aires; Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias; Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, (1939), *Boletín de Agricultura, Ganadería e Industrias*, Provincia de Buenos Aires; Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias.

¹⁰⁶ Walter, R., (1987), *op. cit.*, p. 205

En el **Cuadro 3**, se presenta una selección de títulos representativos que se difunden durante la gestión de Manuel Fresco, desde las publicaciones oficiales de la Dirección General de Agricultura, Ganadería e Industrias y el Ministerio de Obras Públicas para la producción agropecuaria bonaerense. En general, son investigaciones que difunde el Estado provincial a través de Anuarios Rurales, Boletines y Publicaciones mensuales, que contiene una descripción de los principales problemas de las producciones agropecuarias, las labores de las divisiones, sumado a consejos prácticos para el óptimo funcionamiento de las actividades. Para el cuerpo burocrático es importante el fomento de producciones alternativas agrícolas como la fruticultura y floricultura, que difunden los rasgos del suelo bonaerense para estimular plantaciones precisas asociadas al clima. José Vidal plantea las características del cultivo frutícola, junto a las regiones aptas para su desarrollo. También se procura lograr abaratar los costos de la producción mediante la difusión de consejos prácticos –ya que es una actividad costosa–, para ubicarla en el mercado de la Capital Federal.¹⁰⁷ A su vez, el perito agrónomo Rogelio Enz, aporta a la actividad frutal las formas correctas de podar los árboles, ya que apunta a garantizar un importante volumen de los frutos para regular la producción anual.¹⁰⁸ El saber experto del ingeniero agrónomo forma parte de un cuerpo bibliográfico provincial que ofrece para cada producción un sistema uniforme de actividades prácticas que mejoren la calidad y su rendimiento. El objetivo es lograr un sistema de cultivo intensivo para sostener los beneficios que diversificar las producciones agrícolas y bajar los costos para el aumento del consumo trae consigo. Por otro lado, los saberes están estrechamente vinculados a las escuelas agrícolas y frutícolas provinciales, como la experimentación en las escuelas que desarrolla el ingeniero De Santis para el estudio de parásitos o enfermedades que afectan a los durazneros, destacando la utilización de pulverizadores y las falencias del desarrollo frutícola.¹⁰⁹ De igual forma, el ingeniero agrónomo Mollura, que a su vez es profesor de la Escuela de Fruticultura “*Oswaldo Magnasco*”, elabora una circular para los fruticultores que se encuentran en la zona cercana a la institución educativa para aconsejar el calendario de curas de plaga a través de pulverizaciones, qué insecticidas utilizar y ofrecer insectos criados en la Universidad Nacional de La Plata para fomentar la “*Defensa Natural*” de los productos frutícolas.¹¹⁰ Asimismo, el ingeniero agrónomo De la Llosa expresa las labores institucionales, específicamente de la arboricultura, presentando estadísticas y cuadros

¹⁰⁷ Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, (1937), *Anuario Rural...*, pp. 121-153

¹⁰⁸ *Ibid.*, pp. 155-158

¹⁰⁹ Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, (1939), *Anuario Rural...*, pp. 275-277

¹¹⁰ Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, (1938), *Anuario Rural...*, pp. 228-231

comparativos de las ventas de plantas que logran los trenes viveros y de los viveros oficiales en toda la Provincia.¹¹¹ En lo que respecta a la actividad ganadera, el médico veterinario Pozzi detalla las características, causas de las enfermedades, clasificación y el efecto que genera la “*gastro enteritis parasitaria*” en los reproductores ganaderos y domésticos. A su vez, brinda las estrategias para valorizar las actividades económicas, como la difusión de instrucciones acerca de la aplicación de los remedios elaborados por los laboratorios dependientes de la Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias, al igual que los consejos en base a la experimentación técnica para un tipo de alimentación del ganado que genere condiciones óptimas para su comercialización.¹¹²

Asimismo, la situación del comercio internacional conserva la insistencia de los temas referidos al desarrollo de los productos agropecuarios tradicionales, como es el caso de Eduardo Larguía, que acusa la falta de previsión estatal para aprovechar la calidad de los suelos pampeanos “*haciendo derivar de zonas productivas a zonas improductivas, fuertes contingentes de familias agricultoras que se han radicado en ellas*”.¹¹³ Son cuestiones que acompañan a los proyectos estatales de Manuel Fresco dirigidos al agro bonaerense, los cuales procuran expandir y profundizar el fomento de prácticas de cultivo y reproducción ganadera apropiadas que incrementen su volumen y mejoren la calidad de los productos para su comercialización en el contexto de un mercado local.

Por otro lado, la reconfiguración de los espacios de producción es una preocupación de la gobernación, ya que los expertos buscan demostrar cuales son los beneficios de rotar los cultivos en el territorio bonaerense, como así también la importancia de sembrar alfalfa de calidad hacia el año 1938-1939, tiempos en que caen los precios agrícolas y se da inicio a la Segunda Guerra Mundial. Asimismo, el ingeniero Ringuelet presenta la posibilidad de desarrollar cultivos para la industria maderera en el Delta, espacio territorial que se considera escasamente explotado en la Provincia de Buenos Aires. El autor sostiene la necesidad regular la producción “*con un organismo que substituya a la falta de cooperativas y hasta que éstas lleguen a ser una norma natural en sus relaciones económicas o comerciales*”,¹¹⁴ organizando los precios y las demandas de los productores desde el Estado provincial, además de efectuar soluciones desde las estaciones experimentales del Delta, para el avance de las enfermedades que sufren el cultivo de los álamos. Así, la producción del saber experto,

¹¹¹ Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, (1936), *Anuario Rural...*, pp. 590-594

¹¹² Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, (1937), *Anuario Rural...*, pp. 300-328

¹¹³ Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, (1938), *Anuario Rural...*, pp. 137-140

¹¹⁴ Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, (1939), El cultivo del álamo en el Delta. Efectos de la desvalorización de su madera y la Roya, en *Boletín de Agricultura, Ganadería e Industrias*, (Año XIX), Número 1-2, p. 45-49

considerada por ser el factor regulador de las actividades productivas, es un insumo para que los agricultores y ganaderos internalicen las normas efectivas para estabilizar el comercio de las producciones agropecuarias, adaptándose al contexto internacional.

El período estudiado se caracteriza por demostrar un ejercicio de poder que se basa en la relación estrecha con el saber y se encuentra determinada por las formas y dominios posibles del conocimiento,¹¹⁵ el cual se potencia y se convierte en indispensable a partir de la falta de legitimidad política de la elite dirigente debido a la crisis de representación que atraviesa a toda la década de 1930 como consecuencia de un proceso de ruptura del orden democrático, el fraude electoral y las tensiones facciosas del Partido Demócrata Nacional. En este sentido, el poder produce un saber por la utilidad o beneficio que éste genera en la imposición de la relación Estado-sociedad, pero además porque el saber le permite al poder generar una transformación que reconfigura los espacios para sostenerse históricamente. Los procesos coyunturales del poder, las tensiones que los atraviesan, son las características que determinan la forma y tipo de saber. En el caso que se analiza, es la crisis económica y de representación política quienes determinan que el saber sea agrario, acompañado de una expansión institucional para su desarrollo.¹¹⁶

Es importante mencionar que los estudios elaborados presentan la situación general de los productos relacionados a la utilidad económica que posee cada uno en la Provincia de Buenos Aires. El desarrollo de las características específicas de los cultivos y plantas –ya sea el cerezo, el álamo, los jumes– en relación a la elección del clima y el suelo, dan la pauta que si bien el saber experto es parte fundamental del progreso agropecuario, su objetivo responde a superar los elementos inestables de la política conservadora. Son los aportes del ingeniero Vidal y del doctor Cabrera, ejemplos destacados de la descripción técnica de actividades secundarias –en relación al agro tradicional–, para estimular su utilidad económica y proponer una alternativa productiva. La relación saber-poder es importante para comprender el rol protagónico que tienen los técnicos en las instituciones estatales y el gasto público invertido para su consolidación. La preponderancia del conocimiento experto agrario consiste en la unificación de las prácticas de la población rural en un cuerpo homogéneo de acciones, que son determinadas por el poder político fresquista. Si se considera que el saber en tanto práctica elabora elementos y herramientas –consejos, remedios, semillas, para el agro– para orientar las conductas de la población, unificando los criterios de producción para obtener dentro de una coyuntura de crisis estructural u orgánica, esto le permite al Estado sobreponer

¹¹⁵ Foucault, M., (2014), *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores, p. 37

¹¹⁶ *Ibid.*

su autoridad.¹¹⁷ Desde esta perspectiva, el saber técnico consolida el poder del Estado interventor en el gobierno fresquista, debido a que las prácticas que impulsa ese conocimiento están vinculadas a los recursos y amplitud territorial que el Estado provincial posee. El diagnóstico crítico que acusa al gobernador a comienzos de su gobierno para el agro bonaerense, es la causa principal del desarrollo de la relación saber-poder para superar los efectos negativos de la crisis. El conocimiento experto es un instrumento del intervencionismo estatal, estimulado por la clase política para ampliar su influencia y reelaborar las relaciones con la población rural, canalizando las acciones políticas y las relaciones de poder.¹¹⁸

Si bien la construcción del saber experto le permite al Estado provincial reconocer los recursos con los que cuenta, también expone sus limitaciones; dimensionar la extensión territorial de su intervención en las relaciones políticas, económicas y sociales, es uno de los objetivos principales del cuerpo burocrático que construye las estadísticas, clasificaciones y soluciones técnicas. A diferencia del escenario de principios del siglo XX, donde el impulso académico se sustenta con las primeras incertidumbres del modelo agroexportador,¹¹⁹ los aportes que se mencionan son parte significativa de la intervención estatal, pues determina y regula “*la conciencia de la gente (...) a fin de modificar su opinión y con ella su manera de hacer, su manera de actuar, su comportamiento como sujetos económicos, su comportamiento como sujetos políticos.*”¹²⁰ Las políticas públicas destinadas a conducir las prácticas de la población para estabilizar el desarrollo del modelo agroexportador, se deben administrar y ajustar a la población a los procesos económicos, reforzando los sistemas productivos mediante la aplicación de nuevas técnicas y “*métodos de poder capaces de aumentar las fuerzas, las aptitudes*”¹²¹ para brindar “*seguridad*” a la creación y circulación de mercancías.

En definitiva, los aportes bibliográficos de estos funcionarios técnicos en la gestión Fresco, permiten comprender la adhesión que tienen ante el “*plan orgánico*” y regulador de la clase política conservadora. La búsqueda de alternativas al inestable modelo agroexportador tradicional es un rasgo preponderante que emergen de las producciones bibliográficas técnicas. Además, es parte significativa de la intensa actividad desplegada por el equipo

¹¹⁷ Deleuze, G., *op. cit.*, p. 236; Migdal, J., (2014), *Estados débiles. Estados Fuertes*, México: Fondo de Cultura Económica

¹¹⁸ Blacha, Luis, (2011), *La burocracia como tecnología...*, p. 109

¹¹⁹ Girbal de Blacha, N., (1992), *Tradición y modernización...*, pp. 369-395

¹²⁰ Foucault, M. (2006), *op. cit.*, p. 323

¹²¹ Foucault, M., *Historia de la sexualidad. La voluntad del saber*, (vol. 1), Buenos Aires: Siglo XXI Editores, p. 133

gobernante, enmarcada en una gran cantidad de proyectos sustentados en el interés de estrechar los vínculos entre “*la justicia y la disciplina social*” junto a la activación de la economía mediante la obra pública.¹²²

¹²² Béjar, M. (2005), Op. cit., p. 143

Capítulo 3 – Un cuerpo legislativo para el agro bonaerense (1936-1940)

3.1 Propuestas gubernamentales de Manuel Fresco para el “mundo rural”

La cuestión legislativa durante el período 1936-1940 es importante para comprender las necesidades políticas del gobernador Fresco, en relación al sector agropecuario. Las tácticas o estrategias como parte de un cuerpo de propuestas gubernamentales, son los aspectos necesarios para comprender la orientación que el gobernador conservador manifiesta ante la crisis estructural que afecta al campo, especialmente en un lapso donde el Partido Demócrata Nacional domina la Legislatura bonaerense por amplia mayoría y le facilita al “*Duce Criollo*” la aprobación de sus proyectos.¹

El cuerpo legislativo ideado a principios del siglo XX para el agro bonaerense comienza con rasgos liberales; con los cambios vertiginosos internacionales en lo económico, político y social, se manifiestan características del intervencionismo estatal. Desde 1920 emergen ciertas leyes que refieren al arrendamiento, evolucionando hacia una política de planificación a fines de la década del '30 y en el decenio de 1940. Hacia 1912 el fin de la expansión horizontal agraria –además del contexto económico anteriormente mencionado durante 1930– presiona en la elite dirigente para ofrecer a través de la regulación estatal, nuevas posibilidades a los medianos y pequeños productores.²

Si bien las nuevas orientaciones de la política económica exigen la ampliación del área de actuación del Estado mediante medidas fiscales y monetarias, la legislación que se presenta en los años 30' significa apuntar a políticas de corte comercial para regular la producción y adecuarla a la demanda.³ El análisis del cuerpo legislativo que se aprueba durante el gobierno de Manuel Fresco presta una particular atención al estímulo de la construcción de los saberes técnicos contruidos por los ingenieros agrónomos en las instituciones oficiales, como parte de un marco que beneficia la expansión institucional en tanto herramientas regulatorias estatales sobre las producciones y comercialización de productos agrarios. Así, las políticas públicas se encuentran sustentadas por leyes, proyectos y anteproyectos, que pretenden generar espacios de experimentación e investigación técnica para estimular actividades productivas alternativas. Entre las propuestas que el Estado genera durante la década del '30,

¹ Walter, R., (1987), *La Provincia de Buenos Aires en la política Argentina 1912-1943*, Buenos Aires: EMECE, p. 208

² Blanco, M., (2007), *Reforma en el agro pampeano. Arrendamiento, propiedad y legislación agraria en la provincia de Buenos Aires*, Bernal: Universidad Nacional de Quilmes Editorial, p. 71

³ Lázaro, S., (1998), Articulaciones Político-Económicas en la Argentina de los años 30, en Girbal-Blacha, N. (Direc. y Comp.) *Agro, Universidad y Enseñanza. Dos momentos de la Argentina Rural (1910-1950)*, La Plata: Editorial de la U.N.L.P., pp. 73-107

se reconocen tácticas orientadas a reorganizar el territorio y la población, ya que el crecimiento económico por vía del sistema primario exportador no es posible.⁴ De este modo, el cuerpo legislativo pertenece al desarrollo de una gubernamentalidad, es decir, el conjunto de estrategias, tácticas y análisis que producen las instituciones y tiene por objetivo ejercer el poder en la población, dentro de un territorio específico. Es un instrumento del Estado para brindar “seguridad” a través del control social, mediante la producción de saberes.⁵ El contexto de crisis política y económica, sumado a un escaso desarrollo institucional, genera la necesidad de crear espacios dependientes del Estado provincial para una burocracia técnica que auxilie las diversas complicaciones que presenta el territorio bonaerense.

A través de los informes anuales que presenta el gobernador Fresco ante la Honorable Legislatura (1936-1939), como así también el plan de acción agraria, se distinguen las estrategias que la elite dirigente pretende emplear desde las instituciones oficiales en el ámbito rural bonaerense. El panorama de la Provincia hace que el Poder Ejecutivo –en colaboración con el gobierno nacional– proyecte alternativas para el sostenimiento de los mercados tradicionales de consumo, apuntando a las conductas humanas que tienen incidencia en el sistema productivo. Por medio de la recolección del conocimiento experto que construya el panorama emergente de la relación población-territorio (cálculo de las riquezas en relación a la cantidad de individuos),⁶ establece un conjunto de prácticas para reconfigurar las actividades agropecuarias y su comercialización. Así, sugiere la diversificación de cultivos, con base en prácticas gubernativas destinadas a ocupar los suelos de la región pampeana –específicamente el ámbito bonaerense– con productos de fácil colocación.⁷

Los proyectos gubernamentales del agro bonaerense evidencian que el despliegue institucional se sustenta en un poder orientado a los actores rurales para la administración del trabajo en relación a la “eficiencia” del sector agropecuario. Desde esta perspectiva, la población es “*el blanco al cual apuntan los mecanismos para obtener de ella determinado efecto, [como en cuanto] sujeto, pues se le pide que se conduzca de tal o cual manera.*”⁸ Existe un gran interés en reorientar las actividades productivas y la población, estimulando industrias modestas de alimentos; el gasto público que requiere la aplicación de los proyectos

⁴ Ferrer, A. (2012), *La economía argentina: desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica. p. 263

⁵ Foucault, M., (2006), *Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp. 136-137

⁶ *Ibid.*, pp. 319-326

⁷ Fresco, M., (1941), Primer informe anual ante la Honorable Legislatura. Capítulo sobre agricultura del Mensaje inaugural del 83° período ordinario, 5 de mayo de 1936, en *Acción agraria y colonizadora de mi gobierno. Promesas y realidades*, Provincia de Buenos Aires: [s.n]

⁸ Foucault, M., (2006), *op. cit.*, p. 63

se orienta parcialmente a la creación de estadísticas para beneficio de la potencialidad y capacidad de los sistemas productivos influidos por la disponibilidad de la población rural, como parte del capitalismo agrario de la primera mitad del siglo XX.

El desarrollo de economías alternativas como estrategia para alentar la industria asociada al agro, necesita de la aplicación de nuevos consejos técnicos que conduzca el trabajo de los productores rurales, especialmente a los pequeños y medianos productores, en el contexto de inestabilidad agroexportadora. Un ejemplo de esta política es el *proyecto de ley de forestación y reforestación de la Provincia*, que contiene rasgos de un intervencionismo estatal propios de la década de 1930. El proyecto legislativo –originado en el Poder Ejecutivo– tiene como propósito encargar a la *Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias*, la delimitación de un plan de trabajos en los terrenos de propiedad fiscal, comunal o privados, declarando como “*zonas obligadas de forestación o reforestación los partidos de: General Villegas, General Pinto, Rivadavia, Trenque Lauquen, Pellegrini, Caseros, Guaminí, Adolfo Alsina, Puán, Saavedra, Tornquist, Villarino, Carmen de Patagones, Bahía Blanca, Tres Arroyos, Coronel Dorrego, Necochea, General Alvarado, General Madariaga, General Lavalle, Castelli, General Conesa, General Pueyrredón y Mar Chiquita.*”⁹ Los partidos a los cuales se dirige el proyecto presentan una economía mixta, agrícola-ganadera, con predominio de la primera durante la década del ‘30.¹⁰ Se propone una labor gradual, ya que los distritos que se encuentran fuera del territorio delimitado, pueden adherirse al plan a medida que los recursos permitan la ampliación de sus actividades.

De esta forma, la multiplicación de especies forestales, la organización en terrenos fiscales, complementan los lineamientos de investigación y experimentación técnica para evitar las erosiones del suelo en el sudoeste bonaerense, como así también alentar nuevos espacios productivos para la industria alimenticia. En este sentido, la selección de las especies dedicadas a la forestación o reforestación es delimitada por los técnicos que trabajan en las dependencias estatales: “*...se harán tan sólo con esencias de valor económico, desde el punto de vista de las diversas aplicaciones industriales, y ningún trabajo de forestación se realizará sin estudio agronómico previo, respecto del suelo, de las aguas y del clima del lugar, como así de las posibilidades económicas de la población forestal proyectada.*”¹¹ Las condiciones de la época gestan el estímulo de un mercado interno a partir de producciones alternativas a la

⁹ Fresco, M., (1941), Proyecto de Ley de forestación y reforestación de la Provincia, en *Acción agraria y colonizadora de mi gobierno. Promesas y realidades*, Provincia de Buenos Aires: [s.n.]

¹⁰ Levene, R., (1941), *Historia de la Provincia de Buenos Aires y formación de sus pueblos*, (vol. II), Provincia de Buenos Aires: Talleres de Impresiones Oficiales.

¹¹ Fresco, M., (1941), *Proyecto de Ley* ..., p. 82

agricultura tradicional. Así, el interés del Poder Ejecutivo provincial por la forestación de especies que se asocian a industrias como la de los frutales, son los principales cultivos para sortear los efectos de la crisis, que generan la dificultad de colocar los productos primarios en el mercado internacional.

En cuanto a la organización territorio-población, el plan exige la utilización del 5% al 10% de la superficie total de los terrenos, superiores a mil hectáreas. Los requisitos para los propietarios privados de la Provincia de Buenos Aires, se ajustan a la categoría de pequeño productor, si se considera que en la configuración del sistema de tenencia de tierras a fines del siglo XIX y principios del XX existen “*grandes familias propietarias terratenientes*” que poseen 10.000, 25.000 y hasta 100.000 hectáreas.¹² El proyecto define las indicaciones técnicas en relación a la calidad de las especies y su productividad: “...*cada hectárea tendrá entre ochentas setenta a mil seiscientas plantas forestales de valor industrial. Estas plantas se hallarán a una distancia mínima de 2.50 por 2.50 metros y máxima de 3.50 por 3.50 metros de separación.*”¹³ Además, la *Dirección* ofrece sus capacidades institucionales para la multiplicación de especies forestales, como así también la utilización de los viveros oficiales para analizar e investigar las “...*esencias forestales de valor, para las diversas aplicaciones industriales y obtener por medio genéticos, nuevas especies forestales de crecimiento más rápido y de mayor valor industrial.*”¹⁴ Así se demuestra el interés de la gobernación Fresco por legitimar la ampliación burocrática e intervencionista para el sistema productivo agropecuario, el cual se sostendría a través de la internalización de normas por parte de la población:

*“El poder Ejecutivo creará, oportunamente, servicio de policía forestal para la fiscalización y vigilancia de las explotaciones forestales que se hicieren de acuerdo a esta ley, no pudiéndose en ningún caso abatir, arrancar o cortar plantas o árboles, sin previa autorización de la Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias, bajo pena de cinco días de arresto o reposición de las plantas, más una multa de diez pesos moneda nacional por cada planta arrancada.”*¹⁵

La administración de los recursos naturales y políticos para legitimar su gubernamentalidad, también busca garantizar la “*eficiencia agropecuaria*”, siendo un fundamento del poder de la elite dirigente, al igual que el disciplinamiento de la población. Las supervisiones y estudios que conciernen a la mejora del proyecto, deben ser afrontadas por una “*Junta Consultiva*” que la constituye el Director de Agricultura, Ganadería e Industrias, un representante del

¹² Oddone, J., (1967), *La burguesía terrateniente argentina*, Buenos Aires: Ediciones Libera pp. 180-186

¹³ Fresco, M., (1941), *Proyecto de Ley ...*, p. 81

¹⁴ *Ibid.*, p. 82

¹⁵ *Ibid.*

Ministerio de Agricultura de la Nación, como así también uno de la Facultad de Agronomía de Buenos Aires y La Plata. Junto a la creación de una dependencia autárquica, se encarga la disposición de un “*código forestal*” para institucionalizar la regulación de las acciones mencionadas. Es evidente que las condiciones técnicas que gesta el Ejecutivo para asesorar a los productores y alentar las producciones alternativas, están vinculadas a las industrias locales que nutren al mercado de consumo bonaerense. Son también tácticas de intervención estatal que sugiere el gobierno –una razón gubernamental–, para definir las cuestiones que son necesarias para la legitimidad política y refundar el control social en el agro bonaerense a través del crecimiento de las fuerzas estatales.¹⁶ Las actividades estipuladas en el proyecto buscan implementar un plan de trabajo para cinco años que radique plantaciones útiles para el desarrollo de las industrias con base en el personal técnico, destinando al efecto la suma de m\$*n* 550.000, que se tomarían de *Rentas Generales*.¹⁷

A partir del ejemplo de forestación, se advierte que los proyectos poseen una orientación agroindustrial. Además, los fundamentos que el gobernador expone para elaborar un proyecto de ley para el año 1939 refiere sobre la industria lechera provincial, proponiendo “*el mejoramiento de las condiciones en que el tambero y sus colaboradores desenvuelven sus actividades*”¹⁸ debido a su higiene deficiente. Las causas que presionan la búsqueda de una solución se encuentran, según el “*Mussolini criollo*”, en la forma rudimentaria, precaria, en que viven los productores en sus establecimientos; el insuficiente rendimiento que los tamberos obtienen del ganado y la falta de cultivos adecuados para alimentar a los animales, que se reflejan en una actividad lechera deficiente. Las cuestiones mencionadas muestran un elevado costo de la producción, sumado a los métodos anticuados de transporte y distribución desde los establecimientos de producción hasta los centros de consumo en la Provincia. Aspectos que no permiten obtener un margen de ganancias para costear las necesidades del tambero. La producción lechera necesita de la intervención del Estado para ordenar y fiscalizar el suministro de leche al mercado de consumo, empleando usinas que beneficie la salud del ganado y perfeccionar los procedimientos de extracción de la leche en los establecimientos. También es importante aplicar “*elementales reglas de zootecnia en la elección, selección, cuidado y alimentación del ganado*”¹⁹ que brinda la burocracia técnica

¹⁶ Foucault, M. (2006), *op. cit.*, p. 137

¹⁷ Fresco, M. (1941), *Proyecto de Ley...* pp. 83-84

¹⁸ Fresco, M., (1941), Fundamentos para un proyecto de ley sobre la industria lechera de la provincia, en *Acción agraria y colonizadora de mi gobierno. Promesas y realidades*, Provincia de Buenos Aires: [s.n.] p. 164

¹⁹ *Ibid.*, p. 171

agraria que trabaja en los laboratorios oficiales para aumentar la producción por animal.²⁰ Las planificaciones de las políticas públicas durante el período analizado, a pesar que no se ponen en práctica debido a la falta de recursos económicos y el giro productivo que se imponen por la Segunda Guerra mundial, poseen características significantes de *biopoder*; el objetivo principal reside en la internalización de normas por parte de la población, conformando dispositivos de seguridad que el Estado utiliza para orientar las conductas humanas y garantizar la circulación de mercancías en el territorio, al igual que el sustento legislativo que es sancionado a través de las Cámaras de Diputados y Senadores.

3.2 El sustento legislativo para el agro bonaerense

Manuel Fresco, siendo representante de la elite dirigente de la época que asume en la Provincia desde 1936, necesita elaborar un sustento legislativo que permita refundar la relación Estado-sociedad mediante el “*control social*”, y reforzando la legitimidad de su poder. Así, las reglas se traducen en técnicas para ejercer el poder. No se busca disciplinar y castigar el cuerpo, sino de establecer mecanismos regulatorios globales en la población, para guiar las acciones humanas y generar un equilibrio.²¹ En este sentido, la conformación de una estructura legislativa sostiene un *biopoder*, ya que determina la redefinición de las funciones de la población bonaerense en el sistema económico agropecuario.

Los diagnósticos que realiza Manuel Fresco durante el proceso preelectoral provincial, advierten que hasta 1936 la Provincia de Buenos Aires carece de una legislación destinada a proteger la industria agrícola-ganadera, la cual debiera constituir la base de su patrimonio económico. Al considerar que los estudios de las regiones permiten señalar las riquezas potenciales que merecen el estímulo estatal para desarrollarse, sugiere el acompañamiento de espacios novedosos para alentar a los mercados de consumo que establezcan los precios.²² Para el mantenimiento del Estado y sus capacidades, quien gobierna debe “*conocer los elementos que van a permitir el desarrollo de la fuerza estatal, para que no sea dominado por los otros y no pierda su existencia.*”²³ En suma, el saber es indispensable para comprender la realidad del Estado, sus necesidades, falencias y espacios para dinamizar su economía. Es un rasgo esencial de la razón del Estado, que logra a través del conocimiento, conservar su

²⁰ *Ibid.*, pp. 171-172

²¹ Foucault, M., (2014), *Defender la sociedad*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp. 222-223

²² Fresco M., (1940), *Política económica y financiera, Discurso de Chivilcoy, 22 de octubre de 1935*, Provincia de Buenos Aires: s.n. p. 32

²³ Foucault, M., (2006), *op. cit.*, p. 320

organización, funcionamiento del sistema productivo y ampliar la dominación sobre la población en el territorio.²⁴

Las iniciativas legislativas del Ejecutivo provincial se caracterizan por cubrir diversos aspectos del agro pampeano en un contexto de contracción del comercio agroexportador. La mayoría de los proyectos se tratan en la Comisión de Agricultura y Ganadería en la Honorable Cámara de Senadores, presidida por el ingeniero agrónomo Saturnino Zemborain, y abordan la creación de una ley de caza que regule dicha actividad hasta el desarrollo de la horticultura y fruticultura. Su gestión “*desencadenó una oleada de proyectos de obras públicas*”²⁵ ambiciosos y de un gran costo económico (m\$118.555.000).

Las leyes y los decretos más significantes de la gestión Fresco se dirigen a las actividades que reemplacen a las producciones tradicionales de la región pampeana. La falta de exploración e investigación de las economías alternativas al tradicional agro pampeano se mencionan en los argumentos de la ley 4417,²⁶ encargada de resolver las carencias institucionales de la Provincia. Se define, además de la creación de un barrio parque para obreros en La Tablada – partido de La Matanza– en los terrenos donde antiguamente funcionaba el Mercado General de Hacienda, la creación de estaciones experimentales para la agricultura. En el artículo 3, inciso a, se dispone la “*Creación de tres estaciones experimentales para servir las necesidades de la agricultura de las zonas del sudeste, del norte y oeste de la Provincia respectivamente, utilizando tierras de propiedad fiscal o adquiridas al efecto, con superficie y emplazamiento técnicamente adecuados, dotándolas de todas las instalaciones y elementos necesarios*”.²⁷ Asimismo, las tareas principales de las estaciones experimentales apuntan a la investigación para mejorar la producción vegetal y su calidad comercial e industrial; proponer la introducción de nuevos cultivos de importancia económica; realizar la multiplicación de semillas de las plantas cultivadas para distribuir entre los agricultores de la región; ejecutar ensayos comparativos de rendimiento de las principales plantas cultivadas para determinar los tipos más convenientes para cultivar en cada localidad y el asesoramiento técnico para el mejoramiento agrícola.²⁸

Los lineamientos esenciales de la ley se dirigen a fortalecer el conocimiento experto agrario que tiene el Estado, con la intención de utilizarlo como recursos para el control social. Son

²⁴ *Ibidem*, p. 276-277

²⁵ Walter, R., (1987), *La Provincia de Buenos Aires en la política Argentina 1912-1943*, Buenos Aires: EMECE p. 207

²⁶ Ley sancionada el 25 de agosto de 1936: Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, (1936), *Diario de sesiones*, (Tomo I), p. 671

²⁷ *Ibid.*, p. 637

²⁸ *Ibid.*, p. 637-638

datos que estiman la realidad estatal y los aspectos que deben ser reparados para sortear las condiciones de la época ya referidas. Estos asuntos de gran importancia para la gestión de Manuel Fresco, se expresan en informes que difunde la Comisión Especial sobre *Organización de Estaciones de Experimentación Agrícola*, conformada por los ingenieros agrónomos Agustín Silvani Gómez, Vicente C. Brunini²⁹ y Santiago Boaglio³⁰: “*Para que los establecimientos a crearse puedan llenar esa finalidad con la mayor eficacia, creemos fundamental que su labor se especialice en esos aspectos esenciales, concentrando su actividad, especialmente en sus primeros años, a abordar los problemas de primer plano y que aun no han sido abordados.*”³¹ Así, la ley plantea aspectos puntuales del territorio bonaerense: la región del Sureste presenta problemas debido a la disminución del rendimiento y calidad de la producción papera; la región Oeste presenta problemas con las plantas forrajeras y el cultivo de la alfalfa; en el Norte de la Provincia, el Delta presenta un escaso desarrollo de la capacidad productiva e industrial en relación a productos alimenticios, además de la presencia de enfermedades que afectan a la fruticultura, arboricultura y horticultura. La experimentación estatal busca así mejorar la selección de semillas, desarrollar pulverizadores eficientes y, particularmente, ensayar el cultivo de novedosas especies perennes o anuales en la zona Norte que constituye el principal objetivo del cuerpo político y burocrático que acompaña a Manuel Fresco.³² La creación de espacios de comercialización distintos a los tradicionales, requiere de una estructura jurídica para su organización, espacios institucionales oficiales que elaboren saberes expertos para asesorar a los productores, como parte de los lineamientos que la gobernación considera importantes. Así, la legislación elaborada por los conservadores, se encarga de desarrollar esas tácticas en el ámbito rural bonaerense para procurar dinamizarlo a través del fomento del mercado interno.

Por otro lado, la experimentación con las especies se genera para lograr una producción más eficiente, especialmente en el Norte de la Provincia. La finalidad es solucionar la crisis de la industria maderera del Delta, como así también los problemas que afectan a los cultivos frutales. Además, mediante la Ley N° 4658, aprobada el 21 de diciembre de 1937, se crea la

²⁹ Fue Director de la Estación Experimental de Pergamino y del Instituto de Fitotecnia de Santa Catalina, Decano de la Facultad de La Plata, Subsecretario de Agricultura y Ganadería de la Nación. en Gómez, H., (2008), Facultad Agronomía, Facultad de Agronomía de La Pampa. 50 años, en *Revista Facultad Agronomía, Facultad de Agronomía de La Pampa*, (Vol. 19) Santa Rosa: UNLPam

³⁰ Egresado de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Buenos Aires en 1922. Profesionalmente se destacó por ser Vocal de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores: Universidad Nacional de Córdoba, (s.f.), *Un profesor legendario. Recuerdos y Retazos de Nuestra Historia*, recuperado el 02 de agosto de 2017 de <http://www.agro.unc.edu.ar/~wpweb/cincuentenario/2015/12/15/un-profesor-legendario/>

³¹ Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, (1938), *Publicaciones de la Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias*, La Plata: Talleres de impresiones oficiales, p. 8

³² Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, (1939), *Diario de sesiones*, (Tomo I), p. 55

“Bolsa y Mercado de Productos del Delta del Paraná” que ofrece un punto de reunión para comercializar los productos y propender a su industrialización. Es también el Estado quien interviene en las divergencias que pudieran suscitarse durante las operaciones comerciales que se realicen.³³

En relación a la ley 4417, se deben mencionar el Decreto N° 29 y 30, sancionados en La Plata el 1° y 24 de septiembre de 1936 respectivamente, que nombra a la comisión para estudiar las medidas beneficiosas para un mayor desarrollo de las islas del Delta y generar un plan orgánico de fomento, cultivo y difusión de las especies forestales y frutales en las escuelas provinciales, para cultivar árboles en tanto solución al problema de sequías e inundaciones periódicas en el territorio.³⁴ En principio, el Poder Ejecutivo argumenta que la importancia de esta legislación reside en las “*notorias ventajas para establecer en ellas numerosas y variadas industrias alimenticias*”,³⁵ y también en la constitución de una región agrícola de seguro porvenir y con una potencialidad para diversificar las producciones. La Comisión es presidida por el Director de Agricultura, Ganadería e Industrias Agustín Silvani Gómez, junto a los ingenieros agrónomos Raúl Casterán,³⁶ Ernesto Newbery³⁷ y el funcionario Miguel Ripa Elezaurdia,³⁸ entre otros, quienes tienen a cargo la recolección de antecedentes técnicos, brindando consejos para el efectivo desarrollo de las actividades en el Delta del Paraná. Los objetivos principales de la Comisión consisten en la recopilación de datos estadísticos, la reglamentación de los endicamientos y defensas, la radicación de industrias, el fomento de nuevos cultivos y, específicamente, el mejoramiento de la fruticultura para el desarrollo económico en la Provincia. Asimismo, la resolución 100/937 correspondiente al Expediente A del Ministerio de Obras Públicas con fecha del 19 de abril de 1937, autoriza a la *Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias* a realizar una campaña de defensa contra las plagas que afectan a los cultivos en el Delta, en conjunto a la “*Dirección de Sanidad Vegetal de la*

³³ Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, (1937), *Diario de Sesiones*, (Tomo I) pp. 1081-1086

³⁴ Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, (1937), *Anuario Rural...*, p. 524

³⁵ Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires, *Decreto Número 29*, La Plata: Departamento de Obras Públicas, p. 151

³⁶ Director de Hidráulica interino (1934); Interventor de Dirección de Hidráulica y Perforaciones y de la Comisión de Desagües (1935) e Inspector General de Hidráulica (1938-1949): De Luca, R., (2008), *Funcionarios Bonaerenses. (1810-1950)*, Buenos Aires: Editorial Dunken, p. 275

³⁷ Director general de instalaciones eléctricas mecánicas y alumbrado público, durante 1914: Pereyra Iraola, S. (2000, 05 de marzo), Los Newbery Memorias de familia, *Diario La Nación*, recuperado el 02 de agosto de 2017 de <http://www.lanacion.com.ar/211404-los-newbery-br-memorias-de-familia>

³⁸ Secretario del Doctor José Luis Cantilo cuando fue designado interventor de la Provincia de Buenos Aires. También prestó servicios como funcionario en la Caja nacional de ahorro postal: De Luca, R., (2008), *op. cit.*, p. 527

Nación.”³⁹ Sin embargo, la particular atención que tiene la agricultura se extiende a lo largo del territorio bonaerense.

El sustento legislativo que aplica el gobernador Fresco para el agro bonaerense, posee la característica de ampliar las bases institucionales en todo el territorio. La creación del Instituto Autárquico de Colonización de la Provincia de Buenos Aires⁴⁰ –ley 4418 sancionada el 17 de septiembre de 1936– es una iniciativa del Ministro de Obras Públicas José María Bustillo enmarcada en la propuesta general de la gestión para activar la economía a través de la obra pública, buscando consolidar una base de pequeños y medianos propietarios.⁴¹ Al igual que los proyectos, leyes y decretos mencionados, es una expresión, una forma de pensamiento, de cálculo, a partir de una reflexión política –una razón gubernamental–, para dar solución a los conflictos que presenta la Provincia. La planificación y realización de tareas administrativas en el plan de colonización exige el ingreso de “*egresados de universidades, o escuelas técnicas nacionales o escuelas superiores oficiales de la provincia de Buenos Aires*”⁴². El rol principal que deben encarar es seleccionar tierras de calidad, aptas para la explotación agropecuaria, mediante un estudio en relación a la posibilidad de una explotación económica regular. Los lotes se otorgan públicamente a los solicitantes que cumplan con las siguientes condiciones:

“*a) agricultores de profesión; b) Argentinos nativos o naturalizados o extranjeros con cinco años de residencia en la República, como mínimo, y con hijos argentinos; c) Que tengan una familia constituida capaz de asegurar la conveniente explotación del lote; d) Que posean el capital indispensable, a juicio del Instituto para una explotación regular del lote; e) Buena conducta y moralidad suficientemente acreditadas*”⁴³

Se especifican las preferencias del Estado provincial acerca de los beneficiarios de las políticas públicas, debiendo ser arrendatarios próximos a las colonias y con mayor número de hijos. El propósito es absorber la capacidad de trabajo de los agricultores con sus familias y no recurrir a mano de obra “*extraña*”. Los requisitos mencionados evidencian la acción gubernamental orientada a la clasificación de la población, buscando maximizar los rasgos positivos para la eficiencia de la actividad productiva; es decir, que dicha selección busca discriminar los elementos riesgosos para la aplicación de la política colonizadora, sin

³⁹ Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, (1936), *Memorias*, (Tomo I), p. 31

⁴⁰ Para más información, véase: Blanco, M. (2007), *Reforma en el agro pampeano. Arrendamiento, propiedad y legislación agraria en la provincia de Buenos Aires*, Bernal: Universidad Nacional de Quilmes Editorial

⁴¹ Balsa, J., (2012), Formaciones discursivas y disputas por la hegemonía en torno a los modelos de desarrollo agrario, en Balsa, J. y Lázzaro, S. (Coords.), *Agro y política en Argentina. El modelo agrario en cuestión 1930-1943*, (pp.35-117), (Tomo I), Buenos Aires: CICCUS, p. 70

⁴² Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, (1936), *Diario de Sesiones*, (Tomo III), p. 2189.

⁴³ *Ibid.*, p. 2190

representar una confiscación a los latifundistas.⁴⁴ La selección de territorios de calidad, como así también de productores agrarios aptos según las consideraciones del Estado provincial, son un ejemplo válido de prácticas de biopoder, es decir, un “*ejercicio del poder sobre el hombre en cuanto ser viviente, una especie de estatización de lo biológico...*”⁴⁵ Desde esta perspectiva, el cuerpo legislativo elaborado desde la gobierno comprende que la población es el elemento fundamental para asentar el poder del Estado, ya que las políticas que elabora influyen sobre “*cosas aparentemente alejadas de la población, pero que, según hacen saber el cálculo, el análisis y la reflexión, pueden actuar en concreto sobre ella.*”⁴⁶ La importancia del biopoder que emana de la ley de colonización, por ejemplo, actúa sobre el territorio, y lo fracciona, para establecer a la población y racionalizar los recursos. Así, absorbe los conflictos entre los distintos sectores productivos y propietarios, descomprime las tensiones, orientando las acciones poblacionales para desarrollar una actividad productiva eficiente y alentar el mercado interno.

En consecuencia, es importante subrayar que la legislación garantiza el aumento de la burocracia, para dirigir las actividades técnicas y prácticas del agro pampeano a que se refieren las leyes, decretos y resoluciones mencionadas. La racionalidad estatal consiste en forjar su propio conocimiento conforme a sus objetivos políticos, definiendo y seleccionando las cuestiones que deben ser regularizadas por el Estado.⁴⁷ Su intervención requiere de la planificación, análisis, tácticas que sostenga su existencia, es decir, “*el Estado es lo que rige la razón gubernamental (...) lo que hace que se pueda gobernar racionalmente de acuerdo con las necesidades; es la función de inteligibilidad del Estado con respecto a lo real y lo que hace que sea racional y necesario gobernar.*”⁴⁸ La legislación demuestra que lo preponderante para la gobernación de Fresco es ampliar la influencia territorial con las instituciones oficiales y racionalizar los recursos en relación a la población bonaerense, mediante la producción del saber experto para el progreso y mejoramiento del sistema agropecuario. Además, la legislación que establece el fomento de la obra pública, necesita de recursos económicos para expandir y sostener sus lineamientos. La evolución negativa de la economía a partir de 1938 influye en la suspensión de las obras (mediante la resolución N° 1125 del Expediente P del Departamento de Obras Públicas, con fecha del 5 de diciembre de 1938). La resolución considera que “*...diversos factores de orden interno y externo han*

⁴⁴ Bitrán, R. y Schneider, A. (1991), *El gobierno conservador de Manuel A. Fresco en la provincia de Buenos Aires (1936-1940)*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, pp. 18-19

⁴⁵ Foucault, M. (2014) *Defender la sociedad...*, p. 217

⁴⁶ Foucault, M. (2006), *Seguridad, Territorio...*, p. 95

⁴⁷ *Ibid.*, p. 137

⁴⁸ *Ibid.*, p. 329

*creado un nuevo ambiente económico y financiero (...) debe ser contemplado y admitido por el Poder Ejecutivo para adaptar al mismo sus actividades o iniciativas a fin de conservar un desahogado estado de solvencia pública y privada.*⁴⁹ En el primer artículo dispone que *“las obras que no han sido licitadas ni contratadas se mantendrán, por ahora, en ese mismo estado, sin perjuicio de la prosecución de los estudios y proyectos a cargo de las respectivas direcciones, dentro de la capacidad normal de sus elementos de labor.”*⁵⁰, sosteniendo las acciones estatales que se encuentran en ejecución. En definitiva, el sustento legislativo para la legitimidad de la gestión Fresco se sostiene durante el período 1936-1938, generando conocimiento técnico e instituciones oficiales para el desarrollo de las producciones agropecuarias, como así también espacios de comercialización de las actividades económicas. La legislación a finales del gobierno fresquista está orientada a ajustar los montos destinados a las obras, mediante la suspensión del plan de obras públicas que incluye al agro.

3.3. Una orientación para el mercado interno

El proyecto agropecuario se propone estimular una estructura institucional y comercial orientada al mercado interno. La inestabilidad económica exige generar alternativas para superar los efectos negativos de la crisis, siendo una posibilidad la ubicación de los productos en el ámbito provincial. Los proyectos, leyes, decretos y resoluciones analizados demuestran ser un sustento legislativo que, si bien busca brindar una legitimidad política al partido conservador al cual adhiere Fresco, también apunta a gestar una base mercadointernista a través del fomento de actividades agropecuaria diversas, como la horticultura, fruticultura e industria maderera, imponiendo el concepto comercial que *“son plantas producidas en la provincia de Buenos Aires para la provincia de Buenos Aires”*⁵¹. Sin embargo, la idea de un mercado de consumo interno no es original del gobernador Manuel Fresco.

El Presidente de la Nación Agustín P. Justo durante su mandato (1932-1938), cuando se vive el pico más agudo de la crisis económica (1932), propone una serie de políticas públicas, para que el Estado regule las actividades económicas más importantes del país. El estudio de su obra política muestra que su gobierno *“ha mantenido desde el comienzo de su gestión un contacto permanente con el contralor popular, al que en todo momento ofreció el testimonio de su respeto, deseando al terminar su período completar la claridad de este vínculo y al mismo tiempo llevar a conocimiento del público las obras realizadas en los distintos lugares*

⁴⁹ Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires, (1938), *Resolución N° 1125. Expediente P*, (Tomo II), p. 416

⁵⁰ *Ibid.*, p. 417

⁵¹ Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, (1940), *Anuario Rural...*, p. 543

del país”⁵². Se evidencia la necesidad de generar un vínculo entre los gobernantes y gobernados en un período de crisis de representación e identidad, que conlleva a disponer de herramientas que representen el sostenimiento del “*control social*”, al igual que su par provincial Manuel Fresco. Así, luego del diagnóstico que refiere a los productos de exportación depreciados y la desocupación, menciona que la solución es la política económica “*de combatir la crisis con medios internos (...) tendientes a cercenar las importaciones y a fomentar la producción interna de los artículos excluidos o el uso de sucedáneos...*”⁵³ Por otro lado, la organización de la economía requiere de lineamientos de una defensa de las producciones internas y la utilización de reservas intactas, aunque “*conservar la necesaria elasticidad a fin de afrontar o aprovechar las condiciones mutables que se verificaban en el exterior*”⁵⁴ De esta forma, tanto el Poder Ejecutivo Nacional como el provincial, coinciden en que el Estado debe ampliarse para imponer acciones que signifiquen un cambio en la asimetría entre la elite dirigente y la sociedad.⁵⁵

Sin embargo, el economista e intelectual Alejandro Bunge fue originalmente quien propuso el estímulo al mercado interno como alternativa al modelo agroexportador en la Revista de Economía Argentina. Se difunden desde 1918 debates sobre las estrategias de desarrollo y las políticas económicas capaces de brindarle un dinamismo perdido durante la Primera Guerra Mundial, que cuestionan las complejas relaciones triangulares de la Argentina con Gran Bretaña y los Estados Unidos, el desarrollo del mercado interno como alternativa total o parcial a la economía abierta, el papel de la industria manufacturera, entre otros aspectos.⁵⁶ Para Bunge, la “*Nueva orientación de la política económica argentina*” debe apuntar a las producciones locales y evitar el exceso de importaciones. Asimismo, se debe invertir en las actividades económicas regionales del país, evitando a los “*librecambistas que desean que, para abaratar la vida, se introduzcan en la Argentina a precios bajos y en abundancia, azúcar del Peru, vinos de Chile, yerba y naranjas del Paraguay, zapatos de Norteamérica, frazadas y dulces de Inglaterra, embutidos y garbanzos de España, arroz del Brasil y artículos manufacturados de todo el mundo.*”⁵⁷ Propone desde la Revista generar lazos comerciales “*recíprocos*” y no unilaterales, con el fin de importar maquinaria industrial pagada con la exportación de los productos primarios, fomentando la capitalización de los

⁵² Justo, A., (1938), *Poder Ejecutivo Nacional. 1932-1938. Hacienda-Juntas Reguladoras*, (vol. I), República Argentina: Kraft LTDA., p. 2

⁵³ *Ibid.*, p. 8

⁵⁴ *Ibid.*, p. 9

⁵⁵ Blacha, L., (2015), *La clase política argentina, 1930-1943. La oposición ausente y la pérdida de poder*, Bernal: Universidad Nacional de Quilmes Editorial, p. 148

⁵⁶ Llach, J. (1985), *La Argentina que no fue*, (Tomo I), Buenos Aires: IDES p. 11

⁵⁷ *Ibid.*, p. 53

recursos nacionales y la progresiva emancipación económica.⁵⁸ En definitiva, son ideas novedosas para principios del siglo XX, y que en la década de 1930 se pretenden aplicar para dar respuesta a la “*Gran Crisis*” del período de entreguerras.⁵⁹

A partir de los proyectos que se describen a nivel nacional, y particularmente las ideas de Alejandro Bunge, se comprenden las falencias, que son adjudicadas a una economía abierta o agroexportadora. El ciclo económico demuestra una gran vulnerabilidad en el modelo exportador, ya que la crisis es producto de la inestabilidad de las exportaciones debido a las oscilaciones de sus precios, en oro y en divisas extranjeras, al igual que el ingreso de capitales. La situación de la balanza de pagos desde 1929 se pronuncia con grandes complicaciones debido a la caída del valor de las exportaciones como consecuencia de la tendencia de depresión mundial, acompañados de una disminución de los volúmenes exportables, como consecuencia de malas cosechas.⁶⁰ Son cuestiones que surgen a colación de la organización económica y política, que no genera respuestas alternativas al comercio agroexportador. El único proyecto, considerado como el primer documento de Estado que busca modificar de forma parcial la estrategia del desarrollo económico vigente, es el *Programa de Reactivación de la Economía Nacional* en 1940. El “*Plan Pinedo*”, que elabora el Ministro de Hacienda Federico Pinedo durante el gobierno de Roberto Marcelino Ortiz, busca la conciliación entre la industrialización y la economía abierta, fomentar las relaciones comerciales de la Argentina con los Estados Unidos y crear un mercado de capitales. La propuesta finalmente no se pone en práctica producto del débil apoyo político.⁶¹

Es importante mencionar que el desarrollo de economías alternativas es acompañado por la construcción de rutas y caminos, que tienen el objetivo de afianzar el traslado de los productos a la zona de consumo. La producción primaria de la Provincia de Buenos Aires antes de los años '30 se transportaba en su mayoría mediante el ferrocarril. Durante la década de 1930, se refuerza la construcción de caminos, declinando progresivamente la utilización del transporte ferroviario, sumando las desinversiones inglesas para dicho transporte. Es una solución estatal a las dificultades acumuladas en relación al transporte. A su vez, el incremento de los vehículos automotores, generan un plus para la creación de caminos. Las

⁵⁸ *Ibid.*, pp. 50-52

⁵⁹ *Ibid.*, p. 12

⁶⁰ O'Connell, A., (1984), La argentina en la Depresión: los problemas de una economía abierta, *Desarrollo Económico*, (Vol. 23), Número 92, pp. 484-491

⁶¹ Llach, J., (1984), El plan Pinedo de 1940, su significado histórico y los orígenes de la economía política del peronismo, en *Desarrollo Económico*, (Vol. 23), Número 92, pp. 515-558.

rutas pavimentadas otorgan un mayor impulso a la comunicación entre los centros productores con el mercado de consumo local –Capital Federal y Buenos Aires–.⁶²

Por estos motivos, que el gobernador en su plan de obras públicas aprobado mediante la ley 4539 explicita la construcción de accesos a la Capital Federal. A su vez, la ley 4540 dispone acordar junto a la Dirección Nacional de Vialidad la financiación de la ejecución de un plan mínimo de 2.500 kilómetros de caminos, destinando 7 millones de pesos m\$ⁿ⁶³ anuales “*en la organización de una red vial, de construcción rápida, tan necesaria en esta hora de prosperidad para que el productor pueda evitar en parte el pago de fletes...*”⁶⁴, en el plazo de cuatro años. Es importante mencionar que el “*plan orgánico*” que Fresco plantea para su gestión, requiere de una labor mancomunada entre las distintas reparticiones o jefaturas ampliadas conjuntamente a la aplicación del saber experto agrario, para el fomento del mercado interno bonaerense. La posibilidad de poseer –al menos hasta 1938– una importante capacidad de gasto público, permite visibilizar la acción gubernamental mediante el crecimiento del empleo público y los salarios en relación a la construcción de rutas y edificios estatales, que procura disipar la tensión social alimentada por el contexto de contracción económica. Este es un caso de la política conservadora durante los años ‘30 que utiliza la intervención estatal para activar una economía agroexportadora que supo posicionarse como una de las principales en el comercio internacional.

⁶² Luch, A., (2013), Comercio Rural y Crédito agrario, en *Historia de la provincia de Buenos Aires: de la federalización de Buenos Aires al advenimiento del peronismo (1880-1943)*, (Tomo IV), Buenos Aires: Editorial Edhasa, pp. 243-248

⁶³ Según la rectificación de la ley 4705

⁶⁴ Fresco, M., (1940), *Política económica...*, p. 89

Consideraciones finales

El plan agropecuario de Manuel Fresco es un ejemplo histórico que permite conocer los síntomas de una economía en crisis a partir de su carácter exportador. El sector dirigente conservador –que domina el escenario político durante los años ‘30– aplica políticas públicas que evaden el debate sobre la transformación del sistema de tenencia de la tierra en la Provincia de Buenos Aires. Así, el despliegue y análisis interdisciplinar de las acciones gubernativas de la Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias, la absorción institucional de los técnicos agrarios, la producción de saberes especializados y la legislación aprobada y aplicada durante la gestión de “*Il Duce Criollo*”, las muestran como herramientas que acentúan la intervención del Estado para superar el fin del crecimiento hacia afuera y para orientar la expansión del mercado interno mediante propuestas específicas. Los dirigentes de la época, que deciden las orientaciones del poder estatal, consideran importante que el Estado imponga su autoridad ante los demás actores sociales, a partir de la regulación de las prácticas agropecuarias traducidas en subsidios, destinados a paliar los efectos que genera la contracción del comercio internacional.

El Estado provincial, representado en la clase dirigente, comprende que la crisis genera una gran tensión social, que cuestiona las formas de ejercer el poder, las reglas y patrones de dominación política. La respuesta de la gestión de Manuel Fresco es legitimar mediante el gasto público obras que estén diseñadas y propuestas por técnicos que aconsejen las formas “*correctas*” para lograr una producción de calidad y con mayores rindes, para reforzar la imagen homogénea de su intervención en las actividades rurales. Es por esta cuestión, que se amplían territorialmente sus capacidades e instituciones a través de estaciones experimentales, viveros, escuelas agrícolas, laboratorios, que impulsan una transformación de su fisonomía para regular las relaciones dentro del agro. Son aspectos que demuestran la experticia del gobernador Manuel Fresco para diagnosticar el problema de la crisis como una expresión rural, atendiendo los problemas específicos que requiere la Provincia.

La Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias es la institución que materializa el plan agropecuario de Manuel Fresco, administrando los recursos económicos en un territorio de producción y sociedad heterogéneas. Las políticas públicas que surgen de la Dirección procuran diluir los obstáculos productivos en relación con la gran cantidad poblacional, la ineficiencia del modelo agroexportador y las dificultades climáticas. Se basa en el saber técnico, con el objetivo de reconfigurar las actividades productivas que funcionan como

alternativa a la agricultura y ganadería tradicional argentina. Por este motivo, se crean viveros oficiales que estimulan el desarrollo de producciones variadas como, por ejemplo, cítricos, forestales, olivícolas, frutos de carozo, vides, con el acompañamiento de expertos que aconsejan a los productores para la aplicación de medidas que aumenten su calidad. Asimismo, el despliegue de laboratorios y estaciones zootécnicas que estudian al ganado, difunden de forma gratuita pesticidas, plaguicidas, para curar enfermedades de animales y plantas. Estas cuestiones evidencian la forma que toma el Estado interventor para el agro bonaerense, es decir, la decisión de acercarse a los productores para brindar consejos, pero asesorar sobre también los materiales necesarios para aplicar a cada producto y que genere una mayor calidad.

Uno de los aspectos más importantes de la investigación del plan agropecuario fresquista, es que encuentra sus raíces en el Ministro de Agricultura de la Nación Luis Duhau y en su participación en la *Conferencia Económico-Agraria* en 1934. Los obstáculos y propuestas que presenta el Ministro, como el aumento de la burocracia técnica y la participación estatal en la resolución de los efectos de la crisis internacional, son los que toma el gobernador para construir su plan agrario. Por lo tanto, se vislumbra que, si bien durante la década de 1930 se plantea la ampliación estatal mediante la gran absorción de técnicos, es a partir de la primera etapa del gobierno de Fresco cuando se establece de forma significativa, legitimándolo a partir de las instituciones oficiales, pero sobre todo, para reforzar la relación dentro de un mismo plan de obras públicas con el gobierno nacional. Se delinean entonces los vínculos de poder entre la Nación y la Provincia, cuando los recursos estatales interpelan las relaciones sociales productivas capaces de mantener el control social en tiempos de la crisis orgánica vigente. Por este motivo se consolida la imagen y autoridad del aparato estatal intervencionista.

Desde esta perspectiva, entre 1936-1938 se organizan nuevas divisiones y dependencias en relación a las producciones alternativas agrícolas, debido a las condiciones favorables que poseen sus precios en relación a la ganadería. Para el período 1938-1940, las condiciones internacionales cambian como producto del estallido de la Segunda Guerra Mundial; un aspecto que obliga –históricamente– a orientarse hacia la ganadería. Este cambio se percibe en la transferencia de recursos para la creación de dependencias de la *división ganadería*, con el objetivo de retomar la exportación internacional.

Por otro lado, el análisis sobre la burocracia técnica-política agraria, es esencial para comprender el alcance que el conocimiento experto tiene en tanto herramienta del intervencionismo conservador. Es la vía que el gobernador elige para reconfigurar la relación

entre el Estado y la sociedad, en comparación a la relación que imponía el Estado liberal a principios del siglo XX; es decir, se alienta la participación de los expertos; en la década del '30 se la resignifica, producto de la conjunción de factores negativos, a partir de las necesidades de los actores sociales agrarios para sostener el sistema productivo agropecuario. Por lo tanto, la importancia de la burocracia reside en su capacidad para elaborar un saber especializado, que aporta una solución a la inestabilidad económica que afecta la región pampeana y al modelo agroexportador en su conjunto.

La diferenciación social entre los funcionarios técnicos y los de orientación política, surge a partir de la construcción analítica de sus biografías. El concepto “*ethos*” desarrollado por Max Weber y reconsiderado por Paul Du Gay, permite complejizar el funcionamiento que ocupan los expertos. A través de la utilización del concepto sociológico, se evidencia que la participación en el aparato estatal diseña qué tipo de función cumplen: por un lado, un rol técnico elaborando saberes expertos y dirigiendo divisiones para el análisis técnico de las producciones, o de naturaleza política, caracterizados por elaborar proyectos de gran dimensión para todo el territorio bonaerense, a través de las capacidades estatales, que fijan las estrategias para las políticas públicas. Por otro lado, se percibe desde el desarrollo de las amplias trayectorias por los circuitos institucionales del Estado, que los funcionarios logran potenciarse y generar vínculos más estrechos con la clase dirigente.

La burocracia técnica, se potencia a partir de su formación técnico-científica, que es certificada a través de exámenes especializados y títulos académicos. Están capacitados para elaborar los escritos que se difunden a través de consejos, guías, fórmulas, para las acciones productivas enmarcadas en el plan agropecuario del gobernador. Las investigaciones, que son difundidas por el Estado provincial, identifican problemas específicos propios de la región pampeana afectada por la crisis: las falencias institucionales para el análisis productivo; el escaso desarrollo de producciones alternativas al trigo, los cereales y la carne vacuna; el avance desmedido de las enfermedades parasitarias, tanto para la agricultura como para la ganadería; el deterioro y aprovechamiento de los suelos pampeanos y, al mismo tiempo, la reconfiguración de los espacios de producción para las actividades frutícolas, hortícolas, olivícolas, de vides y arboricultura; la falta de instituciones estatales que regularicen la relación entre el Estado y el mercado. El desarrollo y dominio del conocimiento experto a través del vínculo estrecho entre las instituciones que pertenecen a la Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias, lo demuestra por ejemplo, los saberes para la agricultura son absorbidos por las escuelas agrícolas y frutícolas de la Provincia, como así también el desarrollo de prácticas de experimentación en las escuelas. Vale decir, que no sólo los centros

productivos son beneficiados por la difusión del conocimiento, sino las dependencias que hacen uso del mismo saber estatal para que los productos que reparten los trenes-viveros o semilleros, sean de buena calidad.

El Estado bonaerense se hace cargo de dicha situación, un aspecto que se demuestra a partir del funcionamiento de la ampliación de la injerencia estatal para crear y difundir por distintos medios, los consejos prácticos-técnicos que emanan desde las instituciones oficiales. Es por este motivo que, el ejercicio de poder que se analiza en la gestión de Manuel Fresco, se basa en la relación estrecha con el saber y se encuentra determinada por las formas y dominios posibles del conocimiento, el cual se potencia y se convierte en indispensable a partir de la falta de legitimidad económica y política por el contexto de la década de 1930. En definitiva, el poder que ejerce el Estado utiliza al saber para generar un tipo de conducta normalizada en la población rural para estabilizar la economía y legitimar su control social. Este aspecto esencial en la investigación, se denomina bajo el concepto foucaultiano “*biopoder*”.

Para lograr legitimar el proyecto agropecuario mencionado, es necesario un sustento legislativo que le otorgue legalidad y legitimidad, debido a que el gobernador asume su gestión mediante el fraude electoral. De esta forma, los proyectos, leyes, resoluciones y decretos que se crean, tienen una orientación hacia la expansión institucional y burocrática, para la elaboración de saberes técnicos y reconfiguración del territorio bonaerense. A diferencia de la legislación liberal de principios del siglo XX, la gubernamentalidad que posee, es decir, las estrategias y tácticas que conserva la legislación, se respalda, al igual que la repartición agraria y los técnicos, el intervencionismo estatal. De esta forma, los ejemplos mencionados que refieren a la reforestación de la Provincia o una aplicación industrial para el mejoramiento de la calidad de la leche, muestra la intencionalidad de la aplicación de las condiciones técnicas del Poder Ejecutivo para asesorar a los productores y alentar las producciones alternativas, están vinculados a las industrias locales dirigidas al mercado de consumo bonaerense y, particularmente, se evidencia que los proyectos poseen una orientación hacia el desarrollo agroindustrial. Si bien es cierto que ambos proyectos no se ponen en práctica por falta de recursos económicos, permiten comprender las propuestas y homogeneidad al que apuesta el gobernador. Estos aspectos dan cuenta de la precariedad institucional y territorial bonaerense, que se pretende solucionar a través de las obras públicas. Por otro lado, las leyes 4417 y 4418, aprobadas durante la primera etapa de la gestión, acusan las falencias del desarrollo de herramientas para la investigación del sector agropecuario. Por esta razón, es que se consideran la creación de estaciones experimentales y aplicar tecnología para el mejoramiento de semillas y especies para cultivar. Por su parte, la creación del

Instituto Autárquico de Colonización es necesaria para seleccionar tierras de calidad, aptas para la explotación agropecuaria, mediante un estudio en relación a la posibilidad de una explotación económica regular, que es supervisada por estaciones experimentales. Asimismo, se expresa la necesidad de espacios de comercialización local, como el Mercado de Productos en el Delta, para alentar la compra y venta de productos que se elaboran en la Provincia y no pueden ser exportados debido a la contracción del comercio internacional. En definitiva, se busca eliminar todo tipo de elemento riesgoso que obstaculice la relación entre los actores sociales, y particularmente, la comercialización de productos, como elementos de biopoder que permite racionalizar los recursos.

La legislación demuestra una clara orientación hacia el mercado interno como respuesta al contexto internacional crítico; al no poder ubicar los productos del sector en el comercio internacional –al menos hasta 1934 y desde 1939 que comienza la Segunda Guerra–, el gobernador pone en funcionamiento una base mercadointernista, que se despliega en la lógica de: crear instituciones técnicas y comerciales; ampliarlas; absorber técnicos para la producción de saberes y fomentar actividades distintas a la tradicional agropecuaria, como la horticultura, fruticultura e industria maderera. Al igual que el plan agropecuario en general, la idea de un mercado interno el gobernador la adopta del proyecto del Presidente Agustín P. Justo, y sobre todo, de las ideas del economista Alejandro Bunge. Es interesante como Manuel Fresco reconfigura la necesidad y aplicación de la idea de mercado interno a partir de la coyuntura, utilizando la burocracia técnica como herramienta principal para hacerla efectiva. No obstante, se corrobora la idea Fresco sobre la aplicación del mercadointernismo, utilizando la legislación provincial –acompañada por la nacional– para mejorar la condición de rutas y caminos bonaerenses. El estímulo de las economías alternativas cuyos productos se comercializan en las instituciones comerciales oficiales es acompañado por la construcción de rutas y caminos, que tienen el objetivo de afianzar el traslado de los productos a la zona de consumo y que, además, permite genera trabajo para la población bonaerense. Un tema complejo que genera un gran conflicto social. De esta forma, el gobernador acondiciona los transportes automotores, producto de la desinversión inglesa en el sector ferroviario, considerando los beneficios políticos que le brinda la obra pública, a pesar del progresivo recorte de recursos.

Finalmente, es importante mencionar que los cuatro años de gobierno a cargo de Manuel Fresco, están sujetos a importantes dinámicas que limita el ambicioso plan agropecuario que impulsa cuando asume su mandato. Durante el período 1936-1938, posee los recursos que se derivan desde el gobierno nacional, además de recibir las cuentas públicas ordenadas gracias

al gobierno de Raúl Díaz, lo cual le permite creer en la posibilidad de alentar la economía bonaerense mediante la obra pública. Es por este motivo que la mayor expansión institucional-burocrática y legislativa se da en estos años. Para los años 1938-1940, que finaliza con la intervención del Poder Ejecutivo Nacional, el gobernador resulta condicionado por varios aspectos de la coyuntura nacional e internacional. Por un lado, el traspaso del Ejecutivo Nacional, entre Agustín P. Justo y Roberto Marcelino Ortiz, que aplica el recorte de recursos económicos y límites de endeudamiento, utilizados para la aplicación de las obras públicas y la creación de puestos de trabajo. El Presidente Ortiz encuentra necesario el alejamiento político de Manuel Fresco, asociado a las prácticas fraudulentas y funcional a la violencia política que pretende imponer su candidato a las elecciones de 1940.

Por otro lado, la mayoría de los proyectos y las políticas públicas del sector agropecuario estaba destinada a la actividad agrícola, que recibe mejores precios para este sector. El estallido de la Segunda Guerra Mundial en 1939, exige a toda la región pampeana a dejar de lado la producción agrícola, para generar la plantación de alfalfa que sostenga el desarrollo de la carne vacuna, requerida internacionalmente. Por estos motivos, es que el plan agropecuario queda trunco y no termina de cumplir con sus objetivos principales para el desarrollo completo y eficiente de la economía bonaerense.

La lógica del Estado, se enmarcan en la necesidad de garantizar una armonía social y mantener su control, absorben a los actores sociales y los resignifica como herramientas para garantizar la refundación de la vinculación Estado-Sociedad. La relación entre la clase dirigente y los expertos, tiene origen en la necesidad de legitimar la autoridad del Estado en tiempos donde la incertidumbre predomina en la sociedad argentina. Desde esta perspectiva, el conservador Fresco entiende que es importante sostener los vínculos entre la elite dirigente y la burocracia técnica.

En suma, la clase política está conformada por una minoría que posee la capacidad de influir sobre el Estado y orientar sus prácticas, detentando el poder y garantizando la asimetría entre “*gobernantes-gobernados*”. Todas las acciones que se describen en relación al amplio alcance del poder estatal a través de las políticas públicas cristalizadas en las instituciones oficiales y el saber técnico, son características de una reconfiguración del Estado, que interviene en todas las prácticas que se desarrollan entre la población y el territorio. En este contexto, el saber es una base esencial para el ejercicio del poder político, sobre todo cuando la actividad política no logra generar certezas, ni reparar la crisis institucional democrática. El aumento de la burocracia aparece para suplir las falencias de la elite dirigente, además de permitir la evasión

de los conflictos generados por la falta de participación democrática, y el avance del intervencionismo de Estado.

Bibliografía

1) Fuentes y bibliografía de época

- Bignoli, D., (1982), Discurso del Presidente del Centro Argentino de Ingenieros Agrónomos, Ingeniero Agrónomo Darío P. Bignoli, en *Anales de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria*, (Tomo XXXVII).
- Boletín Oficial de la República Argentina, (1915), *Ministerio de Agricultura*, Buenos Aires.
- Concejo Deliberante, Municipalidad de La Plata, (1990), *Decreto 2751*, La Plata.
- Consejo Profesional de Ingeniería Agronómica, (s.f.), *Un poco de nuestra historia...*, recuperado de <http://ivc.org.ar/cpia/upload/1/1124>
- Contin, M., (2000), *Una aproximación a la historia de la arquitectura paisajista argentina. De la ciudad al parque de estancia*, La Plata: Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente Comisión de Investigaciones Científicas Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.
- *Diario Hoy*, Necrológicas, (2000, 03 de agosto).
- *Diario La Nación*, (2004), Diego Joaquín Ibarbia. El sepelio.
- Frangi, J. (1999), Académico de Número Dr. Ángel Lulio Cabrera, en *Anales de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria*, (Tomo LIII).
- Frangi, J. y Marino, A., (2000), Académico de Número Ing. Agr. Dr. Luis De Santis, en *Anales de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria*, (Tomo LIV).
- Fresco M., (1940), *Política económica y financiera, Discurso de Chivilcoy, 22 de octubre de 1935*, Provincia de Buenos Aires: [s.n.].
- Fresco, M., (1941), *Acción agraria y colonizadora de mi gobierno. Promesas y realidades*, Buenos Aires: [s.n.]
- Fresco, M., (1941), *Cuatro años de gobierno, período 1936-1940*, Provincia de Buenos Aires: [s.n.]
- Fresco, M., (1941), Fundamentos para un proyecto de ley sobre la industria lechera de la provincia, en *Acción agraria y colonizadora de mi gobierno. Promesas y realidades*, (pp. 163-180), Provincia de Buenos Aires: [s.n.]
- Fresco, M., (1941), Primer informe anual ante la Honorable Legislatura. Capítulo sobre agricultura del Mensaje inaugural del 83° período ordinario, 5 de mayo de 1936, en *Acción agraria y colonizadora de mi gobierno. Promesas y realidades*, (pp. 19-21), Provincia de Buenos Aires: [s.n.]
- Fresco, M., (1941), Proyecto de Ley de forestación y reforestación de la Provincia, en *Acción agraria y colonizadora de mi gobierno. Promesas y realidades*, (pp. 78-84), Provincia de Buenos Aires: [s.n.]
- Fresco, M., (1941), Síntesis panorámica de la acción agraria gubernativa, en Fresco, M., *Acción agraria y colonizadora de mi gobierno. Promesas y realidades*, (pp. 40-77), Buenos Aires: [s.n.]
- Gómez, H., (2008), Facultad Agronomía, Facultad de Agronomía de La Pampa. 50 años, en *Revista Facultad Agronomía, Facultad de Agronomía de La Pampa*, (Vol. 19) Santa Rosa: UNLPam.
- Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, (1936-1939), *Diario de Sesiones*, Provincia de Buenos Aires

- Ibarbia, D. (1975), Homenaje al Ing. Bustillo con motivo del primer aniversario de su fallecimiento, en *Anales de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria*, (Tomo XXX).
- Justo, A., (1938), *Poder Ejecutivo Nacional. 1932-1938. Hacienda-Juntas Regulatoras*, (vol. I), República Argentina: Kraft LTDA.
- Lanfranco, S., (1900), *Apicultura*, La Plata: Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Provincia de Buenos Aires.
- Levene, R., (1941), *Historia de la Provincia de Buenos Aires y formación de sus pueblos*, (vol. II), Provincia de Buenos Aires: Talleres de Impresiones Oficiales.
- Loíacono, M., (2000, septiembre), Necrológico. Dr. Luis De Santis, (1914-2000), *Revista Brasileira de Zoología*, (vol. 17), Número 3.
- Ministerio de Agricultura de la Nación, (1917), *Primera reunión anual de Experimentadores Agrícolas*, Buenos Aires, Número 65.
- Ministerio de Agricultura de la Nación, (1937), *Al servicio de la riqueza argentina*, Buenos Aires: Dirección de propaganda y Publicaciones del M.A.N, Número 1.
- Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, (1936-1940), *Anuario Rural de la Provincia de Buenos Aires*, Provincia de Buenos Aires: Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias.
- Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, (1936-1939), *Memorias*, Provincia de Buenos Aires: [s.n.]
- Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, (1937), Reglamento interno de la Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias, en *Anuario Rural de la Provincia de Buenos Aires*.
- Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, (1939), *Boletín de Agricultura, Ganadería e Industrias*, (Año XIX), Número 1-2. Provincia de Buenos Aires: Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias.
- Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, (1938), *Publicaciones de la Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias*, La Plata: Talleres de impresiones oficiales.
- Oddone, J., (1967), *La burguesía terrateniente argentina*, Buenos Aires: Ediciones Libera
- Pereyra Iraola, S. (2000, 05 de marzo), Los Newbery Memorias de familia, *Diario La Nación*.
- Ras, N., (2004), Académico de Número Ing. Agr. Diego J. Ibarbia, en *Anales de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria*, (Tomo LVIII).
- Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires, (1936-1939) La Plata: Departamento de Obras Públicas.
- Revista de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, (1896), *Informaciones. Industria de lechería*, (Año II), Número 18, La Plata: Facultad de Agronomía y Veterinaria.
- Revista de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, (1903), *Los Egresados*, (Año VI), Número 3, La Plata: Facultad de Agronomía y Veterinaria.
- Revista de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, (1903), *Nuestro aniversario. Facultad de Agronomía y Veterinaria*, (Año VI), Número 3,
- Revista de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, (1918), *Difusión del Phalaris Rulbosa*, (Tomo XIII), Número 1, Segunda Época.
- Revista de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, (1919), *Personal docente*, (Año XIII), Número 4, Segunda época.
- Revista de la Universidad de Buenos Aires, (1915), *Tesis*, (Tomo XXXI).
- *Revista El monitor de la Educación Común*, (1898), (Tomo XVI), Número 302.

- Silvani Gómez, A., (1914), *Factores económicos que influyen en el desarrollo de la fruticultura en la República Argentina*, Buenos Aires: Las Ciencias.
- Soriano, S., (1971) Palabras pronunciadas por el señor académico Ing. Agr. Santos Soriano, en *Anales de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria*, (Tomo XXIV).
- Universidad de Buenos Aires, (2005), *Historia de la Facultad de Agronomía de la UBA, 1904-2004: cien años de educación, ciencia y tecnología para el desarrollo*, Buenos Aires: Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires.
- Universidad Nacional de Córdoba, (s.f.), *Un profesor legendario. Recuerdos y Retazos de Nuestra Historia*.
- Universidad Nacional del Litoral, (1984), Andrés Ringuet. La Reforma Universitaria en la formación de Ingenieros Agrónomos y Médicos Veterinarios, en *Cuadernos de la Universidad*.

2) Repertorios y bibliografía teórico-metodológica

- ¿Quién es quién en la Argentina?, (1939), *Biografías contemporáneas*, Buenos Aires: Kraft.
- ¿Quién es quién en la Argentina?, (1950), *Biografías contemporáneas*, Buenos Aires: Kraft.
- Abad De Santillán, D., (1956), *Gran Enciclopedia Argentina*, Buenos Aires: EDIAR Sociedad Anónima Editores.
- Bobbio, N., Matteucci, N. y Pasquino, G., (2005), *Diccionario de política*, México: Siglo XXI Editores.
- De Luca, R., (2008) *Funcionarios bonaerenses (1810-1950)*, Buenos Aires: Editorial Dunken.
- Delleuze, G., (2013), *El saber. Curso sobre Foucault*, (Tomo I), Buenos Aires: Cactus Serie Clases.
- Du Gay, P., (2012): *En elogio de la burocracia. Weber, Organización, Ética*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Foucault, M., (2006), *Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M., (2014), *Defender la sociedad*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M., (2014), *Historia de la sexualidad. La Voluntad del saber*, (Tomo I), Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Foucault, M., (2014), *Las redes del poder*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Foucault, M., (2014), *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Harguindéguy, J., (2015), *Análisis de políticas públicas*, Madrid: Tecnos.
- Migdal, J. (2011), *Estados fuertes, Estados débiles*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Newton, J., (1972), *Diccionario biográfico del campo Argentino*, Buenos Aires: Artes Gráficas B. U Chiesino S.A.
- Stone, L. (1971) Prosopography, *Daedalus*, (Vol. 100), Número 1.
- Weber, M., (2000), *¿Qué es la burocracia?*, [s.l.]: elaleph.com
- Weber, M., (2014), *Economía y sociedad*, México: Fondo de Cultura Económica.

3) Bibliografía general citada

- Balsa, J., (2012), Formaciones discursivas y disputas por la hegemonía en torno a los modelos de desarrollo agrario, en Balsa, J. y Lázaro, S. (Coords.), *Agro y política en Argentina. El modelo agrario en cuestión 1930-1943*, (pp.35-117), (Tomo I), Buenos Aires: CICCUS
- Barsky, O. y Gelman, J. (2009), *Historia del Agro Argentino. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX*, Buenos Aires: Sudamericana.
- Béjar, M., (2005) El gobierno de Fresco y la tendencia autoritaria, 1936-1940, en *El Régimen Fraudulento. La Política en la provincia de Buenos Aires, 1930-1943*, (pp. 139-166), Buenos Aires: Siglo XXI Editores
- Béjar, M., (2013), Los conservadores bonaerenses: entre el fraude y las luchas facciosas, en Palacio, J. (Dir.), *Historia de la provincia de Buenos Aires: de la federalización de Buenos Aires al advenimiento del peronismo (1880-1943)*, (pp. 185-218), (tomo IV), Buenos Aires, Ed. Edhasa.
- Bitrán, R. y Schneider, A. (1991), El gobierno conservador de Manuel A. Fresco en la provincia de Buenos Aires (1936-1940), Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Blacha, L., (2011), La burocracia como tecnología. Una mirada sociológica del intervencionismo estatal (1930-1943), en Ruffini, M. y Blacha, L. (Comps.), *Burocracia, tecnología y agro en espacios marginales*, (pp. 103-119), Rosario: Prohistoria ediciones.
- Blacha, L., (2015), *La clase política Argentina, 1930-1943. La oposición ausente y la pérdida de poder*, Bernal: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Blanco, M. (2007), *Reforma en el agro pampeano. Arrendamiento, propiedad y legislación agraria en la provincia de Buenos Aires*, Bernal: Universidad Nacional de Quilmes Editorial
- Blanco, M. (2014), Colonización y política agraria en la provincia de Buenos Aires. Demandas sectoriales y respuestas oficiales durante la primera mitad del siglo XX, en *Mundo Agrario*, (vol. 15), Número 30.
- Caravaca, J. y Plotkin, M., (2007) Crisis, Ciencias Sociales y elites estatales: la constitución del campo de los economistas estatales en la Argentina, 1910-1935, *Desarrollo Económico*, (Vol. 47), Número 187.
- Fernández, N., (2013) *Construir la provincia: estado, política y obras públicas en el gobierno de Manuel Fresco: 1936-1940*, Luján: Universidad Nacional de Luján.
- Fernández, N., (2014), *Estado, política y obras públicas. El Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, 1917-1943*.
- Ferrer, A. (2012), *La economía argentina: desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Gentile, E., (2004), *Fascismo: Historia e Interpretación*, Madrid: Alianza Editorial.
- Giberti, H., (1985), *Historia Económica de la Ganadería Argentina*, Buenos Aires: Hyspamérica.
- Girbal de Blacha, N., (1980), *Los centros agrícolas en la Provincia de Buenos Aires. Análisis Histórico de Economía regional en la década del 80 hasta sus últimas consecuencias*, Buenos Aires: Fundación para la Educación, La Ciencia y La Cultura.
- Girbal de Blacha, N., (1982), *Historia de la agricultura Argentina a fines del siglo XIX (1890-1900)*, Buenos Aires: Fundación para la Educación, La Ciencia y La Cultura.
- Girbal de Blacha, N., (1992), Tradición y modernización en la agricultura cerealera argentina, 1910-1930. Comportamiento y propuestas de los ingenieros agrónomos, *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas-Anuario de Historia de América Latina (JbLA)*, Número 29.

- Girbal-Blacha, N. (2001): El Estado Neoconservador, el intervencionismo económico y la sociedad en los años treinta, En Girbal-Blacha, Noemí M. (coord.), Zarrilli, A., Balsa J., *Estado, sociedad y economía en la Argentina (1930-1997)*, (pp. 31-67), Bernal: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Girbal-Blacha, N. (2003), La Junta Nacional para Combatir la Desocupación. Tradición y modernización socioeconómica en la Argentina de los años treinta, *Estudios del Trabajo*, Número 25.
- Girbal-Blacha, N., (2005), Algodón, envases textiles y tejeduría doméstica. Propuestas industrializadoras del estado interventor en la Argentina de los años 1940, en *Revista de Historia Industrial*, (Año XIV), Número 27.
- González Bollo, H., (2011) Medir el agro argentino: la Dirección de Economía Rural y Estadística, Ministerio de Agricultura, 1898-1948, en *Estatística e Sociedade*, Número 1.
- Graciano, O., (1998), Universidad y Economía Agroexportadora: El perfil profesional de los ingenieros agrónomos, 1910-1930, en Girbal-Blacha, N. (Direc. y Comp.) *Agro, Universidad y Enseñanza. Dos momentos de la Argentina Rural (1910-1950)*, La Plata: Editorial de la U.N.L.P.
- Halperin Donghi, T. (1997), El populismo de Manuel Fresco a la luz de su impacto electoral, en Canton, D. y Jorrat, J., *La investigación Social Hoy. A cuarenta años de la recreación del Instituto de Sociología (UBA)*, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Hora, R., (2013), La política bonaerense: del orden oligárquico al imperio del fraude, en Palacio, J. (Dir.), *Historia de la provincia de Buenos Aires: de la federalización de Buenos Aires al advenimiento del peronismo (1880-1943)*, (pp. 51-79), (tomo IV), Buenos Aires, Ed. Edhasa.
- Lázaro, S. (2012), Políticas Públicas en torno a la propiedad de la tierra. Procesos de arrendamientos y colonización, en Balsa, J. y Lázaro, S. (Coords.), *Agro y política en Argentina. El modelo agrario en cuestión 1930-1943*, (pp. 203-261), (Tomo I), Buenos Aires: CICCUS.
- Lázaro, S., (1998), Articulaciones Político-Económicas en la Argentina de los años 30, en Girbal-Blacha, N. (Direc. y Comp.) *Agro, Universidad y Enseñanza. Dos momentos de la Argentina Rural (1910-1950)*, La Plata: Editorial de la U.N.L.P.
- Llach, J. (1985), *La Argentina que no fue*, (Tomo I), Buenos Aires: IDES.
- Llach, J., (1984), El plan Pinedo de 1940, su significado histórico y los orígenes de la economía política del peronismo, en *Desarrollo Económico*, (Vol. 23), Número 92.
- Luch, A., (2013), Comercio Rural y Crédito agrario, en *Historia de la provincia de Buenos Aires: de la federalización de Buenos Aires al advenimiento del peronismo (1880-1943)*, (Tomo IV), Buenos Aires: Editorial Edhasa.
- Maddison, A., (1988), *Dos crisis: América y Asia. 1929-1938 y 1973-1983*, México: Fondo de Cultura Económica.
- McGee Deutsch, S. (2005), *Las derechas. La extrema derecha en la Argentina, el Brasil y Chile, 1890-1939*, Bernal: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Neiburg, F. y Plotkin, M., (2004), *Intelectuales y expertos. Hacia una sociología histórica de la producción del conocimiento sobre la sociedad en la Argentina*, Buenos Aires: Paidós.
- O'Connell, A., (1984), La argentina en la Depresión: los problemas de una economía abierta, en *Desarrollo Económico*, (Vol. 23), Número 92.
- Palacio, J., (2013) La economía rural bonaerense en su período de gran expansión, en Palacio, J. (Dir.), *Historia de la provincia de Buenos Aires: de la federalización de Buenos Aires al*

advenimiento del peronismo (1880-1943), (pp. 185-218), (tomo IV), Buenos Aires, Ed. Edhasa.

- Walter, R., (1987) Fresco y el fraude, en *La Provincia de Buenos Aires en la política Argentina: 1912-1943*, Buenos Aires: EMECE.